

ACTA UNIVERSITATIS SZEGEDIENSIS

ACTA HISPANICA

TOMUS XIV

**HUNGARIA
SZEGED
2009**

ACTA UNIVERSITATIS SZEGEDIENSIS

**ACTA HISPANICA
TOMUS XIV**

Consejo de Redacción

ÁDÁM ANDERLE, TIBOR BERTA, ZSUZSANNA CSIKÓS

Consejo Asesor

DEZSŐ CSEJTEI, MÁRIA DORNBACH, INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ,
CARMEN MARIMÓN LLORCA, JOSÉ IGNACIO PÉREZ PASCUAL,
JESÚS RODRÍGUEZ VELASCO, LEONOR RUIZ GURILLO, ILDIKÓ SZIJJ

Editor

TIBOR BERTA

Revisión

JORDI GIMENO BENITO, ALEXANDRA GUTIÉRREZ DÍEZ
IZASKUN PÉREZ GONZÁLEZ

Redactora Técnica

ZSUZSANNA JENEY

Universidad de Szeged
Departamento de Estudios Hispánicos
Petőfi sgt. 30-34, H-6722 Szeged, Hungría
Tel.: 36-62-544-148
Fax: 36-62-544-148
E-mail hispan@hist.u-szeged.hu
www.hispanisztikaszeged.hu
ISSN 1416-7263

SZEGED, 2009

ÍNDICE

KATALIN JANCsó	
El indigenismo de Maximiliano en México (1864-1867)	5
ADRIENN TARI	
István Bethlen, el Primer Ministro de Hungría en España	19
PETRA HORVÁTH	
José Ortega y Gasset y los principios de la psicología científica en España	
– “Escorzo” –	31
LEONA BAGLYOSI	
Federico García Lorca: música y poesía. La problemática del cante jondo	45
ESZTER KATONA	
Las traducciones húngaras del <i>Romancero gitano</i> de Federico García Lorca.....	55
ERZSÉBET DOBOS	
El viaje de Federico a la luna. En torno al guión cinematográfico de	
Federico García Lorca.....	65
ZSUZSANNA BÁRKÁNYI	
El acento castellano desde una perspectiva analógica	79
MÓNICA KISPÉTER	
Los grupos consonánticos /-n’r-/ y /-l’r-/ en el futuro simple y en el condicional	
simple del castellano	89
ÁGNES IDRISZ	
El comportamiento de los verbos <i>haber</i> y <i>ser</i> en función de auxiliar de los tiempos	
compuestos (siglos XIII-XVII)	99
ILDIKÓ HAFFNER	
A evolução da Mesóclise	113
DIANA KREKOVICS	
Algunas cuestiones de la formación del participio en español y portugués	123
Abstracts	131

KATALIN JANCsó

EL INDIGENISMO DE MAXIMILIANO EN MÉXICO (1864-1867)*

El México decimonónico y el emperador Maximiliano en la historiografía húngara

La historia del México decimonónico está presente en la historiografía húngara desde los inicios de las investigaciones del continente latinoamericano. Tibor Wittman, ya en su *Historia de América Latina*¹ analizó la lucha entre conservadores y liberales y se ocupó de la intervención francesa y el imperio de Maximiliano. Ádám Anderle² examinó la formación de la identidad nacional después de la independencia y el positivismo en América Latina en general, y en este país también, mientras que Gyula Horváth se especializó en la influencia del positivismo en México³. Grisell Martínez investigó otros aspectos y acontecimientos de la época: la guerra de castas en la península de Yucatán⁴, que significó un grave problema por resolver a lo largo de la segunda mitad del siglo. En los tiempos más recientes, tenemos que mencionar también la disertación de doctorado de Marcel Nagy⁵, quien estudió la historia de ideas de la segunda mitad del siglo, sobre todo el pensamiento conservador. En su obra dedica un capítulo a la actitud de los conservadores hacia el gobierno de Maximiliano. Además de Marcel Nagy, había otros historiadores húngaros que se acercaron más a nuestro tema en especial. El ya mencionado Gyula Horváth examinó las circunstancias del nacimiento del imperio, la invasión francesa y las características de la política liberal moderada del archiduque⁶. Ádám Anderle, escribiendo sobre Benito Juárez, también se

* Este trabajo de investigación fue realizado con una beca de la Secretaría de Relaciones Exteriores otorgada por el Gobierno de México (2008).

¹ Tibor WITTMAN, *Historia de América Latina*, Budapest, Corvina, 1980, 299-311.

² Véase, por ejemplo, Ádám ANDERLE, *Modernización e identidad en América Latina*, Szeged, 2005; Ádám ANDERLE, “El positivismo y la modernización de la identidad nacional en América Latina”, in: *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1988. Tom. 45. 419-484.

³ Véase, por ejemplo, Gyula HORVÁTH – Sára H. SZABÓ, *La historia y las ideas. El liberalismo, el positivismo y el populismo*, Kaposvár, Dávid Kiadó, 2004.

⁴ Véase, por ejemplo, Grisell MARTÍNEZ DE LEÓN, “Historiografía de la Guerra de Castas en Yucatán”, in: *Acta Hispanica*, Tomus VIII, Szeged, 2003, 91-100.

⁵ Marcel NAGY, *Cambios y continuidades en el pensamiento conservador mexicano decimonónico*, Szeged, 2004, manuscrito (disertación de doctorado).

⁶ Gyula HORVÁTH – Sára H. SZABÓ, *Capítulos de la historia de México: de Maximiliano al populismo*, Kaposvár, Dávid Kiadó, 2005, 9-33.

ocupó de Maximiliano⁷, mencionando la participación de soldados húngaros en las tropas enviadas por Austria y utilizando unos materiales húngaros muy apreciables para describir las condiciones encontradas en el país: el diario de un emigrante húngaro, Károly László⁸ y el libro *Memorias de un viaje por América*⁹ de Pál Rosti. Otra fuente húngara valiosa, publicada aún en el siglo XIX, son las memorias de un capitán húngaro, Ede Pawlowsky¹⁰, que prestó servicio en las tropas de Maximiliano. Los datos más exactos de los húsares húngaros de Maximiliano los podemos encontrar en las obras de Péter Torbágyi, que escribió varios ensayos sobre los emigrantes húngaros de 1848/49 en México y también sobre la vida de la emigración húngara en este país. En sus libros *Húngaros en América Latina*¹¹ y *Emigración húngara a América Latina antes de la Primera Guerra Mundial*¹², dedicó un capítulo especialmente a las tropas del emperador, con el título de “Los húngaros de Maximiliano”. Por último, no puede faltar en nuestro breve repaso el trabajo meritorio de Endre Medzibrodzky¹³, que analizó la repercusión del imperio de Maximiliano, examinando los materiales de la prensa húngara contemporánea. Nuestro ensayo intenta continuar el hilo de investigaciones comenzado en los años 70, con fuentes encontradas en el Archivo Nacional de México y materiales de la prensa contemporánea mexicana.

El México independiente

México, que consiguió su independencia de España en 1821, experimentó unas décadas turbulentas en la primera mitad del siglo XIX. Primero, la cuestión de la forma de estado originó polémicas. Después del breve imperio de Agustín de Iturbide, según la constitución de 1824, el país se convirtió en un estado federal. Los problemas económicos, nacionales e internacionales, la inestabilidad del país, las controversias

⁷ Ádám ANDERLE, “*Szabadságra született Amerikánk*” (Nuestra América nacida para la libertad), Budapest, Móra Kiadó, 1983, 128-154.

⁸ Károly LÁSZLÓ, *Napló-töredék az 1849-iki menekületeket, internáltakat, különösen Kossuthot és környezetét illetőleg, Törökországban és az Amerikai Egyesült-Államokban* (Fragmentos de un diario sobre la vida de los refugiados y expatriados de 1849 en Turquía y los Estados Unidos, con especial atención a las personas en la compañía de Kossuth), Budapest, Franklin, 1887.

⁹ Pál ROSTI, *Memorias de un viaje por América*, (trad. Judit Sárosi), Caracas, 1968.

¹⁰ Ede PAWLOWSZKY, *Miksa császár mexikói szerencsétlen expedíciója leírásának 2. kiadása* (Segunda edición de la descripción de la expedición desafortunada del emperador Maximiliano a México), Budapest, 1894 (primera edición: 1882).

¹¹ Péter TORBÁGYI, *Húngaros en América Latina*, Budapest, Magyar Nyelv és Kultúra Nemzetközi Társasága, 2004, 257-262.

¹² Péter TORBÁGYI, *Magyar kivándorlás Latin-Amerikába az első világháború előtt*, Szeged, 2009, 42-48.

¹³ Endre MEDZIBRODSZKY, “Repercusión del “imperio” de Maximiliano y de la lucha independentista del pueblo mexicano en la prensa húngara contemporánea”, in: *Estudios Latinoamericanos*, vol. 6. II. parte, Varsovia, 1980.

entre los conservadores y los liberales, sin embargo, no se resolvieron. Cambiaron los gobiernos con frecuencia y estallaron cada vez más levantamientos. El país tuvo treinta y un presidentes hasta 1848¹⁴ y Santa Anna, protagonista de la época, llegó al poder once veces, apoyado unas veces por los liberales, otras veces por los conservadores.

En estos años el país sufrió conflictos internacionales también. Tras la intervención española de 1829 México llegó a tener una situación tensa con el vecino del norte. Después que Texas se independizara en 1836, las tropas estadounidenses invadieron México entre 1846 y 1848, y también ocuparon la capital. La consecuencia de esta guerra fue la pérdida de más de dos millones km². Santa Anna volvió al poder, pero tras la caída de su dictadura, que duró tres años, los liberales intentaron establecer la paz e introducir reformas con la dirección de Benito Juárez (desde 1861), el primer presidente de origen indígena de América Latina. En estas décadas, la economía estaba en ruinas debido a las guerras independistas y las luchas posteriores, e iba recuperándose sólo poco a poco. La agricultura producía sólo para el autoconsumo, casi no había exportación y se podía observar un retroceso en la minería y el comercio. Además, Los gobiernos en el poder no cesaban de tener problemas financieros¹⁵.

Con la independencia de México y la aceptación de la nueva constitución, los dirigentes del país querían formar un estado moderno, en el cual, según las ideas liberales de la época, todos eran iguales. Esto también significaba que ya ninguna ley o reglamento protegía a los grupos más desamparados, así como a los grupos indígenas, que también habían luchado por la independencia. Es más, siguiendo el principio de igualdad, las reformas liberales de 1856 elevaron a nivel de ley un proceso que ya había comenzado anteriormente: la desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas. Con la introducción de estas leyes, los liberales esperaban poder financiar las reformas políticas y económicas. Según sus ideas originales, la ley iba a apoyar también la incorporación del indígena en la sociedad y la economía, además de facilitar la libre circulación de las propiedades de tierra. Querían repartir las tierras desamortizadas y comunes entre los indígenas, creando así la pequeña propiedad, sin embargo, al igual que podemos observar en otros países latinoamericanos, el resultado del proceso estaba previsto: las tierras llegaron a manos de los grandes propietarios, acelerando la concentración de tierras. Desde la proclamación de la independencia, se podían sentir estos objetivos, es decir, intentaron transformar las tierras comunes en propiedades individuales, facilitando así su compra¹⁶. Debido a los problemas mencionados, (la cuestión de la tierra, los abusos contra los indígenas y los ataques contra las tierras comunes), estallaron cada vez más levantamientos en casi todos los estados del país.

¹⁴ Gyula HORVÁTH – Sára H. SZABÓ, *La historia...*, 39.

¹⁵ Josefina ZORAIDA VÁZQUEZ, “Los primeros tropiezos”, in: *Historia General de México*, México, Colegio de México, 2002, 556-560.

¹⁶ Jesús REYES HEROLEZ, *El liberalismo mexicano*, 3. tomo, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, 629-639.

Los más importantes fueron los de Sierra Gorda y la Guerra de Castas de la península de Yucatán, cuyas olas se prolongaron hasta principios del siglo XX (1847-1901). En la parte norte del país, los gobiernos parecían ser incapaces de enfrentarse a los ataques de las tribus bárbaras¹⁷.

Cada vez más personas opinaban que la independencia no había mejorado, sino que había empeorado la situación de la población indígena. Según la opinión general, el indígena era perezoso, bárbaro, degenerado e inferior. Los intelectuales contemporáneos intentaron formular planteamientos sobre cómo regenerar e integrar al indígena a la nación. Tales ideas fueron, por ejemplo, la incorporación del indígena al trabajo, su educación, el aprendizaje de la lengua española, la renuncia a sus tradiciones, costumbres y religión, la anulación de los principios de comunidad y de las tierras comunes, es decir, según ellos, el único camino para el indígena era su asimilación y la pérdida de sus valores culturales¹⁸. Pensamos que vale la pena examinar el corto imperio de Maximiliano y la sensibilidad social del emperador en este contexto histórico.

Cuando Benito Juárez ocupó su presidencia, el estado mexicano decretó la suspensión de pagos de la deuda externa, lo que le sirvió de buen pretexto a Francia, uno de los principales acreedores, para que iniciara una intervención militar. Napoleón III, con ambiciones imperialistas, logró el apoyo de España e Inglaterra, aunque estos dos estados finalmente se retiraron gracias a gestiones diplomáticas. Debido a la intervención francesa, Juárez y su gobierno se vieron obligados a trasladarse hacia el norte del país, mientras que los conservadores empezaron a elaborar un plan que había nacido unos años atrás: buscar un príncipe europeo para ocupar la corona mexicana. El plan fue apoyado por Napoleón III también, aunque la idea surgió aún en los años cincuenta, y los conservadores mexicanos buscaron a Maximiliano por primera vez ya en 1859.

El Archiduque Fernando Maximiliano

Fernando Maximiliano José de Habsburgo-Lorena, como hermano menor del emperador Francisco José, no tenía muchas posibilidades de satisfacer sus ambiciones en Austria. Maximiliano, o Fernando Max, un hombre muy culto, con muchos planes y sueños, aficionado a las artes, la literatura, las ciencias y sobre todo a la botánica, era, según se dice, más popular en la corte vienesa que su hermano mayor. Maximiliano sentía una sed de actividades y comenzó a hacer viajes por el mar. Conoció Portugal, Turquía, Grecia y España, donde decidió organizar una expedición a Brasil, la cual efectuó con éxito en 1860. Como jefe supremo de la marina de guerra del imperio (desde 1854), reformó y reorganizó la flota y también hizo construir el

¹⁷ Jean MEYER, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, Sepsetentas, 1973, 8-16.

¹⁸ Manuel FERRER MÚÑOZ – María BONO LÓPEZ, *Pueblos indígenas y estado nacional en México en el siglo XIX*, México, UNAM, 1998, 66-87.

puerto militar de Trieste. Conoció a Napoleón III en 1856 y desde entonces sentía una verdadera admiración hacia el emperador francés. En el mismo año se casó con Carlota Amalia de Bélgica, hija de Leopoldo I, una mujer ambiciosa y muy enérgica. Antes de la boda, Francisco José nombró a Maximiliano virrey del Reino Lombardo-Véneto, sin embargo, el emperador le desposeyó de su rango dos años más tarde, porque Maximiliano parecía tener ideas demasiado liberales. Entonces el archiduque se trasladó con su esposa a su castillo de Miramar, cerca de Trieste y vivían retirados del mundo, mientras que Maximiliano viajaba, coleccionaba obras de arte y se ocupaba de las ciencias naturales¹⁹.

Como hemos mencionado, los conservadores mexicanos primero contactaron con Maximiliano en 1859 y le presentaron su plan, el cual el archiduque rechazó. Napoleón III volvió a ofrecer la corona a Maximiliano en 1861, y aquella vez la pareja ya aceptó la idea con entusiasmo. Aunque Francisco José no rechazó el plan, tampoco lo apoyó, es más, le advirtió a Maximiliano sobre sus riesgos. Maximiliano estaba dispuesto a aceptar la corona sólo si el pueblo mexicano votaba a favor de la monarquía. Los conservadores, apelando a los resultados de un plebiscito realizado en la ciudad de México, ocupada por las tropas francesas, le aseguraron al archiduque el apoyo del pueblo mexicano²⁰. Maximiliano aceptó la corona definitivamente en 1863²¹ y, en primavera de 1864, emprendió viajes a París, Londres, Bruselas y Viena. En París firmó dos acuerdos con Napoleón III: uno público, y otro secreto, en los cuales se acordaron la plantilla de las tropas francesas y el tiempo de su estancia en el país. Napoleón III le aseguró a Maximiliano del apoyo francés en cualquier caso, mientras que el archiduque prometió reconocer las medidas introducidas por los franceses en México y firmó unas obligaciones financieras serias. Aunque Francisco José le advirtió que no era suficiente gozar del apoyo de un sólo estado, Maximiliano ya estaba soñando con su futuro imperio y la realización de una aventura exótica, y no le importaba que en la corte inglesa recibiera una fría acogida, donde, al igual que en España, no pudo conseguir apoyo considerable. La corte de Bélgica prometió enviar dos mil soldados como guardia de la emperatriz. En Viena, le esperaban con un acuerdo, según el cual Maximiliano debía renunciar a sus derechos de sucesión a la corona de Austria. Maximiliano se negó a firmar el acuerdo, lo que provocó una discusión entre los hermanos. Al final, Francisco José viajó a Miramar y persuadió a su hermano para que firmara el pacto de familia. Maximiliano fue proclamado emperador

¹⁹ Brigitte HAMANN, *Con Maximiliano en México. Del Diario del príncipe Carl Khevenhüller 1864-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 33-37. Brigitte Hamann encontró el diario del conde austríaco, Carl Khevenhüller, en los años 70, realizando investigaciones en los archivos de Viena. El diario se publicó en 1983, en este ensayo utilizamos la traducción española.

²⁰ *Ibidem*, 37-41.

²¹ En 1863 surgió su nombre como candidato a la corona de Grecia y después de Polonia también.

de México el 10 abril de 1864, en el castillo de Miramar²². En el mismo día se firmó un acuerdo militar con Francia y otro de un empréstito de doscientos millones de francos. También se acordaron el reclutamiento de voluntarios austríacos²³. La pareja imperial iba a embarcar con destino a México, en la fragata Novara, el día 14 de abril²⁴.

El nuevo emperador de México

La *Novara* llegó al puerto de Veracruz el 28 de mayo de 1864. Según la prensa contemporánea, la acogida fue bastante fría; sin embargo, sobre la llegada a otras ciudades y, sobre todo, de la acogida de la población indígena ya tenemos informaciones diferentes. En las columnas de los diarios conservadores, por supuesto informaron de grandes celebraciones y en cada periódico subrayaron el entusiasmo de la población indígena. Además, se publicaron varios poemas para felicitar la llegada de la pareja imperial. Maximiliano y Carlota entraron en la capital el 12 de junio, donde establecieron su residencia en el cerro de Chapultepec, lugar de descanso de los nobles en los tiempos de los aztecas. Se instalaron en el palacio de Chapultepec, construido por el virrey Bernardo de Gálvez en 1785 y decoraron los muros del edificio con pinturas de temas prehispánicos.

Apenas dos meses después de su llegada a la ciudad de México, en agosto, Maximiliano salió de la ciudad para emprender un viaje en el interior del país, cuyo objetivo – según el emperador – fue conocer el estado de las poblaciones, las condiciones geográficas y políticas del país, su industria, la división territorial y la organización judicial, entre otros²⁵. Sin embargo, el verdadero propósito fue demostrar a los países europeos que el país estaba tranquilo y se podía recorrer sin peligro. La prensa informó de los momentos del viaje con detalles, mientras que los monarquistas vieron con desilusión que Maximiliano se había ido de viaje sin hacer casi nada durante los primeros meses de su gobierno. De hecho, en los meses de verano, Maximiliano no tomó muchas medidas para mejorar la situación del país. Antes de todo, para tranquilizar las discordancias entre los partidos, nombró a una persona liberal moderada ministro de Relaciones Exteriores. En lo sucesivo, los conservadores quedaron asombrados al ver que el emperador siguió nombrando ministros pertenecientes al partido liberal moderado, hasta otoño de 1866. Creó

²² Lilia DIAZ, “El liberalismo militante”, in: *Historia General de México, México*, Colegio de México, 2002, 617-618.

²³ En las tropas que acompañaron a Maximiliano lucharon aproximadamente mil soldados húngaros, y esto se puede leer en varias memorias de la época. El diario privado de Carl Khevenhüller, el conde austríaco que llegó a México a 1864, puede servir de buena fuente para la investigación del tema, puesto que el conde llegó a ser el jefe de los húsares húngaros. En el diario escribe con detalles sobre las tareas y las actividades de los húsares y menciona nombres como Almásy, Nagy, Széchényi Theodor, Zichy Zsiga. Otras fuentes en el tema son las obras ya mencionadas de Ede Pawlowsky, Ádám Anderle y Péter Torbágyi.

²⁴ Gyula HORVÁTH – Sára H. SZABÓ, *Capítulos...*, 20-23.

²⁵ “Editorial”, in: *La Sociedad*, 26 de agosto de 1864., 1.

comisiones consultivas en los campos más importantes, abolió la censura y anunció audiencias públicas para todos los mexicanos²⁶. El reglamento para las audiencias se publicó en lengua española y nahuatl. La recepción tenía lugar según el orden numérico de inscripción, sin distinción del rango o posición del que la pedía²⁷. En la ausencia del emperador, la emperatriz continuó dando audiencias y, como regenta, también dictó decretos y órdenes.

Durante sus viajes, Maximiliano y Carlota visitaron las instituciones de los diferentes pueblos: escuelas, iglesias, cárceles, hospitales y cuarteles. En los informes publicados en la prensa siguieron subrayando el gran interés de la pareja imperial por los pueblos indígenas. Al lector le parece que la pareja quería transmitir intencionadamente esta imagen indiófila y paternalista hacia el pueblo. En casi todos los pueblos indígenas visitaron a familias y recibieron la visita de los representantes de los indígenas, e hicieron donativos – muchas veces de su caja personal – a los pobres o para apoyar la creación de hospicios u otras instituciones. En unas noticias podemos leer que el emperador se detuvo para descansar en una choza de indios, celebró cenas con representantes de los indígenas o adoptó un niño indio pobre. En otra ocasión, al llegar a un pueblo, luego que un representante indígena le dirigiera la palabra en su propio idioma, el emperador contestó que un día esperaba tener la satisfacción de hablarles en su lengua²⁸.

Ya en julio se podía leer en el periódico oficial del imperio que el secretario de la Comisión Científica, Literaria y Artística de México se había dirigido al ministro del Despacho de Negocios Extranjeros, y le pidió que le ayudara a obtener gramáticas y diccionarios en las diversas lenguas del imperio. Durante sus encuentros con los indígenas, a Maximiliano le ayudó un profesor universitario, Faustino Galicia Chimalpopoca, que probablemente pronunció el discurso de bienvenida en lengua nahuatl cuando el emperador llegó a México²⁹. Maximiliano anunció ya al llegar a Veracruz que para él no existía diferencia entre indio y no indio y que quería recibir a cada mexicano con la misma atención. Pronto apareció el Programa del Imperio, en el que se acentuó la importancia de los pueblos indígenas. Según el programa, la república no había podido alcanzar el desarrollo del país, porque le faltaba su base principal, el pueblo. La conquista española elevó a la raza indígena al rango de la raza humana. La tarea del imperio se consistía en elevarla a la vida social y, más tarde, a la vida política³⁰.

²⁶ Lilia DIAZ, *op. cit.*, 618-619.

²⁷ *Archivo Nacional de México*, Archivo de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, 4. caja, ficha 196.

²⁸ “Cholula del Imperio”, in: *La Sociedad*, 22 de junio de 1864., 3.

²⁹ Jean MEYER, “La Junta Protectora de las Clases Menesterosas”, in: Antonio ESCOBAR OHMSTEDE (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Ciesas, 1993, 335.

³⁰ “La Estafette”, in: *La Sociedad*, 1 de junio de 1864., 3.

¿Despotismo ilustrado?

Los primeros gestos de cortesía fueron seguidos por medidas políticas más serias. Una guerra civil contra los liberales liderados por Benito Juárez devastaba la mayor parte del país; en las tierras ocupadas por los franceses había que mantener el orden; mientras que en otros territorios, el emperador tuvo que enfrentarse con levantamientos indígenas. Los levantamientos estallaron sobre todo en las mencionadas partes del norte y en la península de Yucatán. En estas zonas llegaban noticias según las cuales los indígenas aceptaban y respetaban a Maximiliano como emperador del país. Para resolver los problemas en la península de Yucatán, Maximiliano nombró un abogado defensor en octubre de 1864, cuyas tareas eran las siguientes: defender a la raza indígena, pedir informes, emprender viajes en el territorio de la península y averiguar las quejas y litigos. José Salazar Ilarregui, el comisario imperial de la península de Yucatán, emitió informes sobre la llegada del emperador y del nombramiento del abogado defensor. Dirigió sus palabras a los indígenas yucatecos en su idioma:

“A vosotros, descendientes de los antiguos habitantes de esta Península, y súbditos del gran monarca y Emperador Carlos V, a vosotros me dirijo para haceros saber, que un príncipe ilustre en todo el mundo y tan poderoso como bueno, el Emperador Maximiliano, descendiente de ese grande Emperador Carlos V, soberano de vuestros antepasados hace más de trescientos años, es el que ahora gobierna a la nación mexicana y el que me ha mandado con amplios poderes para representarlo y gobernar en su nombre en este país, donde vivís en guerra con otros hijos de Dios y de esta tierra como vosotros. Me ha encargado nuestro amado Emperador que os trate como hijos suyos, y que os haga entender, que tanto vosotros como aquellos con quienes vivís en guerra son para Él iguales, y que le es doloroso saber que no queréis la paz que Dios mande a todos los hombres...”³¹.

En los primeros días de enero de 1865 varios jefes indígenas yucatecos se presentaron ante el comisario imperial y le aseguraron que reconocían y respetaban a su majestad. Ilarregui les invitó a la capital para que presentaran sus homenajes al emperador. Los indígenas viajaron a la capital y la prensa imperial publicó su discurso en español y en maya. Sin embargo, el conflicto en la península no se resolvió, los periódicos siguieron informando sobre los acontecimientos y también de las luchas en otros territorios del país.

Desde primavera de 1865 (e incluso desde el primer aniversario del imperio), las ideas de Maximiliano aparecieron a nivel de leyes. Para entender sus motivos, tenemos que saber qué corrientes habían influido a Maximiliano durante su juventud en Europa. Por una parte, hay que mencionar la influencia de los socialistas franceses, sobre todo de Víctor Considerant, discípulo de Fourier. Por otra parte, en un ensayo interesante sobre el segundo imperio, Jean Meyer escribe detalladamente sobre las ideas que caracterizaban las medidas del Imperio Habsburgo, que tomaban en cuanto a la propiedad territorial y las cuales Maximiliano admiraba francamente. Según las

³¹ *Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, 22 de noviembre de 1864., 3.

ideas de la escuela cameralista, corriente existente en los principados alemanes y en Austria, se acentuó la importancia de la pequeña propiedad campesina frente al latifundio señorial. Estos principios aparecieron en los decretos de la emperatriz María Teresa (1740-1780) y el emperador José II (1780-1790). El más importante de ellos fue el Código Urbarium de 1767, el cual fijó el tamaño de las parcelas campesinas, las obligaciones del campesino frente a su señor y se prohibió que el señor pudiera apoderarse de aquellas tierras. Después de la revolución de 1848, Francisco José continuó las reformas iniciadas anteriormente; en 1853, abolió la servidumbre campesina en Hungría. Además de tener propiedad privada, los campesinos pudieron seguir utilizando la propiedad colectiva (pastos y montes)³².

Se podían sentir estas influencias en las actividades de Maximiliano, cuando inició sus reformas en México. Unas de sus leyes evocaban el período de la colonia. Además de que en su legislación de julio y septiembre de 1865 decretó la restitución de la personalidad jurídica de las comunidades indígenas, según la ley de septiembre de 1866 se dotaron tierras a comunidades indígenas. Según el mencionado Meyer, a Maximiliano se le puede llamar más un déspota ilustrado que un emperador liberal. Aunque se puede sentir claramente su liberalismo, intentó paliar los efectos de éste para que las clases pobres sintieran menos dolorosas las consecuencias de la desamortización, por lo que Meyer llama el liberalismo de Maximiliano “liberalismo social”³³. Conforme a los principios liberales, para el emperador todos los ciudadanos eran iguales y no anuló las reformas introducidas por los liberales en 1856; siguió cumpliéndolas hasta 1866, cuando el 26 de junio decretó la ley sobre terrenos de comunidad y de repartimiento. La ley así habló de las tierras de comunidad: “se dividirán en fracciones y se adjudicarán en propiedad a los vecinos de los pueblos a que pertenezcan y tengan derecho a ellas, prefiriéndose los pobres a los ricos, los casados a los solteros y los que tienen familia a los que no la tienen...”, sin embargo, “no se repartirán ni adjudicarán los terrenos destinados exclusivamente al servicio público de las poblaciones, las aguas y los montes, cuyos usos se hacen directamente por los vecinos de los pueblos a que pertenecen...” y “los que adquieran terrenos en virtud de esta ley, sólo podrán venderlos o arrendarlos a individuos que no tengan otra propiedad territorial”³⁴.

La ley agraria emitida el 16 de septiembre de 1866 se considera la más radical de Maximiliano. En virtud de la ley, los pueblos que carecieran de fundo legal y ejido, tendrían derecho a obtenerlos. Se concedió a las poblaciones que tuvieran más de cuatrocientos habitantes y escuela primaria, un terreno de extensión determinada. Los pueblos con más de dos mil habitantes, recibieron, además del fundo legal, un terreno para ejido y tierras de labor. Los pueblos más pequeños podían reunirse con

³² Jean MEYER, “La Junta Protectora de las Clases Menesterosas”, in: Antonio ESCOBAR OHMSTEDE (coord.), *op. cit.*, 331-332.

³³ *Ibidem*, 329-330.

³⁴ *Legislación indigenista de México*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1958, 71-74.

otros pueblos hasta llenar las condiciones requeridas y demandar los terrenos de ejido. Los fundos legales y ejidos se proporcionaban de los baldíos o realengos productivos, o, en su falta, mediante compra u otros convenios con los dueños³⁵.

El primer aniversario del establecimiento del imperio llevó consigo la implantación de otras medidas. El 10 de abril de 1865, Maximiliano creó la *Junta Protectora de las Clases Menesterosas*. El presidente de la Junta nacional, que estaba formado por cinco vocales, fue Faustino Chimalpopoca. Las tareas de la Junta fueron las siguientes:

- recibir las quejas de las clases menesterosas y proponer los medios a propósito para resolverlas,
- para el desempeño de sus funciones, podía pedir a los prefectos políticos informes y datos necesarios,
- consultas y propuestas,
- procurar que se multiplicaran las escuelas de la enseñanza primaria para adultos y niños de ambos sexos,
- presentar proyectos para el establecimiento de pueblos donde se tuvieran las condiciones necesarias de subsistencia,
- controlar la distribución de terrenos de baldío,
- fomentar la colonización en el centro del país.³⁶

La junta hizo un trabajo duro, cuyo testimonio es el material extenso de miles de hojas del Archivo Nacional de México. La junta se reunió cada día para averiguar los asuntos, examinar las cartas recibidas, informar a los órganos gubernamentales y al emperador, formular opinión, redactar respuestas y elaborar propuestas de leyes. La mayoría de las cartas hablaba de abusos y de problemas de la propiedad de tierra, muchas veces haciendo referencia a los tiempos coloniales, incluso al siglo XVI. En algunos casos, los representantes de los indígenas, en otros casos, los indígenas mismos o grupos de ellos, e incluso, un pueblo entero firmaron las cartas destinadas al emperador o la emperatriz. Entre los materiales del archivo podemos encontrar los informes de los prefectos, publicaciones gubernamentales bilingües, así como el texto de leyes. Las diferentes fichas contienen la correspondencia completa de cada asunto. De los materiales se desprende que la junta naturalmente no estaba en contacto con los territorios del norte en manos de los liberales, con la península de Yucatán (donde, como lo hemos mencionado, se nombró un abogado defensor), y tampoco con los estados del sureste, por lo que podemos ver que su actividad se concentró en la parte central del país y en las zonas del golfo de México. En estos territorios se crearon juntas auxiliares municipales; las quejas primero llegaron a ellas y éstas las hicieron llegar a la junta nacional.

Aunque la junta no era un órgano ejecutivo, más bien tuvo función de consulta, tenía estrechos contactos con Maximiliano, disfrutaba del apoyo del emperador

³⁵ *Ibidem*, 75-76.

³⁶ *Archivo Nacional de México*, Archivo de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, 4. caja, ficha 196.

durante su existencia, por lo que podía ejercer influencia en las diferentes autoridades³⁷. Tampoco dificultó su actividad el hecho de que desde otoño de 1866 los ministros liberales fueran reemplazados por conservadores. La junta elaboró las ya mencionadas leyes agrarias también y, preparó el reglamento de trabajo para las fábricas del imperio en octubre de 1866. Además, mandó realizar encuestas y estadísticas, en agosto de 1865, por ejemplo, ya le enviaron los datos necesarios para la organización de la enseñanza en los diferentes departamentos, asimismo datos de las lenguas habladas en el territorio de cada departamento. En lo sucesivo citamos las palabras de una carta que llegó de Guadalajara, Departamento de Jalisco:

“En cumplimiento de lo que Vd. se sirve decirme en su comunicación de 22 de junio último, tengo el honor de remitirle una noticia en que se manifiesta el estado que guarda la instrucción primaria en este Departamento, con expresión de todas las circunstancias necesarias para llenar el objeto que se propone a la Junta protectora de las clases menesterosas. A dicha noticia va unido el plan general de enseñanza, que es la ley que en la actualidad está vigente en esta materia.

Igualmente remito a Vd. copia de un oficio que me ha dirigido la Sociedad de Geografía y Estadística de esta capital, expresando cuál es el número de idiomas indígenas que se hablan en el Departamento; debiendo por mi parte manifestar a Vd. que no hay establecimientos en que se enseñen algunos de ellos, pues la instrucción en lo general se da en castellano, e igualmente que no es posible a esta Prefectura remitir, como se desea, un ejemplar de cada una de las obras que estén escritas en los referidos idiomas.

Sírvase Vd. poner lo expuesto en conocimiento de la Junta, y acusarme el recibo correspondiente.

El Prefecto político, Jesús López Portillo
Sr. Secretario de la Junta protectora de las clases menesterosas
México”³⁸.

Maximiliano sentía imprescindible ocuparse del tema de la educación. En junio de 1865, en una carta dirigida a su ministro, expresó claramente sus ideas, según las cuales la instrucción debía ser accesible para todos, y obligatoria y gratuita por lo menos en el nivel primario. La enseñanza secundaria debía ser organizada para las clases medias de manera que sirviera de base para la enseñanza superior. El emperador acentuó la importancia de la enseñanza de las ciencias naturales y las lenguas vivas. En el nivel superior, pensaba que las escuelas especiales debían tener papel importante y, además de las lenguas, había que ocuparse de la filosofía también. En su opinión, la instrucción religiosa no debía mezclarse con la laica (en febrero de 1865 decretó la

³⁷ Jean MEYER, “La Junta Protectora de las Clases Menesterosas”, in: Antonio ESCOBAR OHMSTEDE (coord.), *op. cit.*, 335-356.

³⁸ *La Sociedad*, 29 de agosto de 1865., 2.

libertad religiosa y se negó a anular la nacionalización de los bienes eclesiásticos, lo que hizo bastante tensa su relación con la iglesia católica). Para establecer una educación de nivel alto, era importante proporcionar buenos profesores, por lo que Maximiliano propuso a su ministro que invitara a expertos del extranjero también y pidiera libros de instrucción³⁹. La ley de instrucción pública se promulgó en enero de 1866, según la cual la enseñanza primaria era obligatoria y gratuita para todos los que no pudieran pagar la cuota mensual de un peso. Además, se crearon escuelas gratuitas y hospicios para los niños pobres.

Ya hemos aludido varias veces al interés de Maximiliano por las lenguas indígenas. Durante su gobierno, nacieron varias obras de esta índole, como por ejemplo la *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México* de Manuel Orozco y Berra o muchos diccionarios, así como el diccionario mexicano – español, español – mexicano de dos tomos, de Alonso Molins, que se publicó en 1866. En un periódico así presentaron la obra:

“El estudio de idiomas forma en el día uno de los ramos principales de la educación. El que antiguamente hablaron los mexicanos, y aun se habla en la mayoría de nuestra población, ha sido descuidado, acaso porque nuestros indígenas aunque torpemente, se dan a entender estropeando el español...

El estudio del idioma mexicano, considerado en un punto más elevado, debe formar una parte de la educación de una de las clases que por su carácter mismo fue en un tiempo y aun hasta ahora, llamada a ejercer una influencia benéfica en las clases indígenas de México. Hablamos de los señores sacerdotes...”⁴⁰.

Muchos de los decretos y órdenes de Maximiliano fueron interpretados falsamente. Así ocurrió con sus medidas tomadas a favor de la emigración. Pronto después de su llegada a México, en su programa acentuó que había que apoyar la emigración extranjera hasta que los indígenas se integraran a la sociedad y vida política. Instó la emigración alemana; según un informe de enero de 1865, tenían como objetivo atraer a familias alemanas anualmente, desde aquel mismo año. Contaban con familias de cinco miembros, cada una iba a recibir una casa con dos cuartos, harina, semillas de algodón, tabaco, trigo y maíz y animales: caballos, bueyes, cabras, ovejas, vacas, según sus necesidades. En los territorios con resurrecciones contra el imperio, amenazaron a la población con que quitarían sus tierras para dárselas a los nuevos colonos. En realidad, los extranjeros iban a recibir terrenos que no estaban cultivados⁴¹.

³⁹ “Sección oficial”, in: *La Sociedad*, 15 de junio de 1865., 1.

⁴⁰ “Bibliografía”, in: *La Sociedad*, 10 de octubre de 1866., 3.

⁴¹ *La Sociedad*, 15 de enero de 1865., 1.

El fracaso

A pesar de las buenas intenciones, la mayoría de las leyes, decretos, reformas y planes ya no se llevaron a la práctica. Maximiliano tuvo conflictos con la iglesia, los liberales, los conservadores y con los extranjeros. Para los conservadores era demasiado liberal; para los liberales era “persona non grata” por la intervención francesa y el imperio, ambos ilegítimos. Para los extranjeros llegó a ser demasiado mexicano, como si se hubiera olvidado de sus orígenes. Desde 1865, ya se veía claramente que el imperio estaba condenado al fracaso. La guerra civil norteamericana terminó, y los Estados Unidos tomaron una posición evidente a favor de los liberales, incluso les apoyaron con armas. Napoleón III no se atrevió a arriesgar una posible guerra y procuró retirar sus tropas del país. El obstáculo fue Maximiliano, que pensaba que retirarse sería un paso deshonesto, puesto que había jurado lealtad a “su pueblo”. No obstante, en primavera de 1866, cuando las primeras tropas francesas estaban por dejar el país, Maximiliano comenzó a tomar en consideración la abdicación. Carlota intentó salvar el imperio por todos los medios, y viajó a Europa para conseguir ayuda. Antes de partir, escribió las siguientes palabras a su vacilante marido:

“Abdicar es condenarse, extenderse a sí mismo un certificado de incapacidad, y esto es sólo aceptable en ancianos o en imbéciles, no es la manera de obrar de un príncipe de 34 años lleno de vida y de esperanzas en el porvenir... Desde el momento en que se aceptan los destinos de una nación se hace a sus riesgos y peligros y nunca se tiene la libertad de abandonarla. Yo no conozco ninguna situación en la cual la abdicación no fuese otra cosa que una falta o una cobardía... En tanto que haya aquí un emperador, habrá un Imperio, incluso aunque sólo le pertenezcan seis pies de tierra. El imperio no es otra cosa que un emperador... El Imperio es el único medio de Salvar a México”⁴².

Carlota visitó las grandes potencias europeas, incluso fue al Vaticano para pedir apoyo para salvar a su marido y al imperio. Después que su solicitud fuera rechazada en el Vaticano, Carlota empezó a mostrar síntomas de locura. Entretanto, en primavera de 1867, se retiraron las últimas tropas francesas. Maximiliano unió sus fuerzas en la ciudad de Querétaro, que cayó después de 72 días de asedio. Maximiliano y sus generales fueron hechos presos. Juárez dispuso que los prisioneros fueran juzgados según la ley del 25 de enero de 1862, que “condenaba a la pena de muerte a todo aquel que atentara contra la independencia nacional”⁴³. Juárez recibió varias solicitudes de indulto de los ministros del emperador, de diplomáticos de Bélgica, Prusia, Italia, Austria y Francia, pero Juárez era inconvencible. Unos días antes de su fusilamiento, el emperador recibió una noticia falsa de la muerte de Carlota y pidió que se enterrara junto a su esposa. Maximiliano

⁴² Brigitte HAMANN, *op. cit.*, 57-58.

⁴³ Lilia DIAZ, *op. cit.*, 630.

y sus dos generales fueron ejecutados el 19 de junio de 1867. Antes de morir, según libros de historia, Maximiliano dijo: “voy a morir por una causa justa, la de la independencia y libertad de México. ¡Que mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva México!”⁴⁴.

Maximiliano fue enterrado en la cripta imperial de Viena. La enfermedad mental de Carlota se agravó cada vez más. Murió 60 años después de su esposo y fue sepultada en la cripta de la iglesia de Laeken.

Después de la caída del imperio nacieron muchas leyendas sobre la pareja imperial. Según las más audaces, tanto Maximiliano, como Juárez eran masones, por lo tanto, Juárez perdonó al emperador justo antes de su fusilamiento. De esta manera, en el lugar del cadáver del emperador colocaron otro destruido para que no se lo pudiera reconocer. Según la teoría, Maximiliano, bajo el nombre de Justo Armas, vivió en El Salvador hasta la edad de 104 años.

Como demuestran las leyendas, el imperio es un período interesante y poco estudiado de la historia mexicana. Durante su gobierno, Maximiliano cometió muchos errores, aunque precisamente en el tema del presente ensayo, es decir en la cuestión agraria e indígena, tomó medidas singulares en la América Latina del siglo XIX. Con la ayuda de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas se convirtió en el precursor del agrarismo revolucionario mexicano del siglo XX.

⁴⁴ Lilia DIAZ, op. cit., 629-631.

ADRIENN TARI

ISTVÁN BETHLEN, EL PRIMER MINISTRO DE HUNGRÍA EN ESPAÑA

La visita de István Bethlen a Madrid recibe poca atención en las investigaciones húngaras. Ignác Romsics¹, en su biografía de Bethlen escribe lo siguiente: “El Primer Ministro en 10 años abandonó 24 veces Hungría, y en conjunto pasó 355 días en extranjero. Más veces viajó a Ginebra, sede de la Sociedad de Naciones y centro de la diplomacia de Europa. Aparte de esto fue a París, a Londres y a Roma, así como La Haya, Madrid y Ankara.”²

Romsics³, en otro de sus libros, *Los documentos secretos de Bethlen István*, nos ofrece poca información de esta visita; solamente la referida al caso de una correspondencia entre el barón Iván Rubidó-Zichy, ministro húngaro a Londres, que escribió a Bethlen István: “Mando adjunta la copia de mi respuesta a su telegrama de Madrid. Le pido que después de leerla, para proteger el secreto, la quemes.” Romsics comentó esta cita en la nota de la siguiente manera: “Probablemente trata sobre el encuentro de Bethlen con Primo de Rivera a finales de mayo de 1929. En la negociación discutieron sobre el Tratado de Conciliación y Arbitraje húngaro-español.”⁴

Elek Karsai,⁵ en el volumen de *La política exterior del regime antirrevolucionario*, editó el proyecto de conversación para el encuentro con Primo de Rivera. El fragmento más importante explica: “Ya hace mucho tiempo que negociamos con el gobierno español sobre el Tratado de Arbitraje. En todos los puntos hay acuerdo, excepto en uno: el gobierno español exige que no solamente se discutan problemas jurídicos, sino también políticos. Nosotros por principio solamente estamos dispuestos a discutir problemas jurídicos en tribunal de arbitraje, y los políticos en el proceso de conciliación.”⁶ Aparte de estas tres referencias en la bibliografía húngara que se ocupan de la política exterior de Hungría o de la vida de Bethlen, no encontramos más.

¹ Ignác ROMSICS: *Bethlen István. Politikai életrajz.* Budapest, 1999.

² *Ibidem*, 312.

³ Ignác ROMSICS: *Bethlen István titkos iratai.* Budapest, 1972.

⁴ *Ibidem*, 347.

⁵ Elek KARSAI: *A magyar ellenforradalmi rendszer külpolitikája 1927. január1.- 1931. augusztus 24.* Budapest, 1967. 283-284.

⁶ Magyar Országos Levéltár (Archivo Nacional Húngaro, en adelante: MOL), KÜM, res. pol.1929-41, 434.

Vale la pena volver a la primera frase del proyecto mencionado: “Ya hace mucho tiempo que negociamos con el gobierno español sobre el tratado de arbitraje.”⁷ ¿Cómo podemos explicar que en el Archivo Nacional Húngaro y en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, fuera del texto del tratado, casi no encontramos ningún documento sobre los detalles de las conversaciones? ¿Cuál puede ser la razón para que el barón Iván Rubidó-Zichhy pidiera a Bethlen que quemara su carta? ¿Puede ser que el destino de los documentos fuera el mismo? Sabemos por la prensa española e informes diplomáticos que Bethlen no solo fue a firmar el tratado a Madrid, sino también para participar en las reuniones de la Sociedad de Naciones.

El gobierno húngaro ya desde 1925 continuamente intentó profundizar en las relaciones húngaro-españolas. Por ejemplo, el 7 de junio de 1925 firmaron un tratado comercial, que fue modificado el 28 de febrero de 1929. En el Archivo Histórico de Alcalá de Henares se guardan varios documentos sobre el encuentro, porque Gracia Real, el ministro español acreditado en Budapest, siempre mandaba informes a Madrid, y, por otra parte, el húngaro Andrés Révész era uno de los periodistas de ABC⁸, así que escribió varios artículos sobre el evento.

El primer informe de Gracia Real data de 25 de noviembre de 1928. La fecha exacta del primer contacto no se aclara en el informe, pero según la información podemos sospechar que durante el año anterior a la firma de tratado ya habían existido consultas. Gracia Real en su informe número 582 escribe lo siguiente: “La respuesta de Hungría es negativa en el sentido de no aceptar el procedimiento de arbitraje para las cuestiones que no sean de índole exclusivamente jurídica. La nota en cuestión explica confidencialmente cuáles son los motivos que impiden a Hungría aceptar esta parte de la proposición española.”⁹ Estos motivos se refieren al Tratado de Paz en Versalles (palacio de Trianon). El proyecto de la conversación de Bethlen ya alude a esto: “Yo creo que la noticia de la lucha pacífica de los húngaros por la revisión del Tratado de Trianon ya ha llegado a España también. Después de terminar la guerra empezamos conversaciones de armisticio con las potencias aliadas, que terminaron de modo *expressis verbis*, basándose en que los pueblos del territorio de la corona tienen el derecho de autodeterminación, y todos pueden unirse con cualquier estado o quedarse en el estado húngaro, según su deseo. Como los húngaros se fiaron de esta promesa, depusieron las armas; los pueblos vecinos no aceptaron los principios de Wilson, ni las condiciones de armisticio, y simplemente atacaron a Hungría sin consideración a las minorías nacionales, ni al derecho de autodeterminación de los pueblos. Esta división fue asegurada por el tratado. La Hungría actual sólo ocupa el 28% del antiguo territorio y 3,5 millones de húngaros viven bajo dominio extranjero.

⁷ MOL, KÜM, *Ibid.*

⁸ Ádám ANDERLE: *Hungría y España relaciones milenarias*. Szeged, 2007. 130-133.

⁹ Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (en adelante A.G.A), Asuntos Exteriores, caja/legajo 54/11901, N° 582, Política, S.E.O. Budapest, 25 de nov. de 1928.

Solamente recibimos una concesión, en la carta firmada por Millerand, y es la reparación de las injusticias sufridas. El punto de 19.º del pacto de la Sociedad de Naciones teóricamente nos da la posibilidad de que, mediante vía pacífica, cambiemos el tratado. Basándonos en estos dos puntos intentamos convencer al mundo de que recompensen las injusticias que han tenido que sufrir los húngaros.”¹⁰

Seguramente con la gravedad y complicidad de la situación, Gracia Real también era consciente, y siguió su carta de siguiente modo: “Por demás tengo que añadir, que ninguno de los tratados de arbitraje firmados por Hungría hasta el presente, contiene estipulación alguna respecto de los litigios de carácter político. Hasta ahora no ha firmado Hungría más que dos tratados de este género: uno con Austria y otro con Suiza. El tratado firmado entre Italia y Hungría a principios de 1927 si bien lleva el nombre de Convenio de Arbitraje, no puede considerarse comprendido entre los destinos exclusivamente a este fin, por ser el corolario de una negociación de carácter esencialmente política.”¹¹ El propósito de esta discusión política era la reorganización de los territorios, pero se guardó en secreto para el público.¹² La cláusula secreta solamente aclaraba que los italianos intentaron una cooperación más estrecha con los húngaros.¹³ Los españoles se preocuparon mucho por el acercamiento húngaro-italiano, nacieron varios informes en relación con este evento porque sospechaban sobre la posibilidad de la restauración.

Lajos Walkó, el Ministro de Asuntos Exteriores, en su informe del 4 de diciembre de 1928, nos informó de que España ya había firmado un tratado de arbitraje con nueve países: Suiza (1926), Italia (1926), Bélgica (1927), Portugal (1928), Dinamarca (1928), Finlandia (1928), Luxemburgo (1928), Austria (1928) y Checoslovaquia (1928).¹⁴

Puede surgirnos la duda de cómo Checoslovaquia firmó el tratado el 16 de noviembre de 1928; como respuesta nació el tratado húngaro-italiano, y el tratado húngaro-español del 10 de junio de 1928. Probablemente se trata de que España intentaba extender su política de paz hacia Europa Centrooriental y como consecuencia de este tratado nacieron estos dos tratados; del mismo modo, también

¹⁰ MOL, KÜM, res. pol.1929-41, 434.

¹¹ A.G.A. Asuntos Exteriores, caja/legajo 54/11901, N° 582, Política, S.E.O. Budapest, 25 de nov. de 1928.

¹² Mussolini prometió al gobierno húngaro que después de la primera guerra mundial devolvería las armas austro-húngaras. También se acordaron las circunstancias del transporte, según las cuales una compañía anónima las compraría para el gobierno polaco, en concordia con Pilsudski, y las transportarían a través de Austria a Hungría. Sobre la cantidad de las armas no tenemos datos, solamente sabemos que su reconstrucción costaría de seis o siete millones de liras. (Dezső, NEMES: *Bethlen kormány külpolitikája 1927-1931-ben*. Budapest, 1964, 49.)

¹³ Como los intereses de Hungría y de Italia son los mismos en diferentes puntos, para fortificarlo firmaron un tratado de conciliación. (NEMES: *Bethlen kormány külpolitikája 1927-1931-ben*, 63.)

¹⁴ A.G.A, Asuntos Exteriores, 4. de dic. de 1928.

el 3 de diciembre de 1928 el tratado con Polonia, el 30 de marzo de 1930 con Yugoslavia, y el 26 de junio de 1931 con Bulgaria. Apoya esta teoría el documento de fecha de 15 de diciembre: “tiene por fin principal labrar el mantenimiento de la paz no sólo entre España y Hungría, sino también, en nuestro Continente por la fuerza que irradian estos Tratados en las realciones internacionales europeas”¹⁵

Los españoles entendieron que Hungría, por causa de los países vecinos, están en una situación “sensible”¹⁶, y por eso había que preparar el tratado con mucho cuidado. A pesar de esto el Ministro de Asuntos Exteriores dijo: “no tendría inconveniente en firmar el Tratado de acuerdo con lo que propone el gobierno de Su Majestad, si no tuviera en consideración más que las relaciones existentes entre ambos países.”¹⁷

Ambas partes acuerdan que para los dos países la firma del tratado tendría mucha importancia. Según el informe: “Este precedente sería, pues, por el contrario, de gran utilidad a Hungría, para brindarlo a otras Naciones que rectificarán su política hacia ella o para negarlo, si éstas no se adhieren a los sanos principios de la moral internacional”.¹⁸ Los españoles veían la razón principal de la situación que se formó entre los húngaros y las naciones vecinas de la siguiente manera: “cuando una nación se coloca en una actitud de absoluta justicia, sea para reivindicar derechos negados o mal apreciados por otras, sea para defender los que son los suyos inviolables y sagrados, debería calibrar poder invocar un precedente en sus relaciones con otros pueblos, con los que si no puede celebrar hoy Tratados iguales es por la sencilla razón de que sus Gobiernos no modifican una política de natural hostilidad hacia ella.”¹⁹

Verificando la misión de paz de España, el informe resaltaba que era el único país europeo que hasta entonces había firmado 12 tratados de arbitraje. Como compromiso los españoles sugieren que en el caso de los problemas políticos solamente se dirigirían a la Sociedad de Naciones si no pudieran lograr acuerdos de ningún modo.²⁰

El informe del Gracia Real nos cuenta que Walkó Lajos, el Ministro de Asuntos Exteriores “me comunicó, con la más viva satisfacción, la agradable nueva de haberse firmado en esa Corte, por el Conde Bethlen, el Tratado de Conciliación y Arbitraje cuya negociación tropezó aquí con las dificultades que son cococidas de V.E. motivadas por los diferentes puntos de vista que uno y otro Gobierno sostenían en lo referente a cláusulas esenciales del Proyecto.”²¹ Walkó Lajos también informó a Gracia Real. El ministro español escribe a Madrid: “Al partir para Madrid el Conde Bethlen, el Ministro de Asuntos Exteriores le recordó que el único asunto de importancia pendiente de resolución con España, era el del tratado de Arbitraje, cuyo estado actual le era perfectamente conocido; pero ignora el Señor Walkó si la

¹⁵ A.G.A, Asuntos Exteriores, Caja/legajo 54/11901, política general, N° 319, 15 de dic. de 1928.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid.

²¹ A.G.A, Asuntos Exteriores, Caja/legajo 54/11901, política, N° 283, Budapest, 14 de jun. de 1929.

iniciativa para su rápida firma fue debida al Señor General Primo de Rivera o a Bethlen; sea como fuere, me es grato asociarme al verdadero júbilo y profunda satisfacción que ello ha causado no sólo al Gobierno húngaro, sino a toda la opinión de Budapest por estimar la conclusión de este acuerdo como una nueva prueba de confianza y de buena amistad entre ambos Gobiernos.”²²

Gracia Real también adjuntó un número de *Pester Lloyd*, periódico de lengua de alemán de Budapest, donde se escribió lo siguiente: “Con la firma de este Tratado Hungría ha concluido ya siete del mismo género, siendo los otros seis con Austria, Suiza, Italia, Finlandia, Polonia y Estados Unidos. Es cierto que la opinión pública en Hungría recibirá con verdadera alegría la noticia de este acuerdo firmado con España, toda vez que el pueblo magiar ha sentido siempre las simpatías más sinceras y el más caluroso respeto por el noble pueblo español y con la firma de este otro tratado, encuentran una nueva garantía de que las relaciones entre ambos países serán aún más íntimas y profundas.”²³

En el Archivo Nacional Húngaro encontramos un breve informe sobre las circunstancias de la firma del tratado. Péter Matuska, encargado de negocios en Madrid, escribió lo siguiente: “El conde Bethlen, en relación con el Tratado de Arbitraje, hizo notar a Primo de Rivera y al rey Alfonso que no podemos aceptar el Tratado de Arbitraje y de Conciliación sobre las discordias jurídicas, por causa de la repercusión dañina que conllevaría para los vecinos. El Ministerio de Asuntos Exteriores opuso dificultades, pero Primo de Rivera y excepcionalmente el rey fueron comprensivos. Después de la visita de Bethlen al rey hubo un cambio: los dirigentes del Ministerio de Asuntos Exteriores estaban dispuestos a preparar el tratado sin intervenir en las discordias jurídicas. Así, el mediodía de lunes podrán firmar el tratado.”²⁴ La rapidez y la flexibilidad que mostraron los españoles con el asunto fue sorprendente, a pesar de las discusiones previas.

Pester Lloyd también menciona que la relación entre Hungría y Rumanía otra vez es muy negativa por causa de las problemas de optantes²⁵. Como escribe en el artículo: “En estos momentos en que la actitud de Rumanía, en la cuestión de los optante, se manifiesta muy sospechosa, la opinión pública en toda Europa podrá ver con esta serie

²² A.G.A, Asuntos Exteriores, Caja/legajo 54/11901, política, N° 283, Budapest, 1 de jun. de 1929.

²³ Ibid.

²⁴ MOL, KÜM, K63- 1929 29/7, 28, Madrid, 1929. jun. 8.

²⁵ Los problemas optantes: después del tratado de Trianon, muchos territorios de los nobles fueron confiscados en Rumanía. En relación con la indemnización de los terratenientes, las discusiones duraron mucho tiempo y de este asunto se ocupó extensamente la prensa extranjera. Lo curioso era que durante el intento de la restauración surgió también la idea de que el príncipe Alberto se casara con la princesa rumana Ileana. También a Madrid llegó esta información. Algunos pensaron que tal vez pudieran contar con el apoyo de los terratenientes para conseguir sus tierras. (NEMES: *Bethlen kormány külpolitikája 1927-1931-ben*, 48.)

de tratados de arbitraje que Hungría ha firmado ya, que se esfuerza por desarrollar una política sincera y pacífica dentro de un régimen político seguro y consolidado”²⁶

Gracia Real, el 18 de junio, informó sobre el artículo que fue publicado por *Az Est*, diario de Budapest: “Con muy grata satisfacción tengo la sorpresa de ver en el periódico “Az Est”, de esta mañana, la interview dada por el Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros a uno de sus redactores, Señor Jorge Ruttkay, el día 13 último, en el Ministerio de la Guerra. Al decir, satisfactoria sorpresa, es por el motivo de ser dicho diario uno de los más radicales y avanzados en su ideario político de toda la prensa húngara y por consiguiente, la lectura de estas declaraciones del General Primo de Rivera llegarán a conocimiento de un sector de opinión en Hungría que también debe ser informado de la situación de nuestro país y su actual régimen político. Le dice en primer lugar el General la satisfacción que ha tenido en conocer al Conde Bethlen, a quien dedica sentidas frases de elogio y toda su satisfacción por haber firmado con él un tratado de arbitraje que será, sin duda, fundado motivo para que las buenas relaciones que existen entre España y Hungría se hagan cada día más profundas y cordiales; este tratado hace el número catorce de los firmados desde que la dictadura ocupa poder; doce con naciones de Europa y los restantes con Chile y Perú. Esto es una prueba más de las intenciones pacíficas de España y de sus deseos de contribuir al afianzamiento de la paz.”²⁷

Bethlen, a su vuelta, llamó la atención de la importancia del Tratado de Arbitraje, no solamente por intentar establecer la paz, sino “De todas formas es altamente ventajoso y muy de desear que nos aseguremos la amistad de España, pues no hay que olvidar que, con excepción de uno solo, todos los pueblos de la América del Sur hablan el español y sobre ellos ejerce decisiva influencia, más de 80 millones hablan su lengua y las relaciones entre la antigua madre patria y las Repúblicas Sudamericanas son excelentes. Prueba de ello es que, aparte de la Exposición de Barcelona, se ha organizado la Hispano-Americana de Sevilla y todos los pueblos de América, con España, celebran una gran fiesta.”²⁸

Bethlen también subrayó que después del tratado intentó a hacer todo lo posible para que se pudieran arreglar las relaciones entre Hungría y Francia, porque según él “He considerado necesario ponerme en contacto con los hombres del Estado franceses, para declararles que no existen antagonismos políticos entre los dos países. Quiero hacer todo lo posible para mejorar nuestras relaciones con Francia. Los hombres políticos franceses han visto este paso con amabilidad. En el terreno cultural y económico podemos hacer mucho para estrechar esta amistad.”²⁹ Y también añadió que la situación actual de Hungría “a causa de la situación general de Europa y de nuestras relaciones con la pequeña entente, que no son muy satisfactorias, Hungría

²⁶ A.G.A, Asuntos Exteriores, Caja/legajo 54/11901, política, N° 283, Budapest, 1 de jun. de 1929.

²⁷ A.G.A, Asuntos Exteriores, Caja/legajo 54/11901, política, N° 292, Budapest, 18 de jun. de 1929.

²⁸ Ibid.

²⁹ Ibid.

debe hacer una política muy cautelosa, pero confío en que la opinión francesa tratará de conocernos mejor y a ello quiero yo contribuir en gran manera.³⁰ Bethlen también habló sobre la cuestión de la revisión del Tratado de Trianon: “Consideramos injusto el tratado de paz. No se puede obligar con demarche de ninguna clase a que reconozcamos su injusticia. Se me acusa de haber dicho que nosotros no declaramos la guerra y que por consiguiente no nos consideramos culpables. Con una demarche no nos pueden convencer de que lo hayamos sido. No hemos jamás ocultado a nadie que deseamos la rectificación del tratado de paz, en cuanto llegue ocasión favorable. Por último, en mi discurso, motivo de esa protesta, no se puede encontrar ni una sola frase dirigida contra un país extranjero.”³¹

Las preguntas que surgen son cada vez más complicadas si examinamos la declaración parlamentaria de Bethlen, sobre la que Gracia Real también nos informa: “Quería aprovechar su viaje a Madrid para que pueda entrar en contacto con El Jefe de Estado francés. Su propósito era que personalmente le informara sobre los intentos políticos de Hungría y sobre las cuestiones que siempre figuran desproporcionadas ante la opinión pública francesa. Durante su visita también podía apuntar a la falsedad de las noticias que tratan sobre el armamento de Hungría, y que quiere alcanzar sus fines por vía bélica. Intentamos lograr nuestros propósitos, que nos posibilita el tratado, pero solamente queremos usar instrumentos pacíficos. No queremos arreglar las cuestiones políticas, como por ejemplo la cuestión del rey.”³²

Según el Tratado de Arbitraje, firmado el 10 de junio de 1929, España y Hungría arreglan sus diferencias por la vía pacífica. Para solucionar estos problemas formaron un comité de arbitraje con 5 personas, de las que uno era español, otro húngaro y los otros tres tenían otras nacionalidades. El nombramiento de los miembros duró 3 años, y se podía alargar otros 3. Después de entregar un asunto, había que examinarlo en el plazo de 15 días, y si durante 6 meses no podían llegar a un acuerdo, entonces se podían dirigir al Tribunal de La Haya o a un tribunal elegido. El tratado sería válido durante 10 años, y se podía alargar a 10 años, si 6 meses antes no lo anulaban.³³

Sobre los debates de tipo político se ordena que “se pueden dirigir al comité de conciliación con la diferencia de que, mientras en el caso de los problemas jurídicos el comité se puede poner en acción si hay acuerdo de ambas partes, en el caso de los problemas no jurídicos es suficiente si una parte entrega una petición.”³⁴

Bethlen no solamente visitó la capital de España por la firma del Tratado de Arbitraje, sino que informó sobre la opinión del Comité de los Tres de la Sociedad de

³⁰ Ibid.

³¹ A.G.A, Asuntos Exteriores, Caja/legajo 54/11901, política, Nº 292, Budapest, 18.de jun. de 1929.

³² MOL, KÜM, K63-1929-29/7 anexo al número de 2336/pol. 1929 149-151.

³³ *Tratado de conciliación, de arreglo judicial y de arbitraje entre España y Hungría*, Gaceta de Madrid, 25 de abril de 1930, 115.

³⁴ “Bethlen miniszterelnök döntőbíróági és békéltető szerződést írt alá Spanyolországgal” in: *Magyarság* 11 de jun.de 1929. 3.

Naciones, formada para la cuestión de las minorías. En el *ABC*, Galgóczy³⁵ informó sobre el propósito y sobre las causas probables de la visita de Bethlen: “Aunque los diez años que han pasado desde la firma de los tratados de paz hayan acostumbrado al público a cierto escepticismo en cuanto a la eficacia de los Convenios, los húngaros no renuncian por completo a la esperanza de que de la reunión de Madrid salga una fórmula que permita la protección más eficaz de las minorías nacionales que el sistema actual. Se espera, en resumen, que se cree un Comité formado por técnicos que puedan dedicar toda su atención al arduo problema de las minorías. La opinión húngara sabe que la reconquista de las antiguas fronteras milenarias sólo sería posible mediante una guerra, en que los vecinos de Hungría quedarían derrotados. Se puede afirmar que nadie desea esa solución. Lo que se desea y espera es únicamente una rectificación de las fronteras en un sentido más conforme con el principio de las nacionalidades, que permita la reincorporación de parte de los tres millones y pico de magiares anexionados por los tres Estados que forman la Pequeña Entente. Se espera también que aquellos húngaros que no pueden volver a la madre Patria obtengan la autonomía cultural, es decir que se les permita conservar su idioma y su religión, su cultura y sus costumbres. Creemos que la esperanza y deseos de los húngaros no son exagerados ni pueden calificarse de irredentismo.”³⁶

Gracias a Andrés Révész recibimos más información sobre los problemas de la minoría en *ABC*. Révész viajó desde Barcelona a Madrid en el mismo tren que Bethlen, Briand, Zaleski³⁷, el Ministro de Asuntos Exteriores, y Révész hizo con todos una entrevista corta, sobre el propósito de su viaje a Madrid. Bethlen habló de sus ideas, sobre el comité en las que se ocuparía de los problemas de la minoría húngara: “Ya sabrá Usted –me contesta Bethlen– que cerca de tres millones y medio de húngaros viven en Checoslovaquia, Rumanía y Yugoslavia; tenemos, pues, interés en que la protección de las minorías nacionales sea una realidad y no sólo una ficción. En nuestro memorándum dirigido al Consejo de la Liga pedimos que se corrija el procedimiento, seguido hasta ahora, referente al problema; pedimos que 1) La minoría que se queja pueda dar explicaciones y demostrar sus razones, aún después de que el Gobierno contra el cual la queja se dirige haya presentado un mentis oficial; 2) Que la minoría que se siente oprimida sepa lo que ha ocurrido (o va a ocurrir) con su petición; en fin, que se dé mayor publicidad a esos asuntos; 3) Que se cree un Comité

³⁵ Sobre Galgóczy disponemos de poca información. Según los documentos del Ministerio de Asuntos Exteriores, es traductor, y al lado de su nombre encontramos dos fechas. 19 de octubre de 1890 – 1 de marzo de 1927. La primera fecha posiblemente es la fecha de su nacimiento, pero la segunda no puede ser la fecha de su muerte, porque en 1929 todavía estaba publicando en *ABC*. Sus artículos tienen mucha importancia, porque sobre Checoslovaquia casi todos los días los españoles recibían nueva información.

³⁶ *ABC*, 30 de mayo de 1929. 33.

³⁷ Juan de Cárdenas, el enviado de España en Rumanía, también informó al gobierno que Zaleski fue a Madrid, y hay varios rumores referidos al propósito de su viaje. MAE, H2648, Rumanía, Bucarest, el informe de núm. 239/107-29B (62/119), 26 de mayo de 1929.

permanente, integrando por peritos independientes, y no por representantes de los Gobiernos. Estimamos, en efecto, que el problema de las minorías es tan complicado, comprende tantos asuntos políticos, culturales y jurídicos, que pocas personas los conoce en todos sus detalles, y hay hasta miembros del Consejo de la Liga que tienen conceptos equivocados acerca de él. El Comité de los peritos podría dedicar todo su tiempo al estudio detenido del problema; desde luego, no tendría derecho de decisión, pero sí podría presentar al Consejo informes exactos. Como ve Usted, continúa Bethlen, nuestra demanda no es radical y su único fin consiste en que el problema de las minorías encuentre una solución satisfactoria para todos.”³⁸

En esta misma entrevista Révész preguntó a Bethlen sobre los problemas interiores de su país. Bethlen respondió lo siguiente: “Poco tengo que decir. Afortunadamente, no tenemos problemas políticos. En cuanto a la situación económica, es poco satisfactoria, pues el Tratado de Trianon ha creado una Hungría demasiado reducida; de modo que a la industria de nuestro país le faltan o los mercados o las materias primas. Trianon es la causa de nuestros grandes males.”³⁹ Révész también informó de que en la delegación polaca el ambiente era menos triste, y así escribe: “Para Hungría, los Tratados de paz representan la pérdida de las dos terceras partes de su territorio y de su población, mientras que para Polonia significan su resurrección como nación independiente.”⁴⁰

A finales de junio de 1929, *ABC* vuelve al tema del Tratado de Conciliación y Arbitraje. Cita una parte de discurso dado en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Según Bethlen: “España –dijo– es, por su consolidación interior, por su desarrollo económico, por la influencia creciente que ejerce sobre los pueblos suramericanos y por el papel que desempeña en la Sociedad de Naciones, un factor cuya importancia aumenta de día en día desde el punto de vista de la política general, y era deber de Hungría cuidar de mantener con dicho país relaciones amistosas, cada vez más estrechas, mediante la conclusión de ese Tratado que, armónicamente, ocupa su puesto entre los demás tratados de conciliación concentrados hasta el momento presente.”⁴¹

Las revistas húngaras también relataron detalladamente las circunstancias de la firma del tratado. También sabemos por los artículos húngaros que, mientras Bethlen estaba en Madrid, la “pequeña entente”⁴² empezó a hacer que circularan rumores por causa del discurso dado por el conde Bethlen, dos semanas antes, en la

³⁸ *ABC*, 6. de junio de 1929. 17.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ *ABC*, 22. de jun. de 1929.

⁴² Alianza política y económica resultante de diversos acuerdos bilaterales entre Checoslovaquia, Rumanía y el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, firmados entre los años 1920 y 1921 con el propósito de proteger las fronteras establecidas tras la Primera Guerra Mundial en los tratados de Versalles, el Tratado de Saint-Germain y Trianon, y evitar así la formación de un posible imperio danubiano en la zona por parte de Austria o Hungría. (<http://www.enciclonet.com/documento/peque%D1a+entente/2/>)

conmemoración de los héroes. Según la prensa de los países vecinos, el discurso de Bethlen ponía en peligro la paz mundial, por eso organizarían el demarche de Budapest. La prensa húngara rechazó esta posición: "...no solamente nosotros nos reímos de esto, sino todo el mundo que conozca nuestro armamento... según las noticias no verificadas, la pequeña entente no queda satisfecha con el demarche de Budapest, sino que en Madrid también va a llamar la atención de la Sociedad de Naciones sobre el irredento húngaro que pone en peligro la paz mundial. Si va a ocurrir esto, entonces en Madrid también habrá que reírse."⁴³

Como Bethlen estaba en Madrid, Lajos Walkó, Ministro de Asuntos Exteriores, reaccionó al ataque: "a la vista de que el tratado de paz es injusto para todos los húngaros, es decir, lo consideramos como un tratado que hay que cambiar, siempre lo intentamos alcanzar usando instrumentos pacíficos. El conde Bethlen ya ha hablado sobre esto varios veces en la casa de los diputados, y en su discurso de 26 de mayo también lo subrayó."⁴⁴

Por poner en peligro "la paz mundial", la pequeña entente también quiso llamar la atención del público, dice la prensa húngara. Según un artículo: "Mironescu, el Ministro de Asuntos Exteriores, ordenó a los enviados rumanos de París, de Londres y de Roma, que informaran a los gobiernos de el demarche de Budapest. Al final también encargó a Titulescu, el primer delegado de Rumanía en Madrid, que presente un despacho ante el Comité. En los círculos saben que Titulescu solamente va a despachar con el Comité de las Sociedades de Naciones en el caso de que la respuesta del gobierno húngaro, lo que Bucarest espera, no sea satisfactoria."⁴⁵

Unos días después, la revista *Magyarság* editó la respuesta de Bethlen en relación con el demarche: "no se trata de esperar con mi respuesta hasta mi llegada. De todos modos me gustaría saber qué parte de mi discurso era reprochable. En este discurso no había nada que hasta entonces no hubiese mencionado. No pueden forzar con ningún demarche, a que consideremos el tratado de Trianon como justo. No hemos ocultado hasta ahora que queremos cambiar las injusticias del tratado de paz, en cuanto llegue el tiempo adecuado. Así no veo ninguna razón ni propósito de este demarche."⁴⁶

Matuska, el encargado de negocios, hace constar en Madrid en todos sus informes la simpatía de los españoles con las cuestiones húngaras. Como escribió en uno de ellos: "el marqués Valdeiglesias, director principal y propietario de "Época", es uno de los más sinceros amigos de Hungría, y me dio carta blanca para publicar sin condiciones una entrevista al primer ministro ..."⁴⁷

⁴³ "Budapestén demars, Madridban denunciálás? A kisantant szerint a magyar irredenta a világbékét fenyegeti." *Új Nemzedék*, 12 de jun. de 1929. 3.

⁴⁴ "A Kisántánt budapesti követei tiltakoznak Bethlen István "irredenta" beszéde miatt", in: *Magyarság*, 12 de jun. de 1929, 5.

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ "Bethlen István miniszterelnök a spanyol és francia tárgyalásairól és a kisantant demarsáról" in: *Magyarság*, 19 de jun. de 1929. 1.

⁴⁷ MOL, KÜM, K63 1929- 29/7, 27/pol. 1929, Madrid, 20 de jun. de 1929. 142.

Como la prensa informó sobre las circunstancias de la firma del tratado así como sobre la discusión sobre las cuestiones de la minoría, podemos leer la evaluación de Bethlen István en diferentes artículos: “no me defraudó mi viaje a Madrid, porque tuve la posibilidad de hablar con las personas que quería, y como resultado del viaje firmé el tratado con España, lo que contribuye a elevar la posición internacional de Hungría.”⁴⁸ Y en relación con las cuestiones de la minoría añadió: “tenemos que ver claramente que la corrección de las normas del proceso de las minorías sólo puede ocurrir de paso a paso.”⁴⁹

La opinión de algunas revistas no fue tan positiva en cuanto a los resultados alcanzados en este tema. En el diario *Magyarság* podemos leer los siguientes: “La aridez de la conferencia de la Sociedad de Naciones de Madrid no ha traído ninguna sorpresa...como en la de Ginebra, en Madrid también apareció la teoría Mello-Franco, lo que confirma la matanza de la alma de Herodes de las naciones de pequeña entente, con lo que quieren convertir a la minoría húngara en unos nuevos tipos de ciudadanos.”⁵⁰

Según el artículo, la pequeña entente quiere hacer todo lo posible para poder cortar la cabeza de “la Hidra de la cuestión de la minoría”⁵¹ en Madrid. El artículo declaró con mucha satisfacción que se podían mandar peticiones a la Secretaría de la Sociedad de Naciones, porque así se podía forzar la situación de la minoría.

El diario *Délmagyarország* criticó mucho el trabajo de la Secretaría: “la minoría húngara en Transilvania hasta entonces ha entregado 19 peticiones a la Sociedad de Naciones, y de aquellas no negocian 18; porque la Sociedad de Naciones solo discute los problemas que ella considera que vale la pena, y así está arreglando el asunto. Pueden quedar escuelas húngaras cerradas, pobres húngaros sin tierra, pueden eliminar la lengua de la vida pública, pueden reservar los bienes, y así la nación húngara vivirá sin derechos.”⁵²

Es muy interesante que, examinando los documentos del Archivo Nacional Húngaro sobre el Tratado de Conciliación y de Arbitraje, solo encontremos el texto del tratado, mientras que para la cuestión de la minoría hay un informe de 30 páginas. Este documento analizó los problemas actuales del consejo porque no funcionó eficazmente; “pocas veces llegan las quejas al Consejo, ya que los miembros, por causas políticas, se abstienen de hacerlas suyas... y hasta que no lo hacen, sólo tiene validez informativa; de este modo el problema de la minoría no existe... por causa de esta invalidez la desilusión de la minoría es tan enorme que en

⁴⁸ “Nem csalatkoztam várakozásaimban” – mondta Bethlen István gróf Madridból való elutazása előtt”, in: *Új Nemzedék*, 12 de junio de 1929. 1.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ “Francia-magyar közeledés útján” in: *Magyarság*, 18 de jun. de 1929. 1.

⁵¹ Ibid.

⁵² “Madrid”, in: *Délmagyarország*, 9 de jun. de 1929. 1.

los últimos tiempos han renunciado completamente a entregar sus peticiones de protección a la Sociedad de Naciones.”⁵³

La repercusión en la prensa húngara del Tratado de Conciliación y de Arbitraje también estuvo bastante dividido, a pesar de que todos los artículos declararon que el fortalecimiento de las relaciones húngaro-españolas tenía mucha importancia. Podemos leer un artículo bastante escéptico en el diario *Magyarság*: “Al no entrar en conflicto con la nación española, por causa de la distancia geográfica, y por los lazos de amistad creados con Hungría, saludamos el tratado, pero consideramos el sistema de firma de tratados insuficiente para asegurar la evolución pacífica de la nación húngara. Tenemos miedo de que, en este ambiente caldeado, Hungría no solamente va a firmar pactos con naciones tan apreciadas, sino también con algunos que sin remordimiento van a retirarse si no se les asegura los resultados esperados. Es bonito que ya hayamos firmado tratados con Austria, con Suiza, con Italia, con Turquía, con Polonia, con Finlandia, con los Países Bálticos, con los Estados Unidos...pero no tenemos suerte con estos tratados, porque los hemos firmado todos con estados con los que las relaciones ya eran amistosas; pero si Bethlen firma pactos con los que tenemos relaciones hostiles, entonces los pactos serán una parodia.”⁵⁴

¿Puede ser que Bethlen István fuera a Madrid para buscar apoyos para la revisión del Tratado de Trianon? ¿Es quizás por eso por lo que fijara su visita y la firma del Tratado de Conciliación y de Arbitraje al mismo tiempo en que se estaba reuniendo el Consejo de los tres de la Sociedad de Naciones en Madrid? ¿Intentaba conseguir información de los participantes sobre el arreglo de las fronteras surgido a causa de las cuestiones de la minoría? ¿Es posible que, por lo sensible de la cuestión, encontremos poca información en el Archivo Histórico Húngaro? Complica la cuestión la frase mencionada de Bethlen: “quería usar su viaje a Madrid para entrar en contacto con los jefes del estado francés.”⁵⁵ ¿Puede que su viaje a Madrid fuera sólo el preludio de un plan mucho más complicado? Estas preguntas quedarán abiertas, a falta de documentación, pero de todos modos podemos decir que para Hungría tuvo mucha importancia la firma del tratado, y los eventos relacionados también son hitos muy importantes en la Historia de ambos países.

⁵³ MOL, KÜM, K63-1929-29/7 Anexo al número de 2336/pol 1929 149-151.

⁵⁴ “Bethlen miniszterelnök döntőbíróvági és békéltető szerződést írt alá Spanyolországgal” in: *Magyarság*, 11 de jun. de 1929. 3.

⁵⁵ MOL, KÜM, K63-1929-29/7 Anexo al núm.de 2336/pol 1929.168.

PETRA HORVÁTH

**JOSÉ ORTEGA Y GASSET Y LOS PRINCIPIOS DE LA
PSICOLOGÍA CIENTÍFICA EN ESPAÑA
– “ESCORZO” –**

Ortega y la psicología

José Ortega y Gasset (1883-1955) es, sin duda, el filósofo más conocido del mundo hispanohablante. Su obra filosófica parece mantener su frescor, su actualidad en el transcurso del tiempo, lo cual se debe sobre todo a su estilo peculiar y dialogante, arraigado en su constante interés por las cuestiones antropológicas y psicológicas. Ortega y Gasset era un gran conocedor del alma humana; en la estratificación de su personalidad *la creencia* en la psicología parece ser preexistente, parece estar en yacimientos más profundos que *la idea* de filosofar; la forma singular de sus escritos nos da la impresión de que al madurar el psicólogo escondido, nace la identidad de filósofo en las profundidades del alma orteguiano.

Ortega se licenció en Filosofía en 1902 – época en la que la psicología en España no se había desgajado todavía del “árbol de la filosofía”, usando la metáfora de Descartes. Precisamente fue ese año en el que se creaba la primera cátedra de Psicología experimental en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid dirigida por Luis Simarro Lacabra (1851-1921), destacado psiquiatra y neurólogo en aquellos tiempos¹. No obstante, hasta 1968 en las universidades españolas no se podía obtener la titulación independiente en Psicología²; los expertos de psicología de aquel entonces se formaban en las facultades de Filosofía y Medicina – donde desde la década de 1950 se establecerían, como formación de posgrado, las primeras escuelas de *Psicología y Psicotécnica* y de *Psicología Clínica* respectivamente³. A pesar de la tardía institucionalización, a finales del siglo XIX y principios del XX en España también surgió gran interés por la nueva psicología, encabezada por Wilhelm Wundt – máximo representante de la psicología fisiológica, fundador del primer laboratorio psicológico-experimental en Leipzig en 1879 – porque en ella veían una posible y poderosa fuente de conocimiento detallado del funcionamiento del ser humano y al

¹ Heliodoro CARPINTERO, *Historia de la psicología en España*, Madrid, Eudema, 1994, 136-137.

² Heliodoro CARPINTERO, “The development of contemporary Spanish psychology”, in: *International Journal of Psychology*, 2001, 36 (6), 378-383.

³ CARPINTERO, 1994, op. cit. 286.

mismo tiempo un instrumento excepcional para cambiar los hábitos y la mentalidad del individuo; es decir, un recurso singular para una reforma espiritual de España⁴.

Este entusiasmo por temas psicológicos cautiva también al joven Ortega. El planteamiento de su tesis doctoral, escrita en 1904, también marca este interés. El joven filósofo anticipa lo que hoy llamaríamos psichistoria⁵, una herramienta historiográfica, que combina los conocimientos históricos y psicológicos (sobre todo psicoanalíticos) con el fin de enriquecer la comprensión de los acontecimientos históricos. La tesis, titulada *Los terrores del año mil. Crítica de una leyenda*, intenta abolir o más bien criticar la leyenda – según él – falsa milenarista; desarrolla primero un análisis de tipo sociológico, y a continuación, disminuyendo la distancia focal del análisis a los “Grandes Hombres”, a la *élite* de la Francia del siglo X, intenta retratar la época mediante la descripción de la mentalidad, los actos, las costumbres, y la espiritualidad de estas figuras sobresalientes. El génesis del mito acerca del siglo X se originaría, según el joven Ortega, en factores psicológicos; representaría para el hombre del siglo XVI una forma retroactiva de entender al hombre del siglo X⁶.

Al terminar su formación doctoral, Ortega decide trasladarse a Alemania, en concreto a Leipzig, ciudad donde Wundt tenía su cátedra, para estudiar psicología bajo la tutela del maestro prestigioso⁷. En 1905 parte de España un joven con esperanzas de convertirse en psicólogo, y tras cursar estudios en las Universidades de *Leipzig, Berlín* y *Marburgo* regresa a Madrid – a principios de la década de 1910 – ya con firme identidad de *filósofo*. Visitó Leipzig para aprender de Wundt. Viajó a Berlín porque ésta era la ciudad del laboratorio psicológico de Carl Stumpf, maestro de Edmund Husserl y de los primeros representantes de la teoría de la Gestalt. Asistía a las clases de psicología social de Georg Simmel y estudiaba historia de filosofía, curso impartido por Wilhelm Dilthey. Fue estudiante en Marburgo, centro neocantiano marcado por personajes como Hermann Cohen y Paul Natorp, hombre dedicado a cuestiones psicológico-pedagógicas⁸. Pero tras regresar a España José Ortega y Gasset opta por la filosofía – podríamos decir no sin cierta exageración que en su afán de la psicología quizás se manifestara la “Sombra” jungiana de su ser, la que inundaría su juventud y se cristalizaría en su madurez. Conocemos el filósofo, pero sabemos mucho menos de su origen, del psicólogo escondido de su personalidad, que por su parte le vincula al desarrollo de la psicología científica española, y a los primeros intentos de su

⁴ Heliodoro CARPINTERO, “Marañón y la psicología”, in: *Revista de Occidente*, N° 84, 1988 (Ejemplar dedicado a: Recuerdo de Gregorio Marañón), 57-74.

⁵ Hugo TORRES SALAZAR, “La psichistoria: Método de enseñanza, método de investigación”, in: *Revista de Investigación en Psicología*, Vol. 9. N° 2, 2006, 133-140.

⁶ Noé MASSÓ LAGO, *El joven José Ortega (1902-1916). Anatomía del pensador adolescente*, Ellago Ediciones, Castellón, 2006, 62-63.; y al tesis doctoral de Ortega véase in: José ORTEGA Y GASSET, *Obras Completas*, Tomo I (1902-1915), Madrid, Editorial Taurus, 2004, 263-316.

⁷ MASSÓ LAGO, 2006, 67.

⁸ *Ibidem*, 90-93, 113, 135.

institucionalización. A través de la figura y obra de José Ortega y Gasset se puede trazar el nacimiento de la psicología científica en España.

A continuación vamos a contornear una fase importante de la historia de la psicología española de conformidad con el planteamiento del problema de la tesis doctoral de Ortega, es decir reduciendo progresivamente la distancia focal del análisis. Primero esbozamos brevemente el origen de aquel *clima intelectual* en que Ortega y Gasset se formaba durante su juventud. Luego presentaremos a algunos *pioneros* de la psicología española, todos vinculados de una forma u otra a la persona de Ortega⁹; y por fin nos ocupamos resumidamente de la psicología del propio Ortega – subrayando la importancia de su curso titulado *Sistema de Psicología* de 1915-1916.

1. “Logaritmo espiritual” – o marco ideológico

En España, a mediados del siglo XIX, se manifiesta la imperiosa necesidad de remediar el retraso en las ciencias naturales. Todavía no se ha desarrollado una ciencia natural a la altura de la época, ni parece un prestigio social la dedicación a la investigación empírica. En el pensamiento filosófico domina aún el entusiasmo por los sistemas metafísicos del idealismo alemán, sobre todo por la filosofía de Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832), cuyo pensamiento fue traducido y divulgado en España por Julián Sanz del Río (1814-1869)¹⁰. Aunque el krausismo significa una apertura hacia la prestigiosa cultura alemana, en el último cuarto del siglo XIX ya representa un desfase significativo en comparación con el resto de Europa¹¹.

Durante el llamado Sexenio Democrático (1868-1874), época turbulenta en su aspecto político, pero espiritualmente más abierta que los tiempos anteriores, con mayor libertad de prensa y opinión, entran nuevas corrientes de pensamiento, como el positivismo, el comtismo y el evolucionismo darwinista y spenceriano. La influencia del positivismo llega a ser predominante desde la época de la Restauración, con una acogida social muy favorable y amplia. No tarda en convertirse en el fundamento ideológico de los movimientos liberales y reformistas, lo cual es un rasgo distintivo del positivismo español – puesto que en otros países de la Europa contemporánea equivale al conservadurismo¹².

⁹ Helio Carpintero también señala la posibilidad de trazar la historia de la psicología española a través de “conexos por los esenciales lazos de discipulado y de amistad”. Cf. Helio CARPINTERO, “Raíces orteguianas de la psicología española”, in: *Revista de Occidente*, Nº67, 1986, 95-110.

¹⁰ CARPINTERO, 1994, op. cit. 119-121.

¹¹ Enrique LAFUENTE NIÑO, “Sobre los orígenes de la psicología científica en España: el papel del movimiento krausista”, in: *Estudios de psicología*, Nº 1, 1980, 138-147.

¹² Antonio JIMÉNEZ GARCÍA, “El krausopositivismo psicológico y sociológico en la obra de U. González Serrano”, in: *Anales del seminario de historia de la filosofía*, Nº 10, 1993, 73-92.

Una fecha importante en la difusión de la idea del cientismo es el año 1875, ya que ese año en el Ateneo de Madrid se abrió un importante debate sobre los posibles efectos negativos que el positivismo pudiera tener en el conjunto de las creencias morales y religiosas del individuo, creencias que por su parte se consideraban como cimientos de la convivencia social¹³. La importancia del debate consiste en la cristalización de las principales posiciones teóricas, y que a través de la definición de una actitud frente a las nuevas corrientes ideológicas consiguen una firme orientación espiritual. Comienza un cambio de clima intelectual en España iniciado por los mismos filósofos, quienes paradójicamente se veían obligados a dar los primeros pasos hacia una ciencia empírica de nivel europeo liberándose del lastre de la especulación pura del idealismo alemán¹⁴. Es también un momento decisivo en la evolución del krausismo español: o se adaptaban a las nuevas circunstancias, o se enfrentaban a la posibilidad de desaparecer. Optaron por lo primero, y se desarrolló una línea progresista dentro de la escuela, abierta a las nuevas corrientes filosóficas: el llamado *krausopositivismo* de posición intermedia entre el positivismo y el krausismo “ortodoxo”.

El krausopositivismo conserva unos rasgos básicos del krausismo. Así no renuncia a la especulación metafísica, sino que más bien intenta sintetizarla con el experimentalismo. Aspiran a fundamentar la especulación en bases empíricas, partiendo de un análisis de la intuición¹⁵, es decir de un factor psicológico, lo cual es el planteamiento característico del Psicologismo, noción de carácter muy polémica en la filosofía. Es el motivo principal por el que desde los años 1840, en los que apareció el krausismo en España, surgía un interés vivo por las cuestiones psicológicas, como bases preparatorias del pensar metafísico. En el caso peculiar del krausopositivismo a esta convicción se añade la fe en el porvenir de las ciencias, especialmente en lo concerniente a sus posibles efectos a la hora de la modernización de la sociedad, preparando así una atmósfera acogedora para la futura psicología aplicada. Conviene señalar también el interés de los representantes del krausopositivismo por el sentido ético de la vida, cuestión que desaparece en el horizonte del empiricismo, y que no se puede exponer desde el punto de vista utilitario del nuevo científicismo. Su exigencia de una visión totalizadora, sinóptica de la realidad – enraizada en el panenteísmo de Krause –, y su empeño en el reformismo social y en los valores liberales son también herencia del krausismo original¹⁶. Rechazan y critican los planteamientos extremos del positivismo, como son el radicalismo experimental, el reduccionismo, y el mecanicismo, los cuales fundan – según los krausopositivistas – una metafísica al revés dentro del idealismo¹⁷; y defienden el carácter propio y diferencial de lo psíquico. Vemos por tanto, que el krausopositivismo español intenta desempeñar un

¹³ Ibidem, 76.

¹⁴ LAFUENTE NIÑO, 1980, 140.

¹⁵ Ibidem, 142, 145.

¹⁶ JIMÉNEZ GARCÍA, 1993, 74-75.

¹⁷ Ibidem, 86.

papel compensador de dos extremos ideológicos: el idealismo y el positivismo, y a la vez intentan conservar los principales valores tradicionales.

Sobresalen dos personalidades de la escuela: Nicolás Salmerón Alonso (1838-1908), y su discípulo, Urbano González Serrano (1848-1904). Salmerón era catedrático de metafísica en Madrid, *antecesor de Ortega*, que ocupaba la cátedra desde 1910. Además, se dedicó a la política y fue sucesor de Pi y Margall en la presidencia de la Primera República durante un breve período en 1873¹⁸. Salmerón y González Serrano desempeñaron un papel importante en el cambio del clima espiritual de 1875. Este año, en el apéndice del libro de un pensador krausista, Guillermo Tiberghien, Salmerón y su discípulo publicaron un ensayo esclarecedor sobre la filosofía contemporánea en el que analizaron las corrientes espirituales más destacadas de la era, como la de Auguste Comte, Charles Darwin, John Stuart Mill, Ernst Haeckel o Wilhelm Wundt¹⁹. Ofrecieron así una vista panorámica de la espiritualidad de su época, y además formularon una crítica constructiva con el afán de superar el dualismo racionalista.

Vemos por tanto, que en el afán de modernizar la España decimonónica, optan por un cambio de actitud y de mentalidad²⁰ e introducen el positivismo, para apoyar las investigaciones en las ciencias naturales. Los esfuerzos, que principalmente se deben al último cuarto del siglo XIX, dan sus primeros frutos algo más tarde. En 1906 Santiago Ramón y Cajal (1852-1934) recibe el Premio Nobel por su trabajo histológico, por la teoría neuronal del sistema nervioso. Ramón y Cajal describió la morfología y las relaciones de las células del tejido nervioso, mostrando su carácter individual, y abriendo una nueva era en la neuroanatomía²¹. Es una coincidencia interesante, que Ramón y Cajal comenzara sus investigaciones científicas precisamente en 1875, tras volver de Cuba, donde había servido como médico militar entre 1874-75. El lento proceso del desarrollo científico, frenado más tarde por la Guerra Civil española²², se había puesto en marcha y abría a su vez la posibilidad de la investigación psicológica. En 1907 se creó la *Junta para la Ampliación de Estudios e Investigación Científicas* presidida por Ramón y Cajal²³, y se establecían centros educativos, como el *Centro de Estudios Históricos* (1910)²⁴. En 1915, precisamente en este centro, impartirá *Ortega* su curso público sobre psicología.

¹⁸ CARPINTERO, 1994, op. cit. 122-125.

¹⁹ JIMÉNEZ GARCÍA, 1993, 78.

²⁰ Helio CARPINTERO, “La psicología y la España de 1898”, in: *Revista de historia de la psicología*, Vol. 19, Nº 1, 1998, 5-42.

²¹ CARPINTERO, 1994, op. cit. 153-161.

²² Helio CARPINTERO, “The impact of the Spanish Civil War on Spanish Scientific Psychology”, in: *Revista de historia de la psicología*, Vol. 5, Nº 1-2, 1984, 91-98.

²³ Heliodoro CARPINTERO CAPELL, Fania HERRERO GONZÁLEZ, “La Junta para Ampliación de estudios y el desarrollo de la psicología española”, in: *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, Vol. 59, Fasc. 2, 2007, 181-212.

²⁴ CARPINTERO, 1994, op. cit. 214.

2. “Logaritmo social” – o nexos interpersonales

A comienzos del siglo XX se establecieron dos centros de investigación psicológica: uno en Madrid y otro en Barcelona. Dentro de la *Escuela de Madrid* domina la influencia de *Ramón y Cajal* así como de *Simarro* – primer catedrático de psicología experimental –, ambos de formación médica. Así surge el predominio del enfoque principalmente biológico de los procesos psicológicos. Esta línea de orientación la comparte *Gonzalo Rodríguez Lafora* (1886-1971), psiquiatra y neuropatólogo, formado en Alemania²⁵, que era el país más prestigioso en ese momento por sus investigaciones pioneras en el terreno de las neurociencias, la psiquiatría y la psicología. Lafora fue discípulo de Ramón y Cajal y de Simarro, amplió sus conocimientos en Múnich, entre otros con Emil Kraepelin – fundador de la psiquiatría científica moderna –; Alois Alzheimer – a quien debemos la identificación y descripción de la enfermedad de Alzheimer (1906), un deterioro neurodegenerativo con pérdida progresiva de memoria y otras capacidades –. Compartió estudios con Korbinian Brodmann – neurólogo, que logró describir la estructura citoarquitectónica de la corteza cerebral (1909), las llamadas áreas de Brodmann –. El nombre de Lafora es conocido en círculos médicos por la identificación de la “enfermedad Lafora” (1911), una forma de epilepsia mioclónica progresiva. Al regresar a España (1912), Lafora sigue su trabajo de investigador, y gracias a sus esfuerzos se dan los primeros pasos para la institucionalización de la psicología española. Lafora y su círculo, que incluye a “su gran amigo”²⁶ *Ortega y Gasset*, fundan la revista “*Archivos de Neurobiología*” en 1920, la primera revista especializada en temas de neurología, psicología, fisiología, histología y psiquiatría²⁷.

Con la apertura cultural y científica de las primeras décadas del siglo XX, entran en España las teorías científicas contemporáneas, principalmente por dos vías. Por un lado, a través de la formación de jóvenes investigadores españoles en el extranjero, como es el caso de *Lafora*, *Ortega* o *Simarro*, discípulo de Jean-Martin Charcot²⁸, neurólogo francés del Hospital de la Salpêtrière, conocido por sus demostraciones sobre la histeria. Por otro lado, mediante las traducciones y las invitaciones de investigadores extranjeros para dar conferencias en las grandes ciudades, como Madrid y Barcelona.

Así brota el interés por el psicoanálisis de Sigmund Freud, y por las “ramificaciones” de su teoría, es decir por la psicología de Jung y Adler. En 1911 se publica el primer estudio crítico en España sobre la teoría de Freud, titulado *Psicoanálisis, ciencia problemática*, escrito por *Ortega*²⁹, en el que el filósofo denota

²⁵ Ibidem, 194-207.

²⁶ Ibidem, 194.

²⁷ Ibidem, 205

²⁸ Ibidem, 137.

²⁹ Véase in: José ORTEGA Y GASSET, *Obras Completas*, Tomo I (1902-1915), Madrid, Editorial Taurus, 2004, 482-501.

los principales problemas epistemológicos y conceptuales de los planteamientos de Freud. A pesar de su posición fundamentalmente crítica *Ortega* recomendó la traducción de libros psicoanalíticos *a su amigo*, el editor *Ruiz Castillo*, y entre 1922 y 1934 se realizaba la publicación de las obras de Freud en 17 volúmenes con el prólogo de *José Ortega y Gasset*³⁰. La acogida del pensamiento de Freud es desde luego algo ambivalente en España por su, llamémoslo, pansexualismo. Cabe mencionar en este punto, que en 1928 Sándor Ferenczi, el más conocido psicoanalista húngaro, dio una conferencia en Madrid organizada por *Luis López-Ballesteros*, traductor de las obras de Freud, en el Instituto Libre de Enseñanza, con el título *Aprendizaje del psicoanálisis y la transformación psicoanalítica del carácter*³¹.

La entrada de la teoría de Jung y la psicología individual de Adler en España comienza con la traducción del libro más popular de Adler, *El conocimiento del hombre* en 1931 también por recomendación de *Ortega y Gasset*, que simpatizaba con la concepción adleriana principalmente por su enfoque en la facticidad de la vida individual. El filósofo habla en 1931 de su afinidad por la psicología individual durante una entrevista, que le hizo el psicólogo húngaro *Oliver Brachfeld* (1908-1967), que también desempeñó un papel primordial en el proceso del desarrollo de la escuela de Adler en España. La entrevista con *Ortega* se publicó en alemán, en la revista *Internationale Zeitschrift für Individualpsychologie* con el título *Ortega y Gasset über Alfred Adler und über Individualpsychologie*³². Como el mismo Brachfeld señala su primer encuentro con *Ortega* data de 1929.³³

Brachfeld, discípulo de Adler³⁴, colaboró con *Ramón Sarró Burbano* (1900-1993) en la divulgación del pensamiento psicológico-psicoanalítico con traducciones, conferencias y libros³⁵. Sarró era psiquiatra catalán, alumno de Freud y ayudante de Wilhelm Reich en la Policlínica Psicoanalítica de Viena, de modo que tenía formación

³⁰ María Vicenta MESTRE ESCRIVÁ, Heliodoro CARPINTERO CAPELL, *Freud en España: un capítulo de la historia de la psicología en España*. Valencia, Promolibro, 1984.

³¹ Sobre esto véase más detalladamente p. ej. la conferencia de Michelle Moreau Ricaud, “Ferenczi en la bella España – Contribución a la cuestión de la formación analítica”, en: http://www.psicoterapiarelacional.com/Homenajes/SándorFerenczi/ViajeaEspana/tabid/175/Default.aspx#_ftn4

³² Ramón LEÓN, “Los psicólogos hispanoparlantes y la teoría de Alfred Adler en la revista *Internationale Zeitschrift für Individualpsychologie* (1914-1937)”, in: *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 32, N°1, 107-126.

³³ Oliver BRACHFELD, *Los sentimientos de inferioridad*, Barcelona, Luis Miracle Editor, 1959, 161.

³⁴ Cf. BRACHFELD Péter, “Dr Brachfeld Ferenc Olivér – életrajzi vázlat”, in: Brachfeld F. Olivér: *Árpád-házi Jolánta, Aragónia királynéja*, Szeged, Hispánia, 2001, 91-99., y OBERST, U., IBARZ, V., LEÓN, R, “La Psicología Individual de Alfred Adler y la Psicosis de Oliver Brachfeld”, in: *Revista de Neuro-Psiquiatría*. 67, 2004, 31-44.

³⁵ Véase la lista de las traducciones de Brachfeld en BRACHFELD Olivér, *Árpád-házi Jolánta, Aragónia királynéja*, Szeged, Hispánia, 2001; 101-108.

analítica “ortodoxa”. Brachfeld representaba una línea más “liberal” en la teorización psicológica. Tradujo en 1935 *El sentido de la vida* de Adler y el mismo año se publicó su traducción de un libro de Jung, llamado “*Teoría del Psicoanálisis*”. En 1936 publicó la traducción española de *El problema del homosexualismo y otros estudios sexuales* de Adler con un prólogo detallado³⁶. Pero mucho más importante es la edición de su propio libro sobre la psicología individual, *Los sentimientos de inferioridad*, que “apareció sólo pocas semanas antes de estallar la guerra civil” – como subraya el mismo autor³⁷. En el libro Brachfeld dedica un capítulo entero al análisis del ensayo de *Ortega*, *Por una topografía de la soberbia española*, que le parece ser “una pequeña teoría de la autoestimación”³⁸ – desde el punto de vista de la psicología adleriana. Sin embargo, no es la actitud habitual que Brachfeld toma frente a *Ortega* y *Gasset*. A Brachfeld le caracteriza una actitud muy crítica ante los “eruditos” de la ciencia que llegan a popularizarse con demasiada rapidez, y como en la figura de *Ortega* intuye a uno de ellos³⁹, si leemos el nombre de *Ortega* en sus trabajos, podemos contar con una crítica polemizante. En su libro, *Los complejos de la inferioridad de la mujer – Introducción a la psicología femenina*– publicada en 1949 dentro de la colección *Acción y Pensamiento* dirigida por el mismo Brachfeld –, critica muy ferozmente la idea que *Ortega* mantiene acerca de la feminidad⁴⁰. La posición que toma Brachfeld ante la cuestión del papel de la mujer de la sociedad moderna es mucho más liberal de lo habitual en la España de aquellos tiempos. Esta es precisamente la razón que le llevó a escribir su libro contra la teoría sexual de Gregorio Marañón, la que califica como una teoría de tipo ginocofóbico, basada en la “leyenda negra de la mujer”⁴¹. Es un trabajo surgido de la indignación ante la obra de Marañón, pero brilla en él el inmenso conocimiento de la psicología contemporánea, una profesionalidad increíble, que caracteriza a Brachfeld.

Lo que Brachfeld denomina “ginocofobia” y “leyenda negra de la mujer” en la teoría de Marañón, queda reflejado en la siguiente cita del doctor madrileño: “La feminidad es (...) una etapa intermedia entre la adolescencia y la virilidad. La virilidad es una etapa terminal en la evolución sexual. (...) Toda mujer, si en ella se cumple el ciclo vital completo, vé, al final de su evolución, debilitarse su feminidad y brotar, entre las ruinas de aquélla, indicios de virilidad.”⁴² A eso podemos añadir,

³⁶ María Vicenta MESTRE ESCRIVÁ, Heliodoro CARPINTERO CAPELL, “Unas notas sobre la entrada de Adler en España”, in: *Revista de Historia de la Psicología*, 1988, Vol. 9, N°1, 47-62.

³⁷ BRACHFELD, 1959, op. cit. 11.

³⁸ BRACHFELD, 1959, op.cit. 506.

³⁹ Oliver BRACHFELD, *Polémica contra Marañón – con una crítica de las teorías sexuales de Marañón, una réplica del Dr. D. Gregorio Marañón, y un epílogo*, Barcelona, Subs. de López Robert y Comp.^a, 1933.

⁴⁰ Oliver BRACHFELD, *Los complejos de inferioridad de la mujer – Introducción a la psicología femenina*, Barcelona, Horta de Impresiones y Ediciones (Oliver Brachfeld Editor), 1949, 38-46.

⁴¹ Cf. BRACHFELD, 1933, op. cit.

⁴² A Marañón le cita BRACHFELD, 1933, op. cit. 112-113.

que en esta supuesta evolución sexual la cima del desarrollo parece estar representada por el hombre calvo. Según el mismo Marañón: “el hombre calvo es casi sin excepción hiperviriloide en el resto de su morfología”⁴³. Y por abundar, el autor contribuye al mito del “Don Juan Tenorio” con una caracterología, en la que uno de los tipos de personalidad sería precisamente “la contextura donjuanesca” – derivada de la constitución biológica del mismo. A pesar de sostener esta teoría realmente indefendible⁴⁴, y poniendo entre paréntesis su interés por la eugénica, *Gregorio Marañón* (1887-1960) – endocrinólogo, *amigo y médico de José Ortega y Gasset*⁴⁵ – es una figura muy destacada en la ciencia española por su trabajo polifacético. Con sus estudios sobre el origen de las emociones Marañón llegó a ocupar un lugar central en la historia de la psicología experimental. Las investigaciones de Marañón representan una aportación significativa a los conocimientos actuales del funcionamiento de los procesos emocionales. Al inyectar adrenalina a sus pacientes observó, que ellos sufrían una “emoción fría”, es decir sentían los cambios fisiológicos de su cuerpo, pero la identificación de la emoción que realizaron después no se debía a la alteración orgánica en sí, sino más bien a la información de sus posibles motivos, facilitada por el médico. Este experimento de 1923 logró demostrar la importancia de los factores cognitivos en la atribución del estado emocional, y en 1924 el ensayo de Marañón se publicó en francés. Esta versión francesa es la que fue descubierta por Stanley Schachter y Jerome Singer en los años 1960⁴⁶, y al basar su investigación en los descubrimientos de Marañón lograron demostrar la importancia de la interpretación personal de los factores situacionales en la atribución emocional. Esto se considera un hito en la teorización de la psicología social.

Junto a la psicología dinámica (Freud, Adler, Jung) también entran en España la fenomenología y la escuela de la teoría Gestalt. *Ortega*, a través de su obra filosófica, desempeñó un papel primordial en la introducción del pensamiento de Brentano, Stumpf y Husserl. La estancia de una de las mayores figuras de la escuela Gestalt en Las Islas Canarias resultó favorable a la difusión de esta ideología. Se trata de Wolfgang Köhler, que permaneció en la Estación de Antropoides de Tenerife entre 1913-1919 para observar una colonia de chimpancés, y estudiar su

⁴³ Gregorio MARAÑÓN, “Acerca del problema de la intersexualidad”, in: Brachfeld, 1933. op. cit. 142.

⁴⁴ Cabe añadir en este punto, que dicha teoría era plausible para muchos contemporáneos debido al nivel de conocimientos sobre los sexos. En aquellos tiempos muchas teorías de la psicología sexual surgieron todavía de prejuicios. Cf. BRACHFELD, 1949, op. cit., y Petra HORVÁTH, “Brachfeld F. Olivér. Egy magyar individuálpaszichológus a spanyol pszichológia történetében”, in: *Thalassa*, (19) 2008, 1: 59-83.

⁴⁵ Antonio LÓPEZ VEGA, “Ortega y Gasset y Marañón: historia de una amistad”, in: Lasaga, Márquez, Navarro, San Martín (eds.) *Ortega en pasado y en futuro. Medio siglo después*. Madrid, Biblioteca Nueva. Fundación José Ortega y Gasset. 2007. (Comunicaciones)

⁴⁶ Cf. CARPINTERO, 1994, op. cit. 228-232.; y CARPINTERO, 1986.

forma de percepción y aprendizaje. Dio conferencias en Barcelona y en Madrid (1927). *Ortega*, admirador de la obra de Stumpf, maestro de los gestaltistas, durante su juventud y promotor de las traducciones de textos gestaltistas, seguía de cerca a los experimentos de Köhler e incluso en 1927 le dedicó un ensayo a la investigación del gestaltista bajo el título *La inteligencia de los chimpancés*⁴⁷.

Durante las primeras décadas del siglo XX, la entrada de las grandes escuelas en la vida científica del país da como resultado una creciente actividad investigadora. Se fundan laboratorios, revistas y el lento proceso de institucionalización continúa, pero el comienzo de la Guerra Civil en España pone fin a las grandes esperanzas. La mayoría de los promotores del desarrollo científico se ven obligados a emigrar. *Lafora* se traslada a México, donde continuará su trabajo clínico hasta 1947. *Marañón* regresa a España en 1942, mientras que *Ortega* lo hace en 1946. Durante esta época la figura de *José Germain Cebrián* (1897-1986) – psiquiatra, discípulo de *Lafora*, y participante de las tertulias de *Ortega*, garantiza la continuidad de la tradición⁴⁸. *Germain* contribuyó en gran medida a la institucionalización, siendo el fundador de la *Revista de Psicología General y Aplicada* (1946) y de la *Sociedad Española de Psicología* (1953)⁴⁹.

3. “Logaritmo individual” – o aportación personal

En 1936 Oliver Brachfeld advirtió: “Falta aún un análisis concienzudo de las derivaciones para la Psicología que nos brinda implícitamente el rico hontanar filosófico del pensamiento de José Ortega y Gasset. (...) Aunque nunca se haya dedicado a desarrollar con detalle sus ideas acerca de la psicología humana – ¿no son casi todas sus obras contribución, implícitamente, al conocimiento del hombre?”⁵⁰ Desde entonces el pensamiento orteguiano ejerció mayor influencia sobre la teorización psicológica⁵¹, especialmente mediante las relaciones personales de colaboración, amistad y discipulado, que hemos esbozado en los párrafos anteriores. Su filosofía incluso llegó a tener una aplicación en la psiquiatría gracias a *Luis Valenciano Gayá* (1905-1985) – alumno de Ramón y Cajal, que utilizó un esquema interpretativo basado en planteamientos de Ortega para explicar la paranoia, un

⁴⁷ Véase in: José ORTEGA Y GASSET, *Obras Completas*, Tomo IV (1926-1931), Madrid, Editorial Taurus, 2005, 170-175.

⁴⁸ Cf. Enid MIRANDA, Heliodoro CARPINTERO CAPELL, Fania HERRERO GONZÁLEZ, “Ortega y Germain: una relación significativa en la influencia de Ortega en la reconstrucción de la Psicología española de posguerra”, in: *Revista de estudios orteguianos*, N° 1, 2000, 67-95.

⁴⁹ Cf. CARPINTERO, 1986, 106.

⁵⁰ BRACHFELD, 1959, op.cit. 506.

⁵¹ Las aportaciones de Helio Carpintero son muy importantes en este ámbito, véase por ejemplo: Helio CARPINTERO, “Ortega y su psicología del hombre-masa”, in: *Cuenta y razón*, N° 11, 1983, 143-156, o del mismo autor: “Ortega y la psicología: el caso de la atención”, in: *Revista de Occidente*, N° 108, 1990, 49-60.

trastorno psicótico⁵². Como denotó Brachfeld, la obra de Ortega entrañaba una psicología implícita ya que la mayoría de sus escritos partían de una observación aguda de fenómenos psicológicos, antropológicos o bien psicosociales. Son más escasos los ensayos que traten de la psicología de forma explícita, y esto acentúa la importancia de aquellos manuscritos que Ortega redactó como preparación de un curso público sobre la psicología, que impartió entre octubre de 1915 y marzo de 1916 en el *Centro de Estudios Históricos de Madrid*. El curso llevó el título de *Sistema de Psicología*⁵³ y quedó incompleto por el viaje del filósofo a Argentina. El texto conservado está muy fragmentado y algunas de sus lecciones no son más que apuntes o recordatorios para el uso personal del profesor. La primera edición del manuscrito salió a la luz en 1982 – gracias a *Paulino Garragori* – bajo el título de *Investigaciones Psicológicas* en alusión a las *Investigaciones Lógicas* de Husserl, pensador mencionado con frecuencia durante el curso. Estos apuntes de Ortega no se redactaron para ser publicados y, como remarca *Julián Marías* – discípulo de Ortega – y después *Enrique Lafuente*⁵⁴, este trabajo reclama una reconstrucción contextual, es decir “un análisis concienzudo” según los términos de Brachfeld. Hace falta un análisis, digamos que hace falta resolver una ecuación en la que tenemos los “logaritmos”, pero nos toca realizar el cálculo.

En el “*Sistema de Psicología*” Ortega aborda básicamente tres problemas. El primero versa sobre la misión y el porvenir, las posibilidades de la filosofía en el edificio de las ciencias; es decir, trata del problema de *la filosofía de la ciencia* en un momento de crisis “paradigmática” de la psicología. En este aspecto anticipa algunos planteamientos de la ontología fundamental de Martin Heidegger⁵⁵, ya que ambos exigen de la filosofía la determinación *a priori* de la posibilidad de las ciencias particulares, y la elaboración de sus conceptos básicos. El segundo tema es el de *la filosofía de la psicología* en particular. Se examinan los conceptos básicos y los principios psicológicos con el fin de depurar la interpretación de los fenómenos psíquicos, y definir el objeto de la ciencia del alma. Estas cuestiones no han perdido su actualidad debido a la teorización unilateral que caracteriza al cognitivismo, ideología predominante hoy en día. A pesar del entusiasmo que confiesan tener por la llamada transdisciplinaridad (interdisciplinaridad) no parecen ahondarse en la teoría – lo que

⁵² CARPINTERO, 1986, 108-109.; y Helio CARPINTERO, “Esbozo de una Psicología según la Razón Vital”, in: *Revista de historia de la psicología*, Vol. 22, Nº 1, 2001, 59-82.

⁵³ José ORTEGA Y GASSET, “Sistema de la psicología”, in: *Obras Completas*, Tomo VII (1902-1925) *Obra Póstuma*. Madrid, Editorial Taurus, 2007, 429-534., y Javier ECHEGOYEN OLLETA, “Sistema de Psicología. Fundamentos y tesis principales de la psicología fenomenológica de José Ortega y Gasset hacia 1916”, Editado en e-torredebabel.com. Madrid, Julio 2002. Asequible en: <http://www.e-torredebabel.com/OrtegayGasset/Estudios/SistemadePsicologia.htm>

⁵⁴ Enrique LAFUENTE NIÑO, “El sistema de psicología de Ortega y Gasset”, in: *Logos. Anales del seminario de metafísica*, Nº 18, 1983, 51-74.

⁵⁵ Cf. Martin HEIDEGGER, *Ser y Tiempo*, Edición digital de: <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Heidegger/Ser%20y%20Tiempo.pdf>

tiene como consecuencia una práctica “desnuda”. Desde la perspectiva que ofrece este horizonte de interpretación preguntas, como ¿*Cómo es ser un murciélago?* – cuestión de Thomas Nagel⁵⁶, o el hipostazar seres zombis⁵⁷ – dentro del marco de la teorización filosófica-científica de la mente – pueden parecer plausibles y acertadas. La teoría de Ortega es una alternativa real para tenerla en cuenta. Y por último esboza una *psicología fenomenológica, descriptiva*, en la cual encajan muchos de sus ensayos posteriores, que parecen brotar de ideas independientes, pero al ajustarlas en el *Sistema de Psicología* alcanzan su plenitud en la visión de la totalidad unificadora, sistematizadora que late tras los ensayos⁵⁸.

Si recorremos a vista de pájaro las lecciones del curso tropezamos con los gérmenes del *perspectivismo* posterior de “*El tema de nuestro tiempo*” (1923) y de *la teoría de la razón vital*. Al leer la segunda lección nos topamos con el pensamiento peculiar de Ortega sobre la función y necesidad de las metáforas en la teorización psicológica y la estratificación de la constitución de la persona, desarrollada más tarde en el ensayo *Vitalidad, alma, espíritu* (1924). Hallamos una delineación preliminar del valor epistemológico de la creencia que apunta en *Ideas y creencias* (1940) – noción fundamental de la filosofía de Ortega. *Las dos grandes metáforas* (1924), que en realidad son tres, aparecen en la lección VI. con la primera alusión a los “*dioses conjuntos*”, o “*Dii consentes*” – la tercera metáfora, que expresa la relación entre ser y pensar según el mismo Ortega. La lección VII. se dedica a *Conciencia, objeto y las tres distancias de éste* redactado en el mismo año, en 1915. En la lección XIII. descubrimos una formulación acerca del gesto, de las expresiones emotivas desarrollada más tarde en su ensayo, *Sobre la expresión, fenómeno cósmico* (1925). Aparece además la distinción de los planos ontológicos de la realidad, que posteriormente se desenvuelven en *El hombre y la gente* (1957)⁵⁹.

La importancia de estos manuscritos se debe principalmente a ofrecer un marco, un contexto para los ensayos que versan sobre temas de psicología o de antropología filosófica, de los que hemos puesto de relieve algunos en el apartado anterior. Y la otra razón por la que debemos descubrir de nuevo y atender las posibles derivaciones de la psicología filosófica de Ortega es por su profundidad en la elaboración del marco teórico. En la teorización de la psicología se necesitan cimientos firmes, conceptos radicados en la realidad circundante del ser humano, enfoque sensible para detectar y respetar la individualidad de cada cual, porque la

⁵⁶ Cf. Thomas NAGEL, “Milyen lehet denevérenek lenni?”, in: *Vulgo*, 2004/2, 3-12.

⁵⁷ Sobre la cuestión véase por ejemplo: Attila SZIGETI, “A tudatosság: rejtély vagy képeesség?”, in: *Kellék*, 2004/25, 23-63.

⁵⁸ Cf. LAFUENTE NIÑO, 1983.

⁵⁹ Para consultar los ensayos citados véase: José ORTEGA Y GASSET, *Obras Completas*, Madrid, Editorial Taurus, Tomo II. (1916) / 2004, Tomo III. (1917-1925) / 2005, V. (1932-1940) / 2006. respectivamente; y “El hombre y la gente”, in: *Obras Completas*. Tomo VII. Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1969.

psicología no es tan sólo una teoría donde cabe la posibilidad de errar, sino que es más bien una práctica, y cuando nos equivocamos ponemos en juego el otro ser.

En resumen, el objetivo de este artículo no es sino ilustrar a grandes rasgos un período vanguardista de la historia de la psicología española, y presentar a algunos de los más destacables científicos de la época. Desde luego, la lista presente dista mucho de estar completa. Como figura central de este proceso hemos señalado a *José Ortega y Gasset*, que a través de las interrelaciones de una red social ejercía una influencia productiva que había llegado hasta la teoretización actual. Y finalmente hemos resaltado la importancia de las conferencias de Ortega en el terreno de la psicología con la intención de poner de relieve un aspecto quizás menos conocido del pensador español.

LEONA BAGLYOSI

FEDERICO GARCÍA LORCA: MÚSICA Y POESÍA. LA PROBLEMÁTICA DEL CANTE JONDO

1. Introducción

El objetivo del presente trabajo es mostrar una cara menos conocida de Federico García Lorca. En vez de escribir un ensayo más sobre el famoso poeta y dramaturgo, me propongo presentar a García Lorca, el músico. Analizo sus conferencias de tema musical y busco el paralelismo entre la teoría explicada en dichas conferencias y algunas obras literarias del autor.

En esta versión abreviada de mi estudio puedo dar a conocer sólo uno de los temas examinados: la teoría de García Lorca acerca del cante jondo, comparando sus resultados con los de la flamencología moderna.¹

2. Las conferencias sobre el cante jondo

2.1. Cante jondo-cante flamenco

La denominación del cante jondo alude a la profundidad, la *jondura* de los sentimientos expresados en la canción. En el título de la primera conferencia² Lorca define el cante jondo como primitivo canto andaluz, pero, como vamos a ver más adelante, se trata de una problemática muy complicada, lo que permite cuestionar esta definición, ya que simplifica demasiado el problema.

El primer punto por aclarar es la relación del cante jondo y del cante flamenco. También el mismo Lorca parte de esta cuestión: afirma que hay una diferencia fundamental entre los dos. Las raíces del primero se remontan a tiempos más antiguos, su género más típico es la siguiriya gitana, de la cual provienen otras modalidades, como el polo, el martinete, la carcelera, la soleá. El flamenco derivó del cante jondo, pero se modificaron mucho la estructura y el espíritu del cante. Al flamenco pertenecen la rondeña, la malagueña, la granaína, la petenera, etc. Los que entiendan algo del flamenco, pueden notar ya aquí el primer problema: las modalidades enumeradas hoy están incluidas en el flamenco, cuyo palo más auténtico es justamente la siguiriya. En este punto no se trata de una equivocación, sino de un punto de vista diferente del de hoy, pero este hecho es suficiente para entender que la conferencia de

¹ La versión íntegra de mi trabajo es disponible en la biblioteca del Departamento de Lengua y Literatura Españolas de la Universidad Eötvös Loránd.

² El título tiene diferentes versiones, pero la expresión “primitivo canto andaluz” figura en todas las versiones.

Lorca no pertenece a las obras teóricas significativas de la flamencología, ya que el punto de partida distinto resulta unas diferencias más importantes. Cabe destacar que en la época de Lorca todavía no existía la Cátedra de Flamencología de Jerez (fundada en 1958), y probablemente no había manuales basados en investigaciones minuciosas. Por otra parte, la teoría de Lorca se apoya en la de Manuel de Falla, y no pensaba poner en tela de juicio la teoría de su respetado maestro, por lo contrario, muchas veces transcribe literalmente fragmentos del estudio de Falla escrito sobre el cante jondo. En la flamencología hay hasta hoy una serie de preguntas no contestadas porque las investigaciones se basan en el informe de los grandes artistas de antaño, y sus conocimientos procedían de la tradición oral, heredada de sus antecesores, pero la mayoría de ellos era gente inculta, gitanos o andaluces de familia pobre, los que no se preocupaban del origen de las canciones aprendidas de sus padres. Fueron los investigadores quienes ordenaron los añicos y añadieron los que faltaban, tarea que podían realizar muchas veces sólo a través de la lógica, a falta de documentos escritos.

Volvamos a la problemática de cante jondo y cante flamenco. Mientras Lorca los distingue claramente, los expertos de hoy consideran el cante jondo un subgénero del flamenco, que abarca las canciones más antiguas: toná, siguiiriya, soleá, etc. La mera enumeración de los estilos del flamenco crea dificultades, ya que tiene varios cientos de palos o modalidades, además, esto no es una cifra constante. Por otro lado, el adjetivo “jondo” es una valoración: los cantes que tengan bastante profundidad, o sea, *jondura*, se consideran jondos. Pero esta valoración es relativa, y depende también de la ejecución concreta: uno puede realizar un canto menos jondo con sentimientos profundos, pero en la época de la ópera flamenca hasta la siguiiriya fue degradada. Se distinguen también el cante grande y el cante chico, pero mientras para unos esta división es válida dentro del terreno del cante jondo, para otros, el cante grande equivale al cante jondo, y el cante chico abarca las canciones menos hondas. Según otra visión, los cantos gitanos, portadores de las emociones más profundas, pertenecen a la categoría de jondo, y los cantos andaluces quedan excluidos, pero esta categorización ya nos lleva al debate sobre el origen del flamenco, cuestión aún más discutida. El diccionario de la Real Academia Española mantiene la distinción de Lorca y Falla: el cante jondo es “el más genuino andaluz, de profundo sentimiento”, y el cante flamenco es el cante andaluz agitanado.

A pesar de las diferentes opiniones, si ahondamos en la cuestión, parece evidente que hay una base común: partiendo de las tradiciones antiguas se formó una canción que pone el énfasis en la expresión de las emociones más profundas. Más tarde se difundió dicha canción, aparecieron los primeros cantaores a sueldo, se abrieron los primeros cafés cantantes, y el cante llegó al mundo del teatro donde fue sometido al argumento de las piezas, y surgieron los cuerpos de baile, con coreografías prefijadas. En este punto ya estamos lejos de la finalidad original: la expresión de los sentimientos del individuo. Parece evidente que a lo largo del camino se perdió lo esencial: la *jondura*. En todo esto están de acuerdo los investigadores, pero

cuando visten este esquema de las denominaciones y los límites de las etapas, aparecen las diferencias que impiden llegar a un acuerdo.

La moda de la ópera flamenca tenía su apogeo justamente durante la vida de Lorca. En aquel entonces estaba aceptada la distinción entre cante jondo tradicional y cante flamenco, que con su virtuosidad quería obtener el favor del público. Por lo tanto, la actitud de Lorca no es equivocada, pero tampoco es la visión hoy admitida. Es Falla quien formula con exactitud el problema: la siguiiriyá y las canciones procedentes de ella “guardan altísimas cualidades que las hacen distinguir dentro del gran grupo formado por los cantos que el vulgo llama *flamencos*. Esta última denominación, sin embargo, sólo debiera en rigor aplicarse al grupo moderno”.³

La mayoría de los flamencólogos está de acuerdo que el cante jondo, modalidad más antigua del cante flamenco, se produjo a finales del siglo XVIII. También el mismo Lorca afirma que el flamenco nació en aquella época, pero según él el cante jondo se remonta a tiempos más remotos, incluso lo considera la música popular más antigua de Europa.⁴ Naturalmente existía un tipo de música popular andaluza antes del siglo XVIII, la que es uno de los pilares del flamenco moderno, pero según los flamencólogos de hoy, aquella música todavía no puede considerarse flamenco. Aquí podría venir el argumento según el cual Lorca denomina cante jondo justamente las canciones anteriores de la aparición del flamenco, pero los géneros citados por Lorca como ejemplos, nacieron en los siglos XVIII y XIX, y se clasifican como modalidades del flamenco.

El palo más antiguo es la toná, procedente del siglo XVIII. De él se derivó la siguiiriyá. La primera siguiiriyá conocida se vincula al nombre de El Planeta, cuyo discípulo, El Fillo fue el primer siguiiriyero de renombre. Ambos vivieron en el siglo XIX, Serafín Estébanez Calderón escribe de ellos en las *Escenas Andaluzas*, libro publicado en 1847. Según Lorca, los otros estilos del cante jondo provienen de la siguiiriyá, que ya existía antes del siglo XVIII. Aunque no lo enuncia literalmente, pero sería extraño pensar que la forma más auténtica del canto “más viejo de toda Europa” procediera del siglo XVIII o del XIX.

Por añadidura, fuera del marco de las dos conferencias, el poeta no usa de una manera consecuente las dos palabras. “Me parece que lo flamenco es una de las creaciones más gigantescas del pueblo español”, escribe en 1921 a Adolfo Salazar (*Prosa 2*, p. 776). Comete una inconsecuencia también al clasificar los palos. La petenera la incluye en la categoría del cante flamenco, no obstante, dedica varias poesías del libro *Poema del cante jondo* a la petenera gitana, que es uno de los estilos de origen más discutido, uno de los misterios del flamenco. La hipótesis más aceptada dice que fue creada por una cantaora llamada Petenera o Patenera, cuyo nombre proviene del de su pueblo natal, un pueblo gaditano: Patenera de la Ribera. En

³ Manuel de FALLA, *Escritos sobre músicos y música*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1950, 126.

⁴ Federico GARCÍA LORCA, *Obras, Prosa I*, Madrid, Akal, 1994, 209.

realidad, no se puede comprobar ni siquiera la existencia de la cantaora legendaria. Otra teoría, menos admitida, afirma que la petenera de hoy procede de Cuba; su antecedente fue llevado al Nuevo Mundo por los españoles, luego, la canción modificada regresó a España. Según la hipótesis tal vez más interesante, es una canción de origen judío, y es un hecho que los sefardíes balcánicos la conocen, (o por lo menos, hace unas décadas todavía la conocían). Aseveran que esas canciones no las aprendieron por medio de grabaciones ni en viajes en España, sino que se transmiten de generación en generación desde hace siglos.⁵ De esto se deduce que esta canción ya existía antes de 1492: así es explicable que la conozcan tanto los españoles como los judíos entonces expulsados de España. Aceptándolo, no se puede clasificar la petenera como un estilo del cante flamenco, según la interpretación de Lorca.

2.2. El origen del flamenco

En el flamenco se mezclan los elementos de la música andaluza, la gitana, la mora, la judía, se detectan en él las características de la música de la India, la influencia del canto litúrgico bizantino, y en algunas modalidades también el influjo de diferentes tipos de música latinoamericana, p. ej. la milonga argentina, la guajira cubana, la rumba, etc. La ciencia afirma que los gitanos proceden de la India, lo que permite explicar las semejanzas de la música india y el flamenco. La más importante de dichas similitudes es una gama musical que “no cabe en el pentagrama rígido y frío” (*Prosa I*, p. 209) de la música europea, ya que emplea intervalos menores de los semitonos. Debido a la historia de España, se entiende con facilidad la presencia de los elementos moros y judíos en el flamenco. Por otro lado, en la melodía y el ritmo de la “música andaluza de los moros de Granada” se notan también rasgos españoles, y según unos investigadores, entre ellos Falla, esta música puede oírse en algunas partes de Marruecos, Argelia y Túnez. En la música de otros países árabes estos rasgos no se detectan, lo que demuestra que se trata de una influencia mutua.

La presencia de todos los elementos enumerados en el flamenco es indiscutible, el punto polémico es si es una música de origen andaluz o de origen gitano. La argumentación de los partidarios de la teoría andaluza se basa en que viven gitanos también en otras regiones de España y en otros países europeos, sin embargo, sólo en Andalucía se produjo este tipo de música. El contraargumento de los representantes de la hipótesis sobre el origen gitano enuncia que si el flamenco fuera una música andaluza, lo habrían conocido ya antes del siglo XVIII, pero no es así, ya que los gitanos perseguidos cantaban y bailaban el flamenco sólo entre sí, y sólo empezó a difundirse a partir de 1783, gracias a un decreto de Carlos III, que aseguró más libertades a los gitanos. Y aún habría que esperar más de medio siglo hasta el nacimiento del primer cantaor no gitano: Silverio Franconetti. (Nació en 1831). Los partidarios del origen andaluz argumentan que la gitanería de España nunca tenía por

⁵ Ángel ÁLVAREZ CABALLERO, *Historia del cante flamenco*, Madrid, Alianza Editorial, 1981, 71-72.

qué preocuparse, aunque había decretos para controlar al pueblo acostumbrado a la vida nómada, jamás lo persiguieron. En Andalucía los gitanos disfrutaban de una libertad aún mayor que en otras provincias, y los aristócratas muchas veces los protegían. En los siglos XVI-XVII la gente se interesaba mucho por esa cultura exótica, en numerosas obras literarias aparecen personajes gitanos. Por consiguiente, parece raro que no se conociera el flamenco. La única solución lógica es que el flamenco se produjo en el tiempo y en el lugar en los que todas estas culturas coincidieron. Sin embargo, no puede negarse que en una parte de los palos dominan los elementos gitanos, en otros, los andaluces. El debate perdura hasta hoy, lo que tiene, a mi juicio, fuera de la falta de pruebas escritas, también motivos afectivos.

Sin embargo, ya Lorca y Falla opinan que la llegada de los gitanos da la forma definitiva al cante jondo, y aunque hablan de música popular andaluza, esto significa música gitano-andaluza, aunque Falla analiza más minuciosamente la influencia mora que la gitana. Naturalmente, aquí surge de nuevo la problemática de la cronología. Según Lorca, el cante jondo nace en el siglo XV, cuando los gitanos llegan a España. Partiendo de esta fecha, la calificación “canto más viejo de toda Europa” parece una exageración retórica. Como contraejemplo, basta con citar las canciones populares húngaras de estilo antiguo, que nacieron hace más de mil años. Por otro lado, aceptando esta fecha, el cante jondo realmente sería un estilo mucho más viejo que el flamenco. Pero en este punto hemos vuelto al problema ya presentado: la siguiriya y los otros ejemplos citados por Lorca son modalidades del flamenco, procedentes de la segunda mitad del siglo XVIII y de la primera mitad del siglo XIX. Si esto es verdad, se plantea la pregunta qué ocurrió desde el siglo XV hasta el siglo XVIII. ¿Cómo es posible que sólo trescientos años después de la llegada de los gitanos aparezca el nuevo estilo? Naturalmente, los expertos tampoco afirman que hubiera un vacío de tres siglos, y luego, en un momento determinado los gitanos inventaran el flamenco. Según Álvarez Caballero, flamencólogo renombrado, esta etapa era una época de transición durante la cual las canciones populares andaluzas y los romances avanzaban en el camino del agitanamiento, y a finales del siglo XVIII alcanzaron el estado que ya puede considerarse como flamenco. La primera descripción de la típica juerga flamenca aparece en las *Cartas Marruecas* de Cadalso, libro publicado en 1789.

La cuestión de “gitano o andaluz” surge con frecuencia también fuera del terreno del flamenco. Por ejemplo, al publicar el *Romancero gitano*, Lorca era conocido en el extranjero como un poeta gitano, lo que él rechazó categóricamente. En 1928, en una entrevista declaró: “Yo no soy gitano”, sino “andaluz, que no es igual, aun cuando todos los andaluces seamos algo gitanos” (*Prosa I*, p. 492). Como se ve, para él es importante la distinción, pero reconoce que es casi imposible marcar el límite de los dos conceptos. Otro ejemplo, del ámbito de la música: “En cuanto a *La vida breve* se repiten dos conjeturas incorrectas. Una de ellas es que la pieza deriva del género zarzuela, la otra, que Salud es gitana”, escribe Peter Gammond en su enciclopedia de ópera, acerca de la obra de Manuel de Falla, y continúa así: “Salud

no es gitana sino la encarnación del tipo femenino del sur de España. En este punto De Falla insistió en su pensamiento original”.⁶ Pero no se sabe qué fundamento tiene la aserción del autor. No soy experta de la obra de Falla, pero examinando sólo el libreto de la ópera, se ve que el escenario del primer acto es el Albaicín (Granada), el corral de una casa de gitanos. Y aquí se trata de la casa de la familia de Salud. Y aunque no llaman gitana a la protagonista, cuando aparece en la boda de su amante con una chica rica, acompañada por su tío, los invitados susurran entre sí, refiriéndose al tío Sarvaor: “¡Mirad qué gitano!”⁷

También las discusiones acerca del origen de la palabra flamenco indican la incertidumbre en cuanto a su origen. Los etimólogos han creado varias hipótesis para explicar las correlaciones entre el flamenco y el pueblo de Flandes, así como entre el flamenco y el ave llamada flamenco, pero ninguna está comprobada. Lo que llama la atención es que casi todas las explicaciones tienen algo que ver con la gitanería. Incluso los defensores de la teoría andaluza deben reconocer que los gitanos tuvieron un papel importante en la formación del flamenco. Lorca define el cante jondo como canto andaluz, pero destaca que fueron los gitanos quienes le dieron la forma definitiva. Miklós György Száraz, nuestro escritor, que es un gran conocedor de la cultura española, recoge muy bien las cuestiones relacionadas con el origen del flamenco en su artículo titulado *Cante jondo: “A mély dal”*. Resume la opinión muy acertada de un experto francés: “Bernard Leblon lamenta que muchos andaluces cuestionen el papel de los gitanos en la creación del flamenco. Lo argumentan diciendo que es innegable que los cantaores gitanos son virtuosos, pero esto se debe a su buen sentido musical, por el que son capaces de reflejar fielmente lo que en realidad no es suyo: los sentimientos fogosos y misteriosos de los andaluces. Sin embargo, el mayor reconocimiento para el cantaor andaluz es cuando le dicen que canta como si fuera gitano”.⁸

2.3. El lugar del nacimiento del flamenco

Los flamencólogos están de acuerdo que la patria del flamenco es la región de Triana (Sevilla), Jerez de la Frontera y Cádiz. En cambio, Manuel de Falla cree que el cante jondo procede de Granada, que está a unos 250 kms más al este, aunque él también menciona que en otras partes de Andalucía se conservó mejor. Según el compositor la base del cante jondo es la música andaluza de los moros de Granada, y mientras que el flamenco se conoce como canto gitano-andaluz, Falla a veces lo menciona como canto moro-andaluz, sin discutir la importancia de la posterior influencia gitana.

⁶ Peter GAMMOND, *Opera*, Budapest, Kossuth, 1994, 70-71. Trad. por la autora.

⁷ Manuel de FALLA, *La vida breve*, París, Editions Max Eschig, 1913, 115.

⁸ Miklós György SZÁRAZ, *Cante jondo: A “mély dal”*, asequible en: <http://szarazmiklosgyorgy.hu/2007/06/16/cante-jondo/>, fecha de consulta: 8 de agosto de 2009, trad. por la autora.

Aunque la teoría de García Lorca se basa en los resultados de Falla, no aparece que el lugar del nacimiento del cante sea Granada ni en sus conferencias sobre el cante jondo ni en la conferencia *Cómo canta una ciudad de noviembre a noviembre*, aunque esta última gira alrededor de la música popular granadina. Según Lorca, la música de su ciudad desemeja, en cierta medida, de la de otras regiones de Andalucía, ya que posee un carácter asturiano y gallego, e incluso, una parte de las canciones entonadas en la ciudad viene de Asturias (*Prosa 2*, p. 1274). Escribe a Melchor Fernández lo siguiente: “Granada es horrible. Esto no es Andalucía. Andalucía es otra cosa..., está en la gente... y aquí son gallegos” (*Prosa 2*, p. 860). En otro lugar, expone una idea sobre la mezcla de los rasgos del sur y del norte del país mediante la metáfora de la piel de toro doblada en dos: se imagina que España se dobla en dos, y así Andalucía se extiende justamente sobre Asturias y Galicia (*Prosa 1*, p. 21). Por otra parte, era Granada donde duró más tiempo el dominio árabe, que era la fuente de la riqueza y la cultura. En 1492 los Reyes Católicos reconquistaron la ciudad, que perdió sus raíces, y empezó un período de decadencia. Si tenemos esto en cuenta, no me parece muy probable que Lorca considerara el cante jondo originario de Granada, pero no se recibe una respuesta concreta. En otra conferencia, que trata de las canciones de cuna españolas, hay una frase que me hace pensar que, a pesar de todo, Lorca atribuía a Granada un papel importante en la historia del cante jondo: “Constantemente vemos en todos los cantos gitanos esa influencia nórdica a través de Granada” (*Prosa 1*, p. 305).

2.4. El Concurso de Cante Jondo

Entre los organizadores del Concurso Nacional de Cante Jondo, el de García Lorca es el nombre más conocido, pero en realidad no estuvo entre los promotores del concurso. Manuel de Falla y Miguel Cerón plantearon la idea,⁹ y Lorca se adhirió más tarde, con mucho entusiasmo. La finalidad era, por un lado, salvar el cante jondo, el que, según Falla y sus compañeros, iba cayendo en el olvido, y por otro lado, elevarlo del mundo de las tabernas y los cafés cantantes. En el concurso no podían participar cantantes profesionales, ya que el objetivo era la conservación de la música popular pura. Según los flamencólogos posteriores, el acontecimiento, sumamente importante para los organizadores, no tuvo eco fuera de Granada, mejor dicho, sus efectos se limitaron al mundo del teatro: intensificó la moda de la ópera flamenca, es decir, provocó un efecto contrario al esperado. Además, es también una cuestión discutible si son los intelectuales quienes deben salvar la música popular. Por añadidura, la siguriya y los otros estilos del cante jondo, según los flamencólogos, nunca eran una música popular en el sentido tradicional de la palabra. Molina y Mairena afirman que sólo pocos estaban versados en el cante jondo, la mayoría del pueblo ni siquiera conocía las canciones que figuraban en el programa del concurso.¹⁰ Y aunque

⁹ ÁLVAREZ CABALLERO, op. cit., 179-180.

¹⁰ ÁLVAREZ CABALLERO, op. cit., 183.

cantantes profesionales no podían tomar parte en el concurso, algunos empezaron a dar clases de canto para preparar a los concursantes, lo que, evidentemente, ocurrió a expensas de la música popular pura.

3. Poema del cante jondo

En la versión íntegra de mi trabajo en este punto hay un análisis detallado del libro *Poema del cante jondo*. Aquí puedo dar a conocer sólo una pequeña parte de ese análisis, por eso omito tanto el tema de los motivos y símbolos más importantes como el de la estructura del poemario. Me limito a presentar un análisis formal de la poesía titulada *El grito*, que pertenece al *Poema de la siguiriya gitana*, partiendo de la forma y la manera de ejecutar de la canción mencionada en el título.

La ejecución del cante jondo está regida por la ondulación de los sentimientos, por lo tanto, escuchando al cantaor no se percibe la forma regular de las letras. La guitarra regula en cierta medida el ritmo, da forma a la canción, frena el raudal de los lamentos, pero al empezar el canto, el guitarrista se retira y deja llevarse por el cantaor. Y los cantaores no siguen formas rigurosas, y aún menos los que cantan con duende, ya que el duende es la inspiración del momento, una fuerza interior que mana del cantaor.

En resumen, es imposible cantar una siguiriya dos veces de la misma manera. Siempre se adapta al estado emocional del cantaor en ese momento. Sin embargo, se detecta una estructura más o menos constante. Su ejecución se parece al llanto. Los primeros dos versos, de seis o siete sílabas, salen de una manera fragmentada, como si el cantante tuviera un nudo en la garganta, impidiéndole el habla continua, o como si intentara contener el llanto, pero a veces se desataran unas palabras o unos alaridos. Los dos primeros versos suelen ser repetidos, en fragmentos o en su totalidad, casi posponiendo el momento del desencadenamiento de las emociones. Luego viene el tercer verso más largo, normalmente endecasílabo. Éste es el auge de la canción: el verso más largo prorrumpe sin pausas ni reiteraciones. Desde este punto el fin de la canción se acerca de una manera incontenible. El último verso, de seis o de siete sílabas, se pronuncia sin repeticiones ni interrupciones, por eso abarca menos tiempo que los primeros versos, aunque tengan el mismo número de sílabas.

Observando las poesías del *Poema del cante jondo*, quizá sólo en el caso de la soleá encontramos ejemplos de la reconstrucción de estrofas completas. No obstante, en la mayoría de las poesías se hallan fragmentos con la forma típica: en el *Poema de la siguiriya gitana* dominan los versos hexasílabos y heptasílabos, en el caso de la soleá y de la petenera, las que tienen normalmente una copla romanceada, predominan los versos octosílabos.

A pesar de este fragmentarismo, algunas poesías, examinándolas en su totalidad, muestran analogías interesantes con el cante jondo. Voy a analizar como ejemplo representativo la poesía titulada *El grito*, del *Poema de la siguiriya gitana*. Se nota que la mayoría de los versos es hexasílabo o heptasílabo, sin embargo, la poesía no cumple con los requisitos formales de la siguiriya: faltan los versos largos,

generalmente endecasílabos, y además, en la primera estrofa hay dos versos muy breves, de cuatro y de tres sílabas, respectivamente: “va de monte / a monte”. Estos dos versos ejemplifican perfectamente la técnica del fragmentarismo. Los dos podrían aparecer escritos en una sola línea, formando un verso completo de siete sílabas (o de seis sílabas, ya que la última vocal del primer verso daría una sinalefa con la primera vocal del segundo verso). Pero aquí estamos todavía al inicio del canto, las palabras salen con dificultad. Examinando el número de las sílabas, no encontramos ninguna estrofa completa de siguiiriya, pero la poesía reproduce sus proporciones: imaginando que cada estrofa de Lorca equivale a un verso de la canción, se dibuja una siguiiriya perfecta. Las dos primeras estrofas forman una unidad mayor, lo que indica la ausencia de la interjección ay, la que a continuación siempre aparece entre las estrofas. Éstas dos corresponden a los dos primeros versos de la siguiiriya, los que preparan juntos el punto culminante de la canción. Las palabras prorrumpen poco a poco, lo que puede observarse sobre todo en la primera estrofa, ya analizada. Luego viene el primer ay. En este punto desaparecen los frenos, se desencadenan las emociones, y después viene la tercera estrofa, que es la más larga de la poesía, ya que equivale al tercer verso de la siguiiriya, de once sílabas. En el ay siguiente el cantautor desahoga sus sentimientos más atormentadores, y sigue con el último verso de la siguiiriya, de seis o de siete sílabas, como los dos primeros, pero parece menos largo porque lo cantan de un tirón, sin repeticiones. Ilustrando todo esto, en la última estrofa de la poesía hay versos heptasílabos, pero ésta es la estrofa más corta, sólo de dos versos. Por añadidura, la cuarta estrofa está entre paréntesis, ya que corresponde al último verso de la siguiiriya, el que viene después del punto culminante: sirve para terminar la canción, sin querer intensificar más las emociones.

4. Resumen

Aunque estos fragmentos de mi trabajo probablemente no son suficientes para sacar la conclusión siguiente, a base del análisis completo se puede afirmar que García Lorca, a pesar de los puntos cuestionables de su teoría, llegó a entender la esencia de la música popular de su país. La obra lorquiana refleja fielmente la amarga belleza del canto de Andalucía o de la canción de cuna española, (la que es mi otro tema, aquí no presentado), y al mismo tiempo, permite vislumbrar una imagen muy personal del autor. La música ejercía una gran influencia sobre la personalidad y el mundo poético de Lorca, por consiguiente, contribuyó en gran medida a que llegó a ser uno de los poetas más grandes del siglo XX.

ESZTER KATONA

LAS TRADUCCIONES HÚNGARAS DEL ROMANCERO GITANO DE FEDERICO GARCÍA LORCA

El primer volumen entero de Lorca publicado en húngaro fue el *Romancero gitano*, editado en la década de los años 40 por dos casas editoras.¹ En aquel entonces Ervin Gyertyán y László András interpretaron la poesía de Lorca en nuestra lengua. Desde un volumen de selección (*Obras escogidas*, 1963)² el público húngaro puede conocer estos romances también gracias a las excelentes traducciones de László Nagy.³ Leyendo las tres diferentes traducciones, me ha surgido la idea de hacer una comparación entre las versiones húngaras. Por supuesto, es imposible hacer una comparación total, de verso en verso, ni es posible analizar todos los romances dentro del espacio limitado del presente ensayo. Ahora, para presentar un segmento de mi método, destacaré y analizaré sólo tres romances de Lorca, pero quisiera subrayar que, a largo plazo, mi intención es preparar este análisis comparativo con otros poemas también.

En el caso de László András conocemos exactamente las circunstancias de las traducciones.⁴ En 1942 András estuvo en la cárcel *Torrijos* de Madrid donde un joven prisionero, Ramos, le prestó un libro escolar que contenía dos romances del *Romancero gitano*. La lectura de estos poemas impresionó tanto al joven húngaro que en aquel lugar empezó a traducirlos sin tener conocimientos anteriores sobre el poeta andaluz. Después, ya en libertad, András empezó a buscar las obras lorquianas y logró comprar una edición clandestina⁵ del mencionado *Romancero* ya que en la dictadura franquista las obras de Lorca, su edición, su lectura e incluso la mención de su nombre, estaban prohibidas. Sobre el proceso de la traducción András escribe lo siguiente: "Siempre respeté estrictamente el sentido y los pensamientos de las poesías españolas."⁶ Pero confiesa que en los títulos de los poemas a veces cambia

¹ Federico GARCÍA LORCA, *Cigányrománok*, Budapest, Cserépfalvi, 194?. Federico GARCÍA LORCA, *Cigányrománok*, Budapest, Lux, 1947.

² *Federico García Lorca válogatott művei* (Obras escogidas), Budapest, Európa, 1963.

³ Desde 1963 todos los volúmenes (sean selecciones o las *Obras Completas*) contienen ya la traducción de Nagy. En 1976, por tercera vez fue publicado en húngaro el *Romancero*, con las traducciones de László Nagy y con las ilustraciones de Pablo Picasso.

⁴ Véase el prólogo a la edición de Lux (1947), escrito por el mismo László András, 5-10.

⁵ Federico GARCÍA LORCA, *Romancero gitano*, Barcelona, Editorial Nuestro Pueblo, 1937.

⁶ Federico GARCÍA LORCA, *Cigányrománok*, Budapest, Lux, 1947, 10. En adelante se indicarán las referencias a esta edición como *András*.

la palabra *romance* por la expresión *balada* (en húngaro: *ballada*), porque opina que este género indica más adecuadamente en nuestra lengua la intención lorquiana.

En la edición de Cserépfalvi no escribió el prólogo el traductor, sino György Kassai. En esta parte introductoria no encontramos detalles sobre el trabajo de Ervin Gyertyán; sin embargo, la destacaría por dos conceptos equivocados. Uno, es un dato biográfico de Lorca, porque Kassai escribe que los soldados de Franco fusilaron a Lorca en noviembre de 1936. Sabemos que la fecha exacta de la trágica muerte fue el 18 de agosto de ese mismo año. Y el segundo, que incluso me llegó a causar mayor perplejidad que el primero, es la siguiente afirmación del literato húngaro: "en los poemas de Lorca casi no hay pensamiento."⁷ Si alguien conoce profundamente la obra tanto poética como dramática de Lorca, no puede aceptar estas palabras sin indignación.

Con la edición de 1963 (*Obras escogidas*) por fin se tumbaron las barreras entre el poeta español y el texto húngaro. Gábor Garai, loando la obra de los 23 traductores, destaca el trabajo de László Nagy. Gracias a este poeta-traductor, esta selección es ya mucho más que los volúmenes anteriores. Garai opina que no hay otro poeta, tal vez en toda Europa, que tenga una lengua poética tan parecida a la de Lorca.⁸ Las investigaciones posteriores de los críticos también confirman la brillantez de las traducciones de Nagy.⁹ Este gran poeta húngaro conmemora su trabajo de traductor en una obra ensayística, *Kis krónika a fordításról* (Breve crónica sobre la traducción), representando la lucha interna que sentía durante la traducción del *Romancero*.¹⁰ Nagy era consciente de la dificultad de traducir las rimas asonantes, que era una antigua tradición en los romances españoles; sin embargo, tuvo confianza en su propio *duende*, tal vez, porque veía en Lorca a un pariente muy próximo. Hablando de su propia traducción, reconoce que su angustia inicial se desvaneció bajo la fuerza inspiradora de las imágenes lorquianas.¹¹

Aunque en este ensayo no daré la comparación de todos los romances, es interesante examinar en su totalidad, por lo menos, la traducción de los títulos. De los 18 poemas del *Romancero*, 9 títulos son semejantes en las tres versiones húngaras (o

⁷ Federico GARCÍA LORCA, *Cigányrománcok*. Budapest, Cserépfalvi, 194?, 7. Las referencias a esta edición serán indicadas en el texto como *Gyertyán*.

⁸ Gábor GARAI, "A meghonosodott Lorca", in: *Népszabadság*, Budapest, 11 de febrero de 1964.

⁹ Zsuzsanna TAKÁCS, "Nagy László Lorca-fordításainak poétikai megközelítése", in: *Filológiai közlöny*, 1982/2-3, 224-245. Zoltán JÁNOSI, "Immár a vére árad énekelve". Párhuzamok és érintkezések F. G. Lorca és Nagy László költészetében, in: *Nagyvilág*, Budapest, 2006/6, 551-562. Zoltán JÁNOSI, "Siratlak délceg fenség". Federico García Lorca és a spanyol világ Nagy László műfordításában, in: *Hitel*, Budapest, 2006/7, 111-120. Zoltán JÁNOSI, *La acogida de Federico García Lorca en Hungría*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2007.

¹⁰ László NAGY, "Kis krónika a fordításról", in: László NAGY: *Adok nektek aranyvesszőt*. Összegyűjtött prózai írások, (ed.: Ferenc KISS), Budapest, Magvető, 1979, 107-109.

¹¹ *Ibidem*, 108.

sólo con diferencias ortográficas entre ellas), pero, en el resto, podemos notar algunas diferencias entre las traducciones y los títulos españoles. En cinco de ellos Lorca indica la forma métrica, *romance* que también aparecen en las traducciones aunque con leves modificaciones. Gyertyán y Nagy utilizan la palabra húngara *románc* que tiene sonido semejante al *romance*, mientras que András – como ya nos advierte en su prólogo – opta por usar el término ‘ballada’ que tiene mayor expresividad y conlleva un significado más hondo en la lengua húngara. Aludiendo a cuestiones genéricas podemos ver que Gyertyán, en la traducción de la *Casada infiel* abusa de la palabra *romance* porque la usa también cuando no figura en el título español (*Románc a házasságtörő asszonyról*) y también el sujeto del poema (*la casada*) aparece con una expresión complicada, no guardando la concisión del título de Lorca, lo que respetan logradamente los otros dos traductores en su sintagma adjetival (*A hűtlen menyecske*). En el título de la *Burla de don Pedro a caballo* Lorca de nuevo da una indicación del género que ninguno de los títulos húngaros (*gúnydal* – Gyertyán, *történet* – András, *komédia* – Nagy) logra comunicar con el sentido original, aunque la versión de Gyertyán parece más cercana de la *burla*.

A veces hay diferencias léxicas: en la traducción del poema *Reyerta*, András y Nagy eligen la palabra *Viadal*, que, en mi opinión, es más expresiva en el contexto de todo el romance, mientras que Gyertyán prefiere usar *Veszekedés* que, aunque se trata de un simple cambio sinonímico, tiene más bien el significado de *pelea*. También en las traducciones del título del *Romance de la pena negra* podemos encontrar sinónimos, *kín* (Gyertyán) y *bú* (András, Nagy), de los que opino que ésta última variante es la más lograda porque es una palabra mucho más expresiva con asociaciones y connotaciones más hondas de la *pena*. La Guardia Civil es una imagen recurrente en la simbología lorquiana y también aparece en uno de los títulos de los romances, *Romance de la Guardia Civil Española*. En las versiones húngaras nos encontramos con dos expresiones, *csendőőr* (András, Nagy) y *pandúr* (Gyertyán) que no son sinónimos en absoluto en nuestro idioma. Además, la primera tiene sus variantes en más países (*Carabinieri* – en Italia, *Gendarmerie* – en Francia, *Guarda Nacional* – en Portugal); en cambio, la segunda, *pandúr*, en su sentido original, indicaba especialmente un cuerpo armado, compuesto de soldados serbios, que cumplía la defensa de la frontera meridional.

Uno de los poemas más conocidos del volumen es sin duda el *Romance sonámbulo*, en cuyo título András no sólo cambia la palabra romance por balada (*ballada*), sino que introduce un cambio léxico, añadiéndole también la palabra gitana (*Cigánylány*), a la que no tenemos alusión ninguna en el título lorquiano.

En el caso del poema *Romance del emplazado*, Gyertyán erradamente usa la palabra *törvénybeidézett* (quiere decir: ‘uno citado ante el tribunal’) porque el contenido del romance no indica ninguna circunstancia que tenga una alusión a la justicia oficial. András y Nagy usan la misma palabra, sólo el poeta quita el prefijo *el-*, llegando así a un sentido más amplio y no tan definitivo como la versión de

András (*elkárhozott*). En sus traducciones se siente mucho más todo el contexto del poema: la predicción del *fatum*.

Parece que la traducción de un título muy simple – *Muerto de amor* – causó la mayor divergencia entre los traductores. Dos de ellos (András y Gyertyán) interpretaron este título como un grupo adjetival, aunque ambos erradamente. Es interesante hacer la traducción al revés, es decir, de las opciones húngaras al español para ver los fallos de András y Gyertyán. El título *Halálos szerelem* de András sería *amor mortal* en español, mientras que *Szerelmi halál* de Gyertyán podríamos traducirlo como *muerte de amor*. Otra vez Nagy logra interpretar más fiel – a la vez semántico y sintácticamente – este título, con su versión, *A szerelem halottja*.

No por casualidad he dejado en último lugar el poema inicial del volumen, el *Romance de la luna, luna*¹², cuyo título en sus versiones húngaras guardan el sentido original, aunque sólo la traducción de László Nagy conserva también la fuerza poética de la repetición de la palabra *luna*, con la adjetivación del nombre (*A holdas hold románca*). El examen de este astro simbólico es importante, tanto en el texto español como en la traducción, porque su personificación da un sentido siniestro a todas las obras donde aparece. La aparición, la presencia y la desaparición de la luna, en este caso, tienen también función estructural que contribuye al dramatismo del romance.¹³

La repetición no sólo aparece en este título, sino que es un efecto recurrente en muchos poemas de Lorca. En este romance (no contar el título) Lorca repite nueve veces (y cuatro veces aludiéndola con pronombre) la palabra *luna*. De las traducciones húngaras, en la versión de Nagy la encontramos ocho veces, mientras Gyertyán la usa sólo siete, András seis veces, aunque los dos últimos añaden la palabra a la última estrofa (Gyertyán: *a holdat őrzi és zörög*; András: *s csak szél virraszt a hold felett*), donde, en la obra lorquiana, no está el nombre, sino que lo sustituye un pronombre, con la función del complemento directo (*El aire la vela. El aire la está velando*). En la exhortación de Lorca, *Huye luna, luna, luna*, la imagen del astro se repite tres veces, mientras que en la interpretación de Nagy (*Hold, hold fuss el...*) y Gyertyán (*Rohanj te hold, te hold...*) dos veces, y András, en cambio, elige la repetición del verbo *huye* (*Menekülj hold, jaj menekülj...*) aumentando la fuerza de la incitación.

Es interesante la solución final de Nagy porque, en los últimos dos versos, presta mayor importancia al sonido y no al significado: *Szél az őre, szél az őre, / szél az őre hámoruknak*. Guardando las consonantes *l* y *r*, la semejanza entre el sonido del original y del de la traducción es sorprendente: *el* alude a *szél*; mientras que *őre* a *aire* por repetir las mismas consonantes.¹⁴ Podemos encontrar semejanzas de sonido

¹² Federico GARCÍA LORCA, *Poema del Cante Jondo. Romancero gitano*, Ed. Cátedra, Madrid, 1991, 223-226. Todas las citas españolas son de esta edición. En adelante voy a indicarlo sólo como *Romacero*.

¹³ Zsuzsanna TAKÁCS, 228.

¹⁴ *Ibidem*, 225.

también entre los versos de *¡Cómo canta la zumaya, / ay, cómo canta en el árbol!* y en la traducción de Gyertyán: *Hogyan dalol a vén bagoly*. Se siente que las vocales en *canta* repiten en la *zumaya*, como también el traductor logra hacer el mismo efecto con *dalol... bagoly*. Así, en este caso Ervin Gyertyán guarda mejor el latido original y la rima interna de este verso. Lorca repite dos veces el verbo *canta*, como lo hacen también Gyertyán (*dalol*) y Andrés (*huhog*), y en cambio Nagy no duplica el verbo, sino que usa aliteración, otra vez realizando así una semejanza de sonidos: *Jaj, de huhog az a bagoly / Csupa jajszó a fa orma!* – aludiendo en el sonido a la palabra *zumaya* y a la interjección *ay* de Lorca.

Los tres traductores ponen en húngaro la palabra *zumaya* como *bagoly* (búho), simplificando el sentido. Sin embargo, podemos encontrar expresiones contrarias a esta simplificación también: la *fragua* aparece en las traducciones con la hermosa pero antiguada expresión *hámor*, aunque exista su versión más cotidiana y menos poética (*kovácsműhely*).

Los cambios en el uso de los tiempos verbales también diferencian las versiones húngaras entre sí así como del texto lorquiano. Sólo Nagy guarda con cuidado los planos temporales, aunque una sola vez se desvía del romance original: *Olajfák közt a cigányok / (...) lovagolnak. / Jönnek (...)*, es decir, usa el presente en vez del pasado de Lorca: *Por el olivar venían...* (En la estrofa anterior todavía guarda fielmente el pasado original: *El jinete se acercaba / tocando el tambor del llano. – Dobogott a síkság dobja / verte lópaták galoppja*. Andrés y Gyertyán no prestan tanta atención a la interpretación de los tiempos verbales, aunque el primero es más consecuente en su traducción, mientras que el segundo usa sólo el presente durante todo el romance.

En el *Romancero gitano* Lorca usa rimas asonantes. De los tres traductores húngaros sólo Nagy realiza el trasplante de esta forma métrica, tradicional de la poesía española, con éxito. Eso explica en su *Breve crónica sobre la traducción*: *"Me gusta la traducción fiel, insisto en el uso de las rimas originales y, muchas veces, también en el de las mismas asonancias españolas. Eso es cosa mía, mi pasión privada y no pertenece a los problemas de la traducción."*¹⁵ En el poema español *Romance de la luna, luna*, las vocales *a* y *o* se repiten en los versos pares, y en la versión de Nagy las vocales de las sílabas finales de los versos pares son la *o* y la *a*, llevando su asonancia a lo largo de toda la obra, como lo hace también el poeta andaluz. Los otros dos húngaros se alejan por completo de las rimas originales (Andrés usa rima imperfecta, Gyertyán rima consonante), cambiando así un poco la pulsación del romance.

Es interesante notar el desuso del pronombre *mely* (*que*) en las traducciones de Nagy. El poeta húngaro opina que incluso la poesía más complicada puede prescindir de su uso, aunque la prosa no puede eliminarlo. Por eso no emplea casi nunca en la traducción del *Romancero*: *"En los mil versos del Romancero gitano, si*

¹⁵ NAGY, op. cit., 108.

recuerdo bien, aparece sólo dos veces su sinónimo, 'amit' ...".¹⁶ Por esta aversión de Nagy en relación con el pronombre húngaro *mely* (que), es digno de interés el verso de Gyertyán (*s ón mellein, amely kemény*), porque al parecer a este último no le disgusta la subordinación. Lo muestra otro verso también, en el *Romance sonámbulo*, cuando Gyertyán traduce el simple sintagma adjetival (*pechera blanca*) otra vez con una estructura subordinada (*ingeden, amely fehér*) que – aceptando la opinión de Nagy – no es una solución muy poética.¹⁷

En muchos poemas de Lorca podemos descubrir expresiones, estructuras o incluso versos enteros recurrentes sean en el mismo o en diferentes ciclos. En casos afortunados podemos notar esta red sutil entre las piezas también en las traducciones; sin embargo, a veces los traductores no prestan adecuada importancia a este hecho. Por ejemplo, podemos ver una semejante estructura gramatical repetida en los siguientes versos: *El niño la mira. / El niño la está mirando – El aire la vela, vela. / El aire la está velando* (Romance de la luna, luna) o, en otro poema, *Las cosas la están mirando / y ella no puede mirarlas* (Romance sonámbulo). Pero, examinando las traducciones, por desgracia podemos constatar que pierde esta repetición en y entre poemas. No obstante, en casos más afortunados, cuando el mismo traductor interpreta los poemas de diferentes ciclos, las traducciones conservan este fino hilo que se extiende entre los textos poéticos de Lorca. A esta semejanza llama la atención también Zsuzsanna Takács, comparando las traducciones de Nagy. Hay muchas semejanzas entre los tres poemas *El llanto por Ignacio Sánchez Mejías*, *Reyerta* y *Muerte de Antoñito el Camborio* (sólo los dos últimos pertenecen al *Romancero*).¹⁸

En el poema *La monja gitana*¹⁹ encontramos una imagen muy plástica, la *toronja* que aparece de manera diferente en los versos húngaros. A decir verdad es imposible traducir esta palabra ya que su equivalente casi no existe en húngaro.²⁰ El uso de *grapefruit* ya es normal en la lengua cotidiana, sin embargo, su uso poético no lo es, porque tiene un sonido muy raro y extraño en húngaro. Por añadidura, su interpretación es doblemente difícil porque, en español, hay refranes y canciones que asocian y ponen en consonancia los vocablos *monja* y *toronja*²¹ lo que no existe en nuestro idioma. Analizando cómo es la solución de los traductores, podemos concluir lo siguiente: Gyertyán usa simplemente *narancs* (naranja) que es poco

¹⁶ Ibidem 109.

¹⁷ Abundantes ejemplos de esta subordinación ajena de la poesía (*azon, ahol, akik, amit*), véase también en la traducción de Gyertyán del poema *Preciosa y el aire*.

¹⁸ TAKÁCS analiza detalladamente este aspecto, 233.

¹⁹ *Romancero*, 240-242.

²⁰ Existe una palabra casi en desuso, *citrancs*, que nació como neologismo de la mezcla de las palabras *citrom* (limón) y *narancs* (naranja).

²¹ Algunos ejemplos del folclore español: *Ya viene la monja / toronja, toronja, / ya viene Juanillo ! tocando el pitillo*. O en refranes: *El torno de las monjas, pide doblones y da toronjas; La monja, por hábito, da naranja y toronja; Religiosa no casta es perdida toronja*.

adecuada ya que la naranja es el símbolo del amor feliz en la simbología lorquiana, tema que en este poema no aparece. Además, la repetición de la misma voz en el verso *meghasad narancs szíve* cuando Lorca no menciona esta fruta (*se quiebra su corazón / de azúcar y yerbaluisa*), la opción de Gyertyán está bastante alejada de la de los versos originales. András introduce una palabra muy acertada, *vérnarancs*, que, aunque no tiene el mismo sentido botánico, causa asociaciones evidentes con las llagas sangrientas de Cristo, porque en la voz compuesta húngara la primera parte (*vér-*) tiene el sentido de sangre. Parece que Nagy no tuvo problemas con la *toronja*, aceptando simplemente el vocablo usado por András.

El aumento del número de los verbos es muy evidente en las traducciones de este romance. En el poema español hay 13 verbos, en la versión de András hay 20, Nagy usa 24, Gyertyán 28 verbos. Este aumento es sorprendente porque en el centro del poema está la acción del bordar, y las otras acciones y emociones se desarrollan sólo en el alma y en la fantasía de la monja, y es por eso que el uso forzado de los verbos cambia también la dinámica del texto. La acción central del poema es el bordar, cuyo verbo aparece en el texto de Lorca en el tercer verso. De este aspecto Nagy es el más fiel, porque coloca en el mismo lugar el mismo verbo (*hímez*). András lo pone en el cuarto verso, mientras que – y esto es raro – Gyertyán lo aleja hasta el noveno verso. El único verbo de Lorca en los primeros cuatro versos es propiamente el *bordar*; Gyertyán – aunque lo deja para más adelante – abusa de otros verbos que en el poema original no figuraban (*áll, susog, ereszkedik*). Estas partes son superfluas en la traducción, su empleo deriva evidentemente de la fuerza de las rimas y causa un sentimiento de movimiento que está por completo ausente en la intención lorquiana. En este aspecto, András logra transmitir mejor la atmósfera original, porque él, como Lorca, en los primeros cuatro versos pone sólo el verbo *hímez*.

Hablando de los verbos, resaltaría otras particularidades de las traducciones. El único movimiento intensivo – aunque sólo en la mente de la monja – aparece en el verso *galopan dos caballistas*, cuyo sentido dan expresamente ambos verbos húngaros *vágtat* (András) y *üget* (Gyertyán, Nagy). Pero, los versos que vienen después, *un rumor último y sordo / le despega la camisa* reciben matices diferentes en las traducciones. En la versión de András la traducción sugiere que el acto de despojo no es voluntario (*süket zajok feszegetik / vállairól az ingvásznat*); en cambio, según la interpretación de Gyertyán, la monja desea este acto porque ella misma hace la acción (*s a tompa zajba' hirtelen / az ingeit²² levette*). La alusión a la carnalidad, prohibida y por eso más deseada, se expresa con mayor fuerza en la versión de Nagy: *két lócsiszár üget benne / tépik ingét kihevülve*. El poeta húngaro elimina todo el verso *un rumor último y sordo*, cambiando el sujeto (*caballistas* – en húngaro *lócsiszár* -, en vez de *rumor*), reforzando el significado del verbo original (*despega*) y atribuyéndole un matiz más violento que expresa el miedo y, a la vez, el

²² Además, el uso del plural en la traducción de *camisa* es equivocado.

deseo prohibido de la monja. Con estos cambios, la imagen creada por Nagy, y pienso que no exagero, es incluso más expresiva y más poética que la lorquiana.

Los versos de Nagy *sáfrány s hold – a szent oltári / területre testesülnek* también muestran un hermoso ejemplo de la fantasía poética. Lorca no usa ni un verbo en esta parte: *¡Qué azafranes y qué lunas, / en el mantel de la misa!*. Este abuso verbal (*testesülnek*, con el significado de encarnan, que lleva por dentro el significado de la carne (*test-*)) por parte de Nagy puede recibir un sentido religioso, aludiendo a la encarnación pero, si tomamos en consideración la imagen de los dos caballistas arriba mencionada, puede sugerir también una idea más profana, insinuando el amor carnal. Esta dualidad la expresa también la palabra *szent* (santo) en la traducción de *mantel de misa*²³ que es sólo una simple redundancia en el texto de Nagy, pero que es efectivo porque expresa con mayor fuerza la devoción de la mujer.

Siguiendo con el análisis, podemos decir que la traducción de la palabra *caballistas* recibe también diferentes interpretaciones. András intensifica el aspecto religioso (*két bibliás lovag*)²⁴, mientras que Gyertyán (*két lovas deli*) y Nagy (*két lócsiszár*) aumentan el matiz profano de esta imagen. Pienso que la solución de los dos últimos es más adecuada, ya que el cuadro siguiente sugiere ya el deseo carnal de la monja.

La mayor diferencia textual podemos descubrirla en la versión de Gyertyán ya que añade incluso versos enteros²⁵ (por ejemplo: *s ereszkedik a halk homály*) que, por supuesto, cambian el sentido de la obra española. A veces estos cambios ocurren por seguir forzosamente el orden de las rimas que, sin embargo, no son las de Lorca. El poeta andaluz usa esta vez rimas asonantes que serán respetadas sólo por László Nagy, que logra conservar las asonancias (*i-a*), transformándolas consecuentemente en *ü-e*, aunque, bajo la presión de las rimas, también el poeta húngaro se ve obligado a introducir palabras bastante ajenas de los versos españoles (por ejemplo: *tünde, kihevülve, üdvözülve*).

El último poema que quisiera presentar brevemente es *Preciosa y el aire*²⁶, donde Lorca contrasta dos mundos, el de los gitanos y el de los ingleses y carabineros. Para visualizar esta oposición pone a éstos últimos en *los picos de la sierra*, en *las blancas torres*, mientras que la gente gitana aparece abajo, junto al *agua*, que es un

²³ Los tres húngaros traducen diferentemente esta expresión: *miseruha* (Gyertyán), *misekendő* (András), *szent oltári terület* (Nagy).

²⁴ Con este sentido bíblico podemos descubrir en la traducción de András, tal vez, una alusión a los jinetes del Apocalipsis (aunque ellos son cuatro).

²⁵ Zuzsanna Takács resalta que también Nagy a veces usa este método, para llenar los versos que - por las diferencias entre los dos idiomas - quedarían en blanco. Pero, la gran diferencia entre Gyertyán y Nagy es que las soluciones del primero son bastante forzadas, sin relación a veces con el texto original, mientras que el segundo, con su talento de poeta, puede crear versos enteros, construyéndolos con los elementos del texto lorquiano. Gracias a este procedimiento, el efecto de la imagen de la traducción es más fuerte. TAKÁCS, 244.

²⁶ *Romancero*, 227-229.

símbolo lleno de vitalidad y erotismo. Por añadidura, también la imagen de la *noche llena de peces* intensifica este sentido ya que el pez, en la visión del poeta andaluz, siempre se asocia a aspectos eróticos.²⁷ En las traducciones encontramos imágenes más o menos fieles a las originales: *Sierra csúcsai felett / .../ őrzik őket a tornyokat / ahol az angol úr lakik...*(Gyertyán); *A Sierra sziklás csúcsán / ... angol-lakta fehér tornyok* (Gyertyán); *Fönn az ormon kemény őrség, /.../ őrzi a sok fehér tornyot, / ott az angolok lakása.* (Nagy), y en cambio, el mundo gitano aparece relacionado con el agua: *a víz cigányai* (Gyertyán); *vízi cigányok* (András); *Lent a vízparton a cigányok* (Nagy). De las partes subrayadas se ve bien que en la traducción de Nagy encontramos dos palabras opuestas, dos adverbios de lugar que expresan con más fuerza la intención lorquiana.

Es interesante también analizar los verbos de este romance. En la primera parte, Lorca usa perífrasis con gerundio y un gerundio (*tocando viene, huyendo*) y sólo usa verbos más intensos, al hablar de la naturaleza (*el silencio...cae; el mar bate y canta*). Representa el mundo de más arriba con verbos sin indicar movimiento alguno (*duermen guardando, viven*), sin embargo, cuando hace alusión al agua, ya aparece una leve acción (*levantan*). La traducción de los verbos en esta parte es más fiel en las versiones de Gyertyán y András, mientras que en la de Nagy podemos encontrar verbos acumulativos que son mucho más intensos: *tocando viene = dobolva jó* (Gyertyán); *dobolgatva...lépdel* (András); *üti, rázza, itt jön...*(Nagy). La visualización del silencio será más fuerte en las traducciones que en el poema original: *el silencio...cae = a csend menekül* (Gyertyán), *felriad... hajtja* (András), *űzi* (Nagy). El cambio será más acentuado en la imagen del mundo gitano, donde Lorca pone un sólo verbo (*levantan*), pero la redundancia verbal de András y Nagy es sorprendente: *szórákoznak, játszadoznak/... építgetnek, ...hoznak* (András); *mókáznak, cicáznak /... építenek* (Nagy). Podemos justificar este abuso porque sirve para expresar la vida más agitada y ruidosa que llevan los gitanos.

En la segunda parte, cuando Lorca escribe la huída de Preciosa, los verbos originales expresan el aumento de la tensión. El sentido del verso *Niña, deja que levante* lo guardan fielmente András (*Kislány engedd felemelnem*) y Gyertyán (*Leányka hadd emeljem*), mientras que la solución de Nagy (*Lány, a szoknyád felemelem!*), eliminando la construcción verbal *deja que*, es más violenta en su significado y conlleva el sentimiento de indefensión de Preciosa.

También en las traducciones de la imagen de *San Cristobalón...mira* podemos notar sutiles diferencias. Lorca, no por casualidad, usa el aumentativo *-ón* para mostrar su fuerza. En los versos húngaros sólo András añade la palabra *nagy* (grande) y así logra guardar el significado de *-ón*. En el caso del verbo *mira*, destacaría la solución de Nagy (*távolba néz*) que creo poco adecuada en este caso ya

²⁷ Véase un hermoso ejemplo en *La casada infiel* cuando el gitano lleva a la mujer a la orilla del río (el agua, como escena de los encuentros amorios): *Sus muslos se me escapaban / como peces sorprendidos.*

que añade el sentido de 'a lo lejos' que alterna totalmente la relación espacial entre Preciosa y San Cristobalón (el viento) y, con eso, disminuye el susto de la gitana. No obstante, la intención de Lorca es contraria.

Destacaría, además, dos cambios que se alejan mucho del poema lorquiano. Uno de los cambios opino que es superfluo y sólo la fuerza de las rimas obligan a Gyertyán a la traducción siguiente: *a consul úr meg a neje*, donde Lorca escribe: *el cónsul de los ingleses*. La palabra *neje* (su mujer) de la traducción es totalmente errada porque disminuye la fuerza masculina que no sólo emana el viento sino también la casa ajena de los ingleses. Aunque la casa del cónsul ofrece amparo, surge la pregunta de ¿esta protección es sin interés?

El otro cambio ya es una creación poética de Nagy en la traducción de un verso que, aunque cambia el sentido lorquiano, creo que aumenta de manera muy sugestiva el misterio del poema original: *kupicába gint is csordít, / de a leány meg se látja* ('no se ve'), donde Lorca dice: *y una copa de ginebra / que Preciosa no se bebe*. Según la interpretación de Nagy, Preciosa bebe del alcohol sin saberlo, como si el consul quisiera narcotizarla, y este significado está ausente en el verso lorquiano.

* * *

Con el presente ensayo comparativo no quería juzgar el trabajo de ninguno de los tres traductores. Más bien quería destacar que los cambios de las traducciones pueden causar asociaciones diferentes en los lectores húngaros. Gyertyán y András realizaron gran esfuerzo para traducir los romances de Lorca en los años 40, cuando aún casi no existían otras traducciones de la obra lorquina.²⁸ László Nagy ya podía conocer las traducciones anteriores, o seguramente por lo menos una de las dos, como revelan las memorias del hermano menor del poeta.²⁹ Además, los dos primeros eran *traductores*, mientras László Nagy era *poeta*. Para que la poesía de Lorca fuera interpretada en su hermosura y musicalidad originarias, también el genio poético y la afinidad espiritual entre el poeta andaluz y el húngaro han sido indispensables.

²⁸ Antes de las ediciones de Cserépfalvi y Lux sólo dos poemas de Lorca fueron traducidos. En 1941 los lectores húngaros podían conocer la *Baladilla de los tres ríos* en la interpretación de István Vas (En el volumen *Poemas de amor. Antología de literatura universal de la poesía de dos milenios*), mientras la *Oda al Santísimo Sacramento del altar* fue publicada en 1944 en la traducción de Endre Gáspár (En el libro *Antología de Lyra Hispánica. Poesía española de 500 años*).

²⁹ István ÁGH: "Üdvözítő emlékek", in: *Égi és földi virágzás tükre. Kortársak Nagy Lászlóról*. (Edición y selección: Ferencné BALOGH), Budapest, 1985, 10.

ERZSÉBET DOBOS

EL VIAJE DE FEDERICO A LA LUNA. EN TORNO AL GUIÓN CINEMATográfico DE FEDERICO GARCÍA LORCA

¿García Lorca guionista?

A primera vista suena absurdo si no increíble pero es así. Desde la primera edición de sus *Obras Completas*¹ hasta la última existente en este momento² han sido recuperados tantos manuscritos, dibujos, cartas y documentos, que en vez de aquel tomo único ahora se necesitan 4 tomos voluminosos para recoger la obra de nuestro autor. La incorporación del guión cinematográfico³ a las *Obras Completas* no se produce hasta la edición del cincuentenario⁴, aunque han sido publicados varios estudios dedicados al tema⁵.

El viaje y El viaje: los antecedentes

Este guión ocupa un lugar muy especial dentro de la trayectoria lorquiana. En primer lugar, porque es producto de un episodio que ha dejado una profunda marca en la vida y obra de Lorca, dándole una experiencia vital inseparable de su creación artística posterior: el viaje a los Estados Unidos (junio de 1929 – marzo de 1930), seguido de un episodio aunque breve pero sustancial, su paso por Cuba en primavera de 1930. Si Lorca sale de España decepcionado, deprimido y traicionado por las amistades de los años de la Residencia⁶, atacado por lo convencional y tradicional de sus temas y estilo⁷, es decir poco que vuelve triunfante y recuperado de los disgustos y

¹ Federico GARCÍA LORCA, *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1954, recopiladas y anotadas por Arturo del Hoyo, con prólogo de Jorge Guillén y epílogo de Vicente Aleixandre

² Federico GARCÍA LORCA, *Obras Completas I-IV.*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 1997.

³ Para ver la historia y los detalles de la recuperación del manuscrito véase Federico GARCÍA LORCA, *Viaje a la luna (Guión cinematográfico)*, Edición, introducción y notas de Antonio Monegal, Valencia, Pre-Textos, 1994.

⁴ Federico GARCÍA LORCA, *Obras Completas I-III*, Madrid, Aguilar, 1986.

⁵ Ver la lista en la bibliografía.

⁶ Sobre la Residencia véase Ian GIBSON, *Federico García Lorca 1. De Fuente Vaqueros a Nueva York 1898-1929*, Barcelona, Grijalbo, 1985, 229-249. y Agustín SÁNCHEZ VIDAL, *Lorca, Buñuel, Dalí: El enigma sin fin*, Barcelona, Planeta, 1988, 17-92.

⁷ El principal blanco de los ataques es Juan Ramón Jiménez apodado “putrefacto”, lo son también todos los simpatizantes con la estética juanramoniana y en este círculo de despreciados se inscribe también Lorca por la reciente publicación de su *Romancero Gitano*. En términos generales, toda creación y mentalidad que no sea fervorosamente vanguardista e innovador no

ofensas. También, producto de su estancia americana, contactos, viajes, intercambios y experiencias, regresa enriquecido y dotado de nuevas formas de expresión⁸ mucho más atrevidas que nadie había imaginado ni practicado en la España de 1930. Y lo principal: ha conseguido resolver el problema de su orientación sexual y opta por aceptar y conformarse con su condición homosexual.

En los meses anteriores a la salida, Lorca sufre profundas crisis sentimentales que confiesa sólo a unos íntimos amigos como Rafael Martínez Nadal⁹, principal promotor del viaje de Lorca, o Jorge Zalamea¹⁰, destinatario de esta carta¹¹ escrita en agosto – septiembre 1928: “[...] Lo pasas mal y no debes. Dibuja un plano de tu deseo y vive en ese plano dentro siempre de una norma de belleza. Yo lo hago así, querido amigo...; y qué difícil me es!, pero lo vivo [...] Y teniendo conflictos de sentimientos muy graves y estando *transido*¹² de amor¹³, de suciedad, de cosas feas, tengo y sigo mi norma de alegría a toda costa. No quiero que me venzan. Tú no debes dejarte vencer.[...] Me apena que te pasen cosas malas. Pero debes aprender a vencerlas como sea. Todo es preferible a verse comido, roto, machacado por ellas. Yo he *resuelto*¹⁴ esos días con voluntad uno de los estados más dolorosos que he tenido en mi vida. Tú no te puedes imaginar lo que es pasarse noches enteras en el balcón viendo una Granada nocturna, *vacía*¹⁵ para mí sin tener el menor consuelo de nada. Y luego... Procurando constantemente que tu estado no se filtre en tu poesía, porque ello te jugaría la trastada de abrir lo más puro tuyo ante las miradas de los que no deben *nunca*¹⁶ verlo.[...]”

merece más que desprecio de parte del grupo de amigos y artistas que en tiempos de la Residencia eran amigos de Lorca.

⁸ A la estancia americana se deben los trabajos calificados en término general por surrealistas: el ciclo de versos *Poeta en Nueva York*, las piezas de teatro *El público*, *Así que pasen cinco años*, numerosos dibujos y el guión cinematográfico *Viaje a la luna*.

⁹ Rafael Martínez Nadal (1903-2001) ensayista, profesor y escritor español, desde la época de la Residencia, amigo íntimo de Lorca.

¹⁰ Jorge Zalamea (1905-1969), ensayista, escritor y traductor colombiano.

¹¹ Federico GARCÍA LORCA, *Epistolario completo*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997, 581-582.

¹² Cursiva en el texto original.

¹³ Además de las diferencias en el concepto artístico que pronto acaba con el grupo, Lorca se ve afectado también por el distanciamiento físico de Dalí por el cual sentía una profunda admiración y atracción sexual. Pronto Dalí conocerá a Elena Dimitrieva Diakanova más conocida como Gala con quien se va a casar. También el escultor Emilio Aladrén, otra admiración y pareja de Lorca está a punto de dejarlo por querer casarse con una inglesa llamada Eleanor Dove. El nombre Helena es una evidente alusión a la Helena de la antigüedad por cuyos favores los rivales desataron la guerra de Troya. El hecho de que las dos mujeres del mismo nombre le arrancaran los amores a Lorca ha motivado que tanto en *El público* como en *Viaje a la luna* la principal figura femenina destructora se llame Elena.

¹⁴ Cursiva en el texto original.

¹⁵ Cursiva en el texto original.

¹⁶ Cursiva en el texto original.

Sin conocer estos detalles biográficos sería difícil si no imposible descifrar el mensaje del guión y comprender la experiencia, la teoría y el concepto lorquianos del amor. Tampoco es fácil la lectura del texto por la proliferación de imágenes oníricas y sombrías surgidas – teóricamente, a primera vista,– del subconsciente. Y a eso aún hay que añadir el brillante empleo de los recursos cinematográficos. ¿De dónde viene esta curiosidad, esta pasión y fascinación por el séptimo arte? ¿Cuáles serán las razones que le motivaron a escribir un guión más atrevido y complejo que *Un perro andaluz*¹⁷ ejemplo clásico del cine surrealista? Para encontrar la respuesta tenemos que retroceder en tiempo a la época de la Residencia, a los felices años de convivencia y amistad entre Lorca, Dalí y Buñuel.

La Residencia de Estudiantes de Madrid, según el modelo inglés “college” fue mucho más que el albergue para hijos de familias acomodadas donde coincidieron Buñuel, el aragonés de Calanda, Dalí, el catalán de Figueras y Lorca, el andaluz de Granada. A parte del programa educativo ofrecía una amplia gama de lecturas, charlas, actividades interdisciplinarias y las últimas novedades de todo cuanto acontecía en el terreno de las artes y las ciencias. Entre los conferenciantes desfilaban autoridades españolas de la categoría de Ortega y Gasset, Unamuno y Valle – Inclán, entre los invitados extranjeros se encontraban Ravel, Einstein, M. Curie, H.G.Wells, Aragón, Marinetti y Le Corbusier, entre otros muchos más. Claro está, en esa embullición cultural no podía faltar el cine, en su época muda, que fascinó a los tres compañeros, aunque sólo fue Buñuel quien sintió la vocación de cineasta. Su admiración por el séptimo arte, las nuevas posibilidades de expresión, sobre todo los movimientos y el montaje, la curiosidad y el interés profesional lo fueron alejando de los amigos de la Residencia y, finalmente, terminó por ir a París, donde consiguió un puesto de asistente de Jean Epstein¹⁸. En octubre de 1928 se celebró en Madrid el Primer Congreso Nacional de Cinematografía al que asistió también Buñuel y producto de ello se publicó el número monográfico de *La Gaceta Literaria*¹⁹ dedicado al séptimo arte. En el mismo mes Ernesto Giménez Caballero fundó el Cine-club de Madrid con el objetivo de presentar al público lo mejor de la producción cinematográfica europea y americana. A pesar de las incomodidades que suponían estas proyecciones ya que se realizaban en diferentes salas, la iniciativa de Giménez Caballero contó con una audiencia entusiasta, fervorosa y ávida de estar al tanto de todo lo que sucedía en el mundo de “motion picture”. Cuando estaba de paso en Madrid, Lorca también visitaba estas sesiones lo cual hace suponer que estaba bien informado de las últimas tendencias, los avances y los trucos tecnológicos que luego utilizará con abundancia en su guión. Gracias a las gestiones

¹⁷ *Un perro andaluz* (1929), película dirigida por Buñuel.

¹⁸ Jean Epstein (1897-1953) director de cine francés, conocido sobre todo por sus películas de vanguardia.

¹⁹ *La Gaceta Literaria* fundada en 1927 por Ernesto Giménez Caballero y Guillermo de Torre.

de Buñuel en 5 meses se proyectaron 27 películas²⁰ y aunque no se sepa a ciencia cierta cuáles fueron las vistas por Lorca podemos estar seguros de que no es ningún novato ingenuo ante los desafíos del arte nuevo.

Desde 1929 en adelante *La Gaceta Literaria* se consideró como el principal foro de los “surrealistas” y la ruptura entre los tres amigos fue inevitable. Buñuel y Dalí, muy convencidos de su talento y vocación surrealistas, se distanciaron de Lorca y, a pesar de los comentarios y explicaciones a posteriori, empezaron a considerarlo como uno de “los perros andaluces”²¹ de la “Resi”. Aunque el sonado proyecto de Buñuel de un libro titulado *Un perro andaluz* nunca llegara a realizarse, sí que hizo una película con el mismo título que hasta hoy día es considerada como un ejemplo clásico del surrealismo. La noticia sobre la próxima colaboración cinematográfica entre Dalí y Buñuel se difundió en las páginas de *La Gaceta Literaria* del número 1 de febrero de 1929²² y en la primera quincena de abril en París se realizó el rodaje. El estreno de París fue un éxito rotundo, y también el de Madrid fue un gran momento para los surrealistas y sus simpatizantes y con el tiempo *Un perro andaluz* se inscribirá gloriosamente en la historia universal del arte cinematográfico²³.

¿Y qué fue de Lorca qué?

Debió pasarlo fatal. Traicionada la amistad de Buñuel y Dalí, perdido el amor de Emilio Aladrén, ataques y críticas, pero no exclusivamente, a causa del *Romancero Gitano*. En definitiva, no le quedó otro remedio que hacer las maletas y huir.²⁴ El 19 de junio de 1929 embarca en Southampton y llega a Nueva York el día 26 de junio. El cambio de aires, la llegada a un entorno muy diferente al suyo pero acompañado de leales amigos españoles, mimado y admirado por sus nuevas amistades americanas y extranjeras, en medio de la efervescente atmósfera neoyorkina, con constantes visitas al cine, teatro, salas de jazz, y el vertiginoso ritmo de vida le sacuden abriéndole otros caminos tanto en lo personal como en lo artístico.

Esta experiencia americana queda bastante bien documentada gracias a sus largas cartas escritas,²⁵ en primer lugar, a su familia, en que habla de la variedad de lugares, programas, círculos y personas que ha visitado y, como no, de proyectos. Por otra parte, también han podido ser recogidos numerosos testimonios²⁶ de gente de procedencia más diversa, impresionada por este extraordinario español en tierras

²⁰ GIBSON, op. cit. p.597-598.

²¹ “los artistas béticos de la casa, poetas simbolistas insensibles a la poesía revolucionaria de contenido social” in Idem, 588.

²² Idem, 587-589.

²³ Por tratarse de una obra clásica, conocida y ampliamente analizada prescindo de indicar bibliografía.

²⁴ Para ver más datos sobre el estado de ánimo de Lorca, ver más cartas escritas en 1928 en Federico GARCÍA LORCA, *Epistolario completo*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997, 542-601.

²⁵ Idem.

²⁶ GIBSON, Ian, *Federico García Lorca 2. De Nueva York a Fuente Grande 1929-1936*, Barcelona, Grijalbo, 1987, 9-124.

americanas. Para nuestro propósito, entre estos programas y encuentros, destacan sin duda las visitas al cine y teatro de las cuales habla también en esta carta dirigida a sus padres, a mediados de octubre de 1929: “[...] me he aficionado al cine hablado del que soy ferviente partidario porque se pueden conseguir maravillas. A mí me encantaría hacer cine hablado y voy a probar qué pasa [...]”.²⁷

Además de frecuentar las salas de cine, para Lorca otra fuente importante de informaciones la constituían los periódicos y revistas, a los que tenía acceso en las bibliotecas de Columbia University. La principal fuente de información debía ser *La Prensa* que incluía una columna dedicada al cine, *La pantalla blanca*, gracias a la cual se podía informar de las novedades del cine sonoro inglés y luego, español. Pero llegaban revistas también del extranjero, también las de España, donde *La Gaceta Literaria* gozaba por aquel entonces de mucho prestigio. Y si no se informaba por la biblioteca, lo hacía por medio de los españoles residentes en Nueva York con quienes Lorca estaba en contacto. De esta forma él podía tener conocimiento de las últimas noticias de su país y podía seguir con atención la evolución del proyecto de Buñuel y Dalí: el guión, el rodaje y luego el estreno de *Un perro andaluz*.²⁸

Ya se ha hecho alusión al gusto de Lorca por conocer personas procedentes de ámbitos y orígenes muy diferentes del suyo. En lo que concierne al guión, tiene especial interés la amistad con Emilio Amero²⁹ pintor mejicano residente en Nueva York, presentado a Lorca por medio de una joven mejicana llamada María Antonieta Rivas. Emilio Amero, que en aquel entonces trabajaba de diseñador comercial, rodó un cortometraje, de tipo surrealista, titulado 777. En el encuentro, que se produjo en diciembre de 1929³⁰, con toda seguridad debió de ser abordado, además del cortometraje de Amero, el tema de la película de Buñuel. La razón de tal suposición es que en el número del 15 de junio de 1929 de *La Gaceta Literaria* se publicó un artículo de Eugenio Montes que, con toda probabilidad, suscitó el interés de Lorca : a propósito de *Un perro andaluz*, el artículo en cuestión alude al cuadro de Dalí (probablemente conocido por Lorca) *La miel es más dulce que la sangre*, en el que, además de los objetos clave de la película, el burro podrido, se distingue claramente, en forma de frutero, la cabeza del poeta. Tantas coincidencias no deben plantear dudas a Lorca, que reconoce que el aludido es él. Y, suponemos, decide que ha llegado el momento de actuar, tomar la revalancha y aceptar el reto: producir algo inusitado, sorprendente y chocante para superar el último grito surrealista de sus amigos-enemigos. Y escribe el guión cinematográfico: *Viaje a la luna*.

²⁷ Federico GARCÍA LORCA, *Epistolario*, 660.

²⁸ GIBSON, op. cit., 70-74.

²⁹ Emilio Amero (1901-1976), pintor y director de cine mejicano y también GIBSON, op.cit., 71-73.

³⁰ GIBSON, op. cit., 71.

El guión: vinculaciones, paralelismos y análisis

Por exagerada que parezca cabe la hipótesis que el motivo primordial fuera el arranque emocional exteriorizado en una descarga de acumuladas pérdidas, ofensas, humillaciones, ira, angustias, amarguras e impotencia. Las condiciones de escribirlo, el manuscrito con sus tachaduras violentas, correcciones apuradas y, ante todo, el contenido y el mensaje, y los paralelismos con *Un perro andaluz*, manifestados en algunos símbolos e imágenes, dejan pocas dudas acerca de esta interpretación de las intenciones del autor del *Viaje a la luna*. El análisis de paralelismos, coincidencias y, sobre todo, el tema de que tratan la película y el guión lo certifican. Otro motivo, no menos obvio, será el de explotar los límites de los recursos cinematográficos aplicados a un texto literario, lo que a su vez plantea la eterna pregunta de la relación-interacción-permeabilidad entre cine y literatura en la encrucijada de las artes. En el caso de Lorca, al hablar de la correlación entre cine y literatura, por ésta última nos referimos, además del guión metafórico-simbólico-emblemático lorquiano, a los poemas de *Poeta en Nueva York* y también a las piezas teatrales *El Público* y *Así que pasen cinco años*. Pero cabe destacar que en la combinación de géneros Lorca va aún más allá, porque a estos dos géneros añade un tercero: el dibujo. Los dibujos hechos por Lorca en Nueva York transmiten la misma atmósfera y preocupaciones que sus poemas: sería difícil separarlos unos de los otros. Los hombres, los arlequines, las bailarinas, la constancia de las figuras desdobladas, enmascaradas, disfrazadas que salen de uno y pasan al otro acompañadas de sus animales emblemáticos y en presencia de la nefasta luna en desesperada lucha por superar miedos, angustias, frustración y fracasos para encontrar el amor humano armónico y feliz que no existe.

Antes de entrar en los detalles del análisis del guión, conviene confrontar la película de Buñuel y el guión de Lorca para ver las dos respuestas diferentes dadas a la misma pregunta alrededor de la cual se construye ¿la historia? ¿la narración? en forma de secuencias cargadas de sentido simbólico.

La diferencia básica está en la respuesta dada a misma pregunta: las respuestas manifiestan dos actitudes diferentes ante la sexualidad. La tesis que se plantea en ambos casos es el proceso de maduración sexual del joven inexperto ante las dificultades exteriores que debe vencer, impuestas por la sociedad en forma de tabúes, o los obstáculos interiores, inherentes de la personalidad, como miedos, angustias, desorientación y búsqueda de la identidad sexual. En ambos casos se presentan las fases de esa búsqueda de soluciones y que llegan a dos conclusiones muy diferentes: en el caso de Buñuel, a una solución positiva; y en Lorca, el problema no tiene solución, el único remedio al alcance es la muerte, el final del viaje es la luna.

La otra diferencia fundamental entre *Un perro andaluz* y *Viaje a la luna* radica en el modo de acercarse al tema y escribir el guión. Es sabido que el guión de *Un perro andaluz* es fruto de la estrecha colaboración de Dalí y Buñuel, y que se llevó a

cabo de un modo aún más surrealista que la película misma,³¹ en circunstancias limítrofes entre la razón y el inconsciente, la realidad, los recuerdos y objetos de la Residencia y las ideas que pensaban comunicar. Tanto con el guión como con la película compartían la idea de llevar a la pantalla el mundo del sueño, valiéndose del método psicoanalítico, muy de moda entonces, para presentar el proceso de la evolución de la personalidad. A pesar de ello, la narración de *Un perro andaluz* se reconstruye con relativa facilidad. Su protagonista es un joven solitario que lucha contra los instintos de una sexualidad reprimida, insatisfecha, producto de la rígida educación católica, que va en busca de la madurez y experiencia sexual y que, después de pasar por las fases de la pérdida de la inocencia, termina consolidando su personalidad masculina.

En cambio, el guión *Viaje a la luna* descarta la aventura de pasar por tierras del sueño y del subconsciente a la hora de escribirlo y en ningún momento pretende pasar la barrera de la razón. A lo largo de todo el *Viaje* se subraya la vinculación intencional con *El público*. Las metamorfosis/ disoluciones del guión y los cambios de identidad del Director y de los Hombres II. y III. son variantes para el mismo tema que llegan a la misma conclusión en ambos: todos los esfuerzos, búsquedas, cambios resultan inútiles e inevitablemente conducen a la muerte. A pesar de que el trauma de la búsqueda de identidad, problema central personal de Lorca, sea fácil de captar, leer la “historia”³² del guión no es nada fácil, ya que al código simbólico lorquiano se le añade otro, el cinematográfico lorquiano. El punto de partida es idéntico al de la película: deseo de librarse de tabúes sexuales y miedos ante la sexualidad femenina. Sin embargo, en el caso del *Viaje a la luna* la pérdida de la inocencia no resulta un desahogo, sino desorientación y conduce a otras búsquedas que después de intentos cada vez más desesperados desembocan en la muerte.

¿Cuáles son pues los secretos de un guión que no deja de sorprender después de casi 80 años?

La primera impresión posterior a la lectura es la de haber presenciado una lucha telúrica y dramática contra fuerzas oscuras y superiores a la voluntad, en medio de un mundo hostil, lleno de asco y violencia. El lector está ante un espectáculo deprimente, este mundo no promete nada positivo, y puede captar con nitidez el mensaje trágico: el amor no existe, por mucho que uno se esfuerce todos los intentos fracasan, sólo queda la soledad de la muerte. Por lo menos para aquellos que no están dispuestos a vestir un disfraz como “el hombre de las venas muerto, sobre periódicos abandonados y arenques” (67)³³. Aunque Lorca deja abierta otra salida posible: la actitud cínica del

³¹ SÁNCHEZ VIDAL, op.cit., 188.

³² Federico GARCÍA LORCA, *Viaje a la luna*, Edición e introducción de Marie LAFFRANQUE, Loubressac, Braad Editions, 1980.

³³ Los números entre paréntesis siempre se refieren a las secuencias del guión cuyas citas están tomadas de la última edición de Federico GARCÍA LORCA, *Obras completas II. Teatro*, Barcelona, Galaxia Gutenberg Círculo de Lectores, 1997.

muchacho con una bata blanca y guantes de goma y una muchacha vestida de negro, los que se burlan del muerto “pintan un bigote con tinta a una cabeza terrible de muerto” (sec. 69 – 71), pero esta segunda opción, sin duda, para él no es válida.

El guión explota al máximo las posibilidades que ofrece la película silente. Las letras, disoluciones, dobles exposiciones más una triple, los grandes planos, los cambios de negativo a positivo y de positivo a negativo, y los movimientos de la cámara transmiten una animación y un dinamismo extraordinarios.

Las letras / los letreros no necesitan mucha explicación: expresan el miedo ante la sexualidad femenina: “*Socorro socorro socorro* con doble exposición sobre un sexo de mujer con movimiento de arriba abajo” (5) palabras que vuelven a repetirse (14) y (15). “Letrero: *Viaje a la luna*” (30) de la habitación donde “Dos mujeres vestidas de negro lloran [...]” En las secuencias (33) y (34) sigue la pauta misoginista expresada esta vez con imágenes de repugnancia y asco asociadas al nombre de Helena:

“33

Doble exposición de la rana enorme sobre un fondo de orquídeas agitadas con furia.

Se van las orquídeas y aparece una enorme cabeza dibujada de mujer que vomita que cambia de negativo a positivo y de positivo a negativo rápidamente.

34

Una puerta se cierra violentamente y otra puerta y otra y otra sobre una doble exposición de las mujeres que suben y bajan los brazos.

Al cerrarse cada puerta saldrá un letrero que diga... *Elena, Helena, elhena, elHeNa*”

La instrucción “se disuelve en...” aparece en las secuencias siguientes: (7), (9), (12), (13), (15), (18), (27), (42), (44), (45), (48), (49), (50), (54), (56), (63), (66) de las cuales destacamos una sola, la (45) por ser una de las claves de todo el guión – tres diferentes actitudes ante la sexualidad: contemplación, crueldad hasta asesinato y felación / homosexualidad:

“45

Ya en la calle nocturna hay tres tipos con gabanes que dan muestras de frío... Llevan los cuellos subidos. Uno mira la luna hacia arriba levantando la cabeza y aparece la luna en la pantalla, otro mira la luna y aparece una cabeza de pájaro en gran plano, a la cual se estruja el cuello hasta que muera ante el objetivo, el tercero mira la luna y aparece en la pantalla una luna dibujada sobre fondo blanco que se disuelve sobre un sexo y el sexo en la boca que grita”.

Aunque no en forma de letreros pero las palabras *Elena elena elena elena* vuelven a salir (65) después de la imagen de la muchacha transformada en un busto de yeso, besado apasionadamente por el muchacho. Ésta se relaciona íntimamente con la secuencia parecida de *Un perro andaluz*, donde el joven, debido a la falta de contacto real, se conforma con la imaginación y un objeto tangible. Lorca va más allá: en la secuencia siguiente (66), concluye la aventura con la imagen “en que las palabras se disuelven sobre grifos que echa agua de manera violenta”, que en el contexto alude a la eyaculación.

Las dobles exposiciones tienen la función de acelerar el ritmo y aumentar la tensión, en las secuencias (5), (11), (13), (14), (24), (27), (33), (34), (36) y (49), de las que destacamos las (27), (28) y (29) por su fuerte carga sexual expresada con la abundante presencia de animales que llevan esta connotación: serpientes, cangrejos y sobre todo peces, símbolo fálico omnipresente en la obra lorquiana. Las acciones que se les asocian expresan una sexualidad agresiva y brutalidad que llevan a la agonía:

“27

Se disuelve el todo sobre una doble exposición de serpientes de mar del *aquárium*, y éstas en los cangrejos del mismo *aquárium* y éstos en otros peces con ritmo.

28

Un pez vivo sostenido en la mano de un gran plano [que lo aprieta] hasta que muere y avanza con la boquita abierta hasta cubrir el objetivo.

29

Dentro de la boquita del pez aparece un gran plano en el cual saltan, en agonía, dos peces.

Éstos se convierten en un caleidoscopio en el que cien peces saltan o laten agonía.”

Gran plano: en las secuencias (24), (26), (40), (58) y (71).

Triple exposición: en (37) y (48).

Granos gordos de sal para el relieve: en (42).

Cámara enfocando: en (43).

Las personas que figuran en el guión son pocas y en la mayoría de casos se trata de alter egos o versiones ligeramente retocadas de las de *El público* pero a pesar de esta correspondencia, no son portadores de información concreta. En el guión desfilan, por orden de aparición, los personajes siguientes: un hombre con una bata blanca y muchacho en traje de baño (23), (25), mujeres vestidas de negro (30), (31), (35), mujer enlutada (39), (40), (41), tres tipos con gabanes (45), el hombre de las venas (47), muchachos vestidos de esmoquin, la muchacha vestida de blanco y el arlequín (50), el hombre de las venas (51), la gente del bar (55), un negrito (56), muchacha y el arlequín (56), muchacho, muchacha (59), (61), muchacho con una bata blanca, muchacha vestida de negro (69).

Las acciones justifican la primera impresión de un texto lleno de escenas repugnantes, crueles y asquerosas, se describen acciones utilizando verbos que tienen como objetivo transmitir una sensación de violencia y agresividad: arranca los paños (2), piernas oscilan con gran rapidez (8), las manos que tiemblan (10), niño que llora (11), la mujer le da una paliza (11), la luna se corta (18), plano blanco sobre el cual se arrojan gotas de tinta (21), el hombre de la bata lo coge por el cuello (25), el otro grita (25), el hombre de la bata le tapa la boca (25), pez vivo sostenido por la mano de una persona, en un gran plano, que lo aprieta hasta que muere (28), sueltan en agonía dos peces (29), orquídeas agitadas con furia (33), mujer que vomita (33), una mujer enlutada cae de la escalera (39), narices echando sangre (41), cabeza de pájaro en gran plano a la cual se estruja el cuello (45), huyen por la calle (46), el hombre de las venas estruja la rana con los dedos (52), una cabeza que vomita (55), negrito que también

vomita (56), el muchacho muerde a la muchacha en el cuello y tira violentamente de sus cabellos (59), corta las cuerdas con unas tijeras (60), pone los dedos pulgares sobre los ojos como para hundirlos en ellos (61), echan agua de manera violenta (66).

De todo lo arriba expuesto se desprende que las imágenes chocantes provocan los instintos primarios y pretenden apelar a las emociones primitivas: violencia (2), susto (4), miedo (5) y (10), llanto y paliza (11), terror (14), (15), muerte (17), crueldad (18), agresividad (25), sexualidad agresiva que conduce al asesinato y agonía (28), llanto (30), repugnancia (32) y (33), muerte (38), luto (39), dolor (39), crueldad, asesinato (45), impotencia (50), pasividad, aniquilación (51), crueldad y asco (55), violencia (61), muerte (67) y (68). Ni un elemento positivo, a excepción del beso sensual (58) que por un momento parece disipar la pesadilla pero la ternura pronto se convierte en agresividad (61) y no queda más que la huella transformada del recuerdo (63) y (64). No hay esperanza.

La luna es uno de los símbolos más emblemáticos de Lorca. El hechizo del astro redondo se asocia con la atracción fatal femenina que seduce, destruye y lleva a la muerte. Por otra parte, simbolizar la sexualidad femenina supone para Lorca una terrible fuente de confusión, conflictos, terror, amenaza y frustración. Las imágenes y escenas cada vez más agresivas, violentas y desesperadas que culminan en *Poeta en Nueva York* y en el guión son una forma de exorcismo. La obsesión por la luna está presente en toda la obra lorquiana, desde el paisaje misterioso del *Poema del cante jondo* hasta sus últimos dramas. Dada la abundancia de los estudios dedicados a la simbología de Lorca aquí nos limitamos a hacer las referencias mínimas necesarias para comprobar la continuidad y la evolución de la luna lorquiana, enemiga, nefasta, causante o cómplice de la muerte o la muerte misma, apoyándonos en dos libros de poesía, uno anterior, *Primer Romancero Gitano (1924 – 1927)*, y otro, contemporáneo al guión: *Poeta en Nueva York (1929 – 1930)*.

Ya los primeros versos del primer romance del ciclo, *Romance de la luna*³⁴ sitúan al lector en un misterioso pasaje nocturno en el que el primer personaje que aparece es precisamente la luna, con la imagen de una mujer seductora que ejerce una fascinación fatal sobre el niño:

“En el aire conmovido
mueve la luna sus brazos
y enseña, lúbrica y pura,
Sus senos de duro estaño [...]”

El niño no puede resistirse a la tentación de seguir a la luna, atracción fatal que le lleva a la muerte. El niño ahogado inicia el ciclo para otros personajes con un fin no menos trágico, igualmente víctimas de la luna. Aún sin provocar directamente la muerte de la gitana del *Romance sonámbulo*³⁵, la luna es cómplice del suicidio por sugerírsele en las largas noches solitarias, de espera llena de angustia por sus seres

³⁴ Ibidem, 415.

³⁵ Ibidem, 420-422.

queridos. El gitano del *Prendimiento de Antoñito el Camborio en el camino de Sevilla*³⁶, por gitano y garboso que sea, tampoco puede evitar su destino, porque lleva el sello de la muerte por ser “moreno de verde luna”. La luz de los faroles se transforma en brillo de navajas para el *Muerto de amor*³⁷ en altas horas de la noche “ajo de agónica plata la luna menguante” que proyecta la muerte del gitano a mano de sus rivales. Igualmente, en el *Romance del emplazado*³⁸ el protagonista es consciente de su destino: “mis ojos miran un norte de metales y peñascos” rodeado por las imágenes amenazantes del paisaje nocturno de “los muchachos que se bañan en las lunas”. Y ¿cómo se va a ejecutar el pogrom de los gitanos del *Romance de la Guardia Civil Española*³⁹ si no con la ayuda de la luna en una

“Noche que noche nochera”,

en la noche platinoche noche, que noche nochera”?

El terror de los gitanos atacados debido a la inclemencia y brutalidad de los guardias es de tal magnitud que hasta la luna se estremece “la media luna, soñaba un éxtasis de cigüeña”.

El último en la lista de los ahogados provocados o asistidos por la luna es Don Pedro de la *Burla de don Pedro a caballo*⁴⁰. Este “romance con lagunas” es posiblemente el más misterioso y el que admite más lecturas, la única información inequívoca es que el protagonista muere ahogado y a la luz lunar:

“Bajo el agua

siguen las palabras.

Sobre el agua

una luna redonda

se baña.”

El romance que concluye el ciclo, *Thamar y Amnón*⁴¹, está situado en la época del Antiguo Testamento, y es significativo por dos referencias al guión *Viaje a la luna*. Como en el primer romance del ciclo, en éste también la luna actúa de seductora y cómplice para Amnón, pero esta vez el objeto de seducción no es ella sino la Thamar, hermana de Amnón. La luna es sólo la mediadora del incesto:

“Amnón estaba mirando

la luna redonda y baja,

y vio en la luna los pechos

durísimos de su hermana”.

³⁶ Ibidem ,434-437.

³⁷ Ibidem, 437-439.

³⁸ Ibidem, 439-441.

³⁹ Ibidem, 441-451.

⁴⁰ Ibidem, 449-451.

⁴¹ Ibidem, 451-454.

Los dos últimos versos

“David con unas tijeras
cortó las cuerdas del arpa”

son casi idénticas a la secuencia (59) del guión: “Aperece una guitarra y una mano rápidamente corta las cuerdas con unas tijeras”, lo que es un ejemplo más de la íntima correlación de géneros, ideas y conceptos lorquianos.

En el ciclo de *Poeta en Nueva York* la luna sigue con sus connotaciones negativas pero situada en otro entorno: la metrópoli americana, ambiente hostil e inhumano, desconcertante hasta para la luna,

“una luna incomprensible que iluminaba por los rincones
los pedazos de limón seco bajo el negro duro de las botellas.”

“*Fábula y rueda de los tres amigos*”⁴² ofrece claves importantes. Por una parte, dos de los amigos, Enrique y Lorenzo, pueden identificarse con las figuras de *El público*, y Emilio, a su vez, con Emilio Aladrén, ex novio de Lorca. Por otra parte, en la secuencia (44) del guión aparecen estos mismos hombres expresando tres actitudes diferentes ante la sexualidad. También en un punto del poema la luna se sitúa en un contexto sexual:

“...palomares donde la luna se pone plana bajo el gallo”

para seguir con un asesinato:

“...yo había matado la quinta luna”

y termina con la salvación de la sexta luna y la alusión al mar y a los ahogados. En *Tu infancia en Menton*⁴³ luna y muerto se mencionan juntos:

“.....y paño roto
que quitó la luna de la sien del muerto”.

En *Norma y paraíso de los negros*⁴⁴

“la mentirosa luna de los polos”

se relaciona con el “amianto” de la luna de la *Oda al rey de Harlem*⁴⁵ y la *Danza de la muerte*⁴⁶, donde

“yo estaba en la terraza luchando con la luna”

pasando por el titulado *Iglesia abandonada*⁴⁷ que, sin mencionar la palabra luna, forma un ciclo con los anteriores en el que expresa su profunda simpatía por los negros y donde la luna tiene papel pasivo, neutral, cumpliendo más bien el papel de testigo de los crímenes y humillaciones.

En el resto de los poemas la luna vuelve a recobrar su faceta negativa: ya los títulos mismos muestran las imágenes inhumanas y repugnantes de un mundo donde se ha perdido la comunicación y en el que los individuos existen sólo como partes de la

⁴² Ibidem, 513-515.

⁴³ Ibidem, 515-516.

⁴⁴ Ibidem, 517-518.

⁴⁵ Ibidem, 518-522.

⁴⁶ Ibidem, 524-527.

⁴⁷ Ibidem, 522-523.

multitud, del paisaje, del panorama. Perspectiva desoladora, fúnebre sin compasión ni redención. Como la del *Viaje a la luna*. En *Paisaje de la multitud que vomita*⁴⁸ y *Paisaje de la multitud que orina*⁴⁹ la luna aparece en compañía de personas reales: mujer y niñas, en el primero; y policías, en el segundo; mientras en la *Ciudad sin sueño*⁵⁰, *Panorama ciego de Nueva York*⁵¹ y *Nacimiento de Cristo*⁵² no tiene un papel específico, sólo se menciona porque forma parte del universo deprimente de la ciudad de la insomnia, angustia y ceguera. El *Poema doble del lago Edem*⁵³ es uno de los poemas clave del libro. Este poema es una confesión de su actitud ante la vida pero sobre todo un grito, un desahogo: “quiero mi libertad, mi amor humano”. Reclama – como los personajes de “*El público*” – el derecho a elegir libremente el tipo y el objeto del amor y acabar con la necesidad de ocultarse bajo máscaras y disfraces, sufrir cambios y desdoblamientos como tantos personajes lorquianos en poesías, dibujos, drama y guión:

“En el laberinto de biombos es mi desnudo el que recibe la luna de castigo”

En el *Nocturno del hueco*⁵⁴, *Ruina*⁵⁵ la presencia de la luna es accidental mientras que en “*Luna y panorama de los insectos*”⁵⁶ continúa la idea expresada en el *Poema doble del lago Edem* (subtitulado como poema de amor), es decir, hablando con la misma claridad del rechazo de la sexualidad femenina, repetido tres veces:

“Y la luna.

¡La luna!

Pero no la luna”

El pánico ante la sexualidad femenina sigue en la *Oda a Walt Whitman*⁵⁷ con la imagen de una luna sádica:

“...maricas en coches y terrazas

mientras la luna los azota por las esquinas del terror”.

El *Vals en las ramas*⁵⁸, además de dibujar un estado más sosegado expresado por la combinación de los dos sexos. “Por la luna nadaba un pez” también alude a la sexualidad femenina y masculina, expresada por los números uno, dos y tres, aspecto que quedará definido más explícitamente en el *Pequeño poema infinito*⁵⁹, la clave

⁴⁸ Ibidem, 527-528.

⁴⁹ Ibidem, 528-530.

⁵⁰ Ibidem, 532-533.

⁵¹ Ibidem, 533-535.

⁵² Ibidem, 535-536.

⁵³ Ibidem, 537-538.

⁵⁴ Ibidem, 547-549.

⁵⁵ Ibidem, 551-552.

⁵⁶ Ibidem, 552-554.

⁵⁷ Ibidem, 563-567.

⁵⁸ Ibidem, 570-571.

⁵⁹ Ibidem, 578-579.

principal para la comprensión del guión y, por medio del guión, del trauma central de su vida y por tanto, de toda la obra lorquiana:

“Pequeño poema infinito
Para Luis Cardoza y Aragón⁶⁰
Equivocar el camino
es llegar a la nieve
y llegar a la nieve
es paecer durante veinte siglos las hierbas de los cementerios
Equivocar el camino
es llegar a la mujer
la mujer que no teme la luz,
la mujer que mata dos gallos en un segundo,
la luz que no teme a los gallos
y los gallos que no saben cantar sobre la nieve.
Pero si la nieve se equivoca de corazón
puede llegar el viento Austro
y como el aire no hace caso de los gemidos
tendremos que paecer otra vez las hierbas de los cementerios.

Yo vi dolorosas espigas de cera
que enterraban un paisaje de volcanes
y vi dos niños locos
que empujaban llorando las pupilas de un asesino.
Pero el dos no ha sido nunca un número
porque es una angustia y su sombra,
porque es la guitarra donde el amor se desespera,
porque es la demostración de otro infinito que no es suyo
y es las murallas del muerto
y el castigo de la nueva resurrección sin finales.
Los muertos odian el número dos,
pero el número dos adormece a las mujeres
y como la mujer teme la luz
la luz tiembla delante de los gallos
y los gallos solo saben volar sobre la nieve,
tendremos que paecer sin descanso las hierbas de los cementerios.”

⁶⁰ Luis Cardoza y Aragón (1901-1992), poeta, ensayista y diplomático guatemalteco.

ZSUZSANNA BÁRKÁNYI

EL ACENTO CASTELLANO DESDE UNA PERSPECTIVA ANALÓGICA

Introducción

La asignación del acento en castellano es un asunto largamente discutido en la fonología generativa por autores como Harris (1983, 1992, 1995), Roca (1988, 1991, 1997), Den Os & Kager (1986), Carreira (1990), Dunlap (1991), etc.¹ Otros autores – por ejemplo, Aske (1990), Eddington (2000), Face (2000), Bárkányi (2002)² – ven el sistema acentual como un sistema que funciona a base de asociaciones analógicas. En este estudio presentaremos descripciones críticas de algunos de los análisis mencionados y afirmamos que el sistema acentual del castellano se puede describir mejor con un enfoque analógico. En este estudio trataremos el sistema acentual de los nominales y prestaremos atención especial a la importancia de la estructura silábica.

¹ James W. HARRIS, *Syllable Structure and Stress in Spanish*, Linguistic Inquiry Monograph, Cambridge, Mass.: MIT Press, 1983. James W. HARRIS, *Spanish Stress: The Extrametricality Issue*, Washington: IULC Publication, 1992. James W. HARRIS, “Projection and Edge Marking in the Computation of Stress in Spanish”, in: John A. Godsmith (ed.), *The Handbook of Phonological Theory*, 1995, 867-887. Iggy ROCA, “Theoretical Implications of Spanish Word Stress”, *Linguistic Inquiry* 19, 1988, 393-424. Iggy ROCA, “Stress and Syllable in Spanish”, in: Héctor Campos & Fernando Martínez-Gil (eds.), *Current Studies in Spanish Linguistics*, Georgetown: Georgetown University Press, 1991, 599-635. Iggy ROCA, “On the role of accent in stress systems: Spanish evidence”, in: Fernando Martínez-Gil & Alfonso Morales-Front (eds.), *Issues in the phonology and morphology of the major Iberian languages*, Washington DC: Georgetown University Press, 1997, 619-664. Els DEN OS & René KAGER, “Extrametricality and stress in Spanish and Italian”, *Lingua* 69, 1986, 23-48. María M. CARREIRA, *The Diphthongs of Spanish: Stress, Syllabification and Alternations*, tesis doctoral, Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, 1990. Elaine DUNLAP, *Issues in the Moraic Structure of Spanish*, tesis doctoral, Amherst, Massachusetts, 1991.

² Jon ASKE, “Disembodied Rules versus Patterns in the Lexicon (Testing the Psychological Reality of Spanish Stress Rules)”, *Berkley Linguistic Society* 16, 1990, 30-45. David EDDINGTON, ‘Spanish stress assignment within the Analogical Modeling of Language’, *Language* 76, 2000, 92-109. Timothy L. FACE, “The role of syllable weight in the perception of Spanish stress”, in: Héctor Campos et al. (eds.), *Hispanic linguistics at the turn of the millennium*, Somerville, MA: Cascadilla Press, 2000, 1-13. Zsuzsanna BÁRKÁNYI, “A fresh look at quantity sensitivity in Spanish”, *Linguistics* 40, 2002, 375-394.

En la 2ª sección del artículo damos una descripción crítica de los análisis derivacionales. En la 3ª parte presentamos unos estudios analógicos. Destacamos los problemas y dificultades que los análisis analógicos encuentran. En la 4ª parte demostramos el experimento que llevamos a cabo. Las conclusiones acaban el estudio.

El acento en la fonología generativa Análisis derivacionales

Los representantes de la lingüística generativa clásica como Chomsky & Halle (1968)³ ven la lengua como un sistema de símbolos y reglas donde las reglas siempre tienen que aplicarse cuando sus condiciones surjan. En las gramáticas generativas las reglas tienen un papel principal y dan cuenta de todas las regularidades. Mientras que las reglas menores describen las irregularidades. En muchos casos se necesitan diacríticos y marcas especiales para poder describir la totalidad de los datos. Según esta opinión los hablantes extraen las mismas generalizaciones de los datos lingüísticos que los lingüistas. Eso significa que las raíces regulares de las formas lingüísticas están almacenadas como representaciones léxicas (representaciones fonológicas), las reglas se aplican a las representaciones léxicas y así se generan las formas fonéticas. Hay mucha variedad en el grado de abstracción permitido en las representaciones.

En este tipo de análisis las palabras se acentúan por reglas. Las reglas se formulan de una manera que expliquen la totalidad de los datos correctamente. En Harris (1995), por ejemplo, las formas no marcadas – llanas que terminan en vocal (e.g. *mejicano*) y agudas que terminan en consonante (e.g. *panel*) – no requieren diacrítico especial, el algoritmo construye un pie binario con acento a la izquierda. Las dos subclases (las palabras que terminan en vocal vs. las que terminan en consonante) se unifican en el análisis de manera que Harris representa las palabras que terminan en consonante con una vocal vacía: *panelV*. Uno de los problemas que vemos con este análisis es que las palabras que terminan en consonante+*e* también se representan de la misma manera: e.g. *jarabV*. El autor dice que esa vocal no especificada no aparece después de una consonante sola que es sonora, continua y coronal (es decir *d*, *n*, *s*, *z*, *r* y *l*). Según esta explicación la diferencia en la representación de *animalV* vs. *tele* no está clara. No sabemos si las vocales vacías de las dos subclases son diferentes o no, o el morfema lleva una marca especial que hace que la vocal aparezca como llena o le permita quedarse muda.

Las formas como *mejicanos* en este análisis tienen una consonante inflexional extramétrica (i.e. que es invisible para las reglas de acentuación). Las formas “irregulares” – las esdrújulas que terminan en vocal y las llanas que terminan en consonante – están especificadas como “retractores de acento”. En la formalización esto significa que la última sílaba es invisible para el algoritmo que asigna el acento.

³ Noam CHOMSKY & Morris HALLE, *The Sound Pattern of English*, New York: Harper and Row, 1968.

Quisiéramos destacar la derivación de las palabras que terminan en diptongo decreciente, es decir una secuencia de vocal-semivocal, e.g. *mamey*, porque la vemos problemática. Harris primero afirma que las semivocales posnucleares (y en nuestro caso) están en la coda de la sílaba, que nos parece correcto, y dentro de la palabra las trata así. Sin embargo, en posición final de palabra trata la semivocal posnuclear como si estuviera formando una cima silábica compleja con la vocal final vacía. Por esta razón, según las reglas de acentuación, proyecta una unidad capaz de acentuarse (“stress bearing unit”). No nos está claro por qué proyectan las semivocales en el núcleo de sílaba una unidad capaz de acentuarse si es evidente que no pueden llevar el acento y aún más importante, aparte de estos casos Harris no supone cimas silábicas de dos moras. El segundo problema que vemos es que estas formas están marcadas en el léxico como retractores de acento (por eso no lleva el acento la vocal final vacía ni la semivocal) lo que implica que hay sustantivos que tienen la misma estructura silábica pero no están marcados, por lo tanto deberían llevar el acento en la semivocal. O un mecanismo independiente debe impedir que las semivocales lleguen a ser elementos potenciales para llevar el acento. Harris explica de esta manera la falta de palabras como *mámey* (paroxítonos terminados en diptongo decreciente). Este análisis nos parece demasiado complicado y falla también porque en realidad hay formas de esta pauta acentual – aunque no muchas: Roca (1991) dice que en el dialecto de Núñez-Cedeño *cónvoy* se acentúa en la penúltima sílaba y en el habla de muchos españoles de España *jérsey* también lleva acento en la penúltima. Alonso Cortés (1998)⁴ dice que en unos préstamos el diptongo ortográfico se pronuncia como diptongo y la sílaba penúltima lleva el acento: e.g. *póney*.

El análisis de Dunlap (1991) es muy parecido, el algoritmo construye troqueos moraicos en el borde derecho de las palabras: ba(ráto), fu(síl). Los proparoxítonos en vocal y paroxítonos en consonante tienen la última mora extramétrica: (sába)<na>, (móbi)<l>. Las palabras con una vocal final acentuada como *café* Dunlap las representa con una consonante final no especificada: cafeC. Harris las considera marginales. Harris (1992, 1995) y Dunlap (1991) afirman que el sistema nominal del castellano es sensible al peso de la sílaba, es decir, si la penúltima está trabada el acento no puede caer en la antepenúltima.

Roca (1997), por otro lado, dice que la sensibilidad al peso de la sílaba es sólo aparente, una herencia del latín, los préstamos más recientes como *Robinson*, *Washington* indican que el castellano de hoy permite proparoxítonos con la sílaba penúltima trabada. Nosotros también opinamos que la sensibilidad al peso de la sílaba no es una regla activa en el castellano de hoy. El análisis de Roca además es muy parecido a los de Harris y Dunlap: también usa reglas, extrametricidad y marcas especiales para la derivación de palabras como *atávico*.

⁴ Ángel ALONSO CORTÉS, “El acento de los anglicismos y la estructura silábica del español”, *Boletín de la Real Academia Española*, LXXVIII/CCLXXV, 1998, 391–400.

Análisis con restricciones (constraint-based)

Burzio (1994)⁵ en su análisis trata el sistema acentual del castellano sólo brevemente. Su análisis también se puede considerar un análisis generativo aunque radicalmente distinto de los mencionados hasta ahora porque no usa reglas ni derivaciones. Las palabras reciben el acento en el léxico en un proceso llamado “stress-checking”. El sistema contiene un número limitado de restricciones que incluso pueden imponer requisitos diferentes a la misma representación. El conflicto se resuelve por la jerarquía de las restricciones con lo que esta propuesta es muy parecida a la Teoría de Optimalidad. En el sistema de Burzio (1994) las sílabas se organizan en pies y hay dos tipos de pies: (Hσ) como *hermano* y *agosto* y (σLσ)⁶ como *pájaro*. Burzio supone la existencia de vocales vacías a finales de palabra e.g. (céspedV). Las formas de tipo *café* tienen en su representación fonológica toda una secuencia CV vacía al final: ca(feCV) y de esta manera satisfacen la restricción (Hσ). El problema es que este análisis implica que las vocales acentuadas se alargan en castellano también como en italiano. Es incuestionable que las vocales tónicas del español son un poco más largas que las átonas, pero la diferencia es mucho menos prominente que las del italiano. En la percepción del acento hay otros factores importantes como el cambio de tono (lo que ocurre en italiano también). Parece que la longitud de la vocal acentuada es simplemente un fenómeno fonético que no tiene nada que ver con la representación fonológica ni las restricciones fonológicas. Probablemente nadie estipula vocales largas en castellano a nivel fonológico.

Monroy Casas (1980)⁷ examinó en varios experimentos la calidad y cantidad de las vocales españolas. En su obra parte de las observaciones de Navarro Tomás (1916, 1917)⁸ una de las cuales afirma que la vocal es breve en sílaba cerrada de palabras llanas y en sílaba abierta o cerrada de palabras esdrújulas. Es decir, Navarro Tomás observó el mismo fenómeno en el castellano que Calabrese (1985)⁹ en el italiano. Monroy Casas (1980) utilizó parejas paroxítonas en una de las cuales la penúltima sílaba era trabada, y en la otra abierta y la coda de la sílaba cerrada era el mismo segmento que el ataque de la sílaba abierta (e.g. *pato~apto*), veanse los resultados en (1).

⁵ Luigi BURZIO, *Principles of English Stress*, Cambridge: Cambridge University Press, 1994.

⁶ H indica ‘heavy’, es decir, sílaba pesada, L indica ‘light’, sílaba ligera y σ significa sílaba.

⁷ Rafael MONROY CASAS, *Aspectos fonéticos de las vocales españolas*, Madrid: SGEL, 1980.

⁸ Tomás NAVARRO TOMÁS, “Cantidad de las vocales acentuadas”, *RFE III*, 1916, 387-407.

Tomás NAVARRO TOMÁS, “Cantidad de las vocales inacentuadas”, *RFE IV*, 1917, 371-388.

⁹ Andrea CALABRESE, “Metaphony in Salentino”, *Rivista di Grammatica Generativa 9-10*, 1985, 3-40.

(1) Longitud de la vocal acentuada (ibidem, 37)

pato = 53,2 mscs	saco = 60,8 mscs
apto = 74,48 mscs	asco = 83,6 mscs
lava = 68,4 mscs	rata = 70,6 mscs
alba = 68,4 mscs	arta = 91,2 mscs

Sorprendentemente, si hay correlación alguna entre la estructura silábica y la longitud de la vocal, los resultados de Monroy Casas indican un proceso contrario a lo observado por Navarro Tomás. Monroy Casas concluye (idem):

...echaría por tierra las siguientes opiniones:

- Que la duración de la vocal está en función directa con su ligazón con la consonante que la sigue...
- Que es posible establecer límites silábicos en función de la duración de la vocal: vocal larga correspondería con sílaba abierta, y breve indicaría no final silábico.
- Que en español, según afirma Navarro, la llana cerrada sea breve frente a la abierta.

Viendo los hechos tenemos que concluir que el análisis de Burzio de esta forma no se puede aplicar al castellano. La única generalización activa parece ser la “ventana de tres sílabas” que requiere que el acento caiga en una de las últimas tres sílabas.

La analogía

¿Los hablantes de verdad procesan la lengua a base de reglas? ¿Qué ocurre si encuentran una palabra desconocida? ¿Qué pauta acentual le asignarán? Si el acento se asigna en base a reglas, está claro que una palabra que termina en vocal llevará el acento en la penúltima sílaba e.g. *retéfa*, y si termina en consonante, en la última e.g. *tedecál*. Según los análisis generativos todas las formas inventadas de la misma estructura silábica reciben la misma pauta acentual de todos los hablantes nativos. Naturalmente, puede haber reglas menores, por ejemplo que las palabras que terminan en *-en* lleven el acento en la penúltima e.g. *trechémen*. Lo que no permite este tipo de análisis es, en primer lugar, la variabilidad: que por ejemplo el 20% de los hablantes ponga el acento en la antepenúltima (*rétefa*), el 60% diga *retéfa* y un 20% piense que esta palabra es aguda (*retefá*). En segundo lugar, los análisis generativos descartan las formas esdrújulas y agudas en experimentos con palabras inventadas porque como estas palabras no forman parte del vocabulario del castellano no pueden llevar marca especial en el léxico para retraer o mover adelante el acento. Sin embargo, ningún estudio cuya meta era buscar la realidad psicológica tras el proceso

de acentuación con métodos experimentales apoyó las predicciones de los análisis generativos – véase la sección 0 y 0.

Según los seguidores del enfoque analógico o a base de ejemplos (“exemplar-based”) el almacenamiento de las formas lingüísticas no es nada caro – es exactamente lo contrario de lo que afirman los lingüistas generativos. Los hablantes almacenan los datos lingüísticos durante toda la vida con muchas redundancias y detalles “irrelevantes”. Como lo dice Eddington (2004a)¹⁰ eso significa que los hablantes no tienen que extraer subconscientemente generalizaciones sistemáticas de los datos, construir reglas o restricciones a base de estos datos y luego desechar los datos. Las generalizaciones existen en las experiencias lingüísticas almacenadas en la memoria de largo plazo. Hay evidencias que las palabras están almacenadas como formas enteras no como combinaciones de morfemas (e.g. Alegre & Gordon 1999)¹¹. Numerosos factores afectan la recuperación de las formas almacenadas: e.g. la voz de la persona que dijo la palabra, el tempo, etc. – vease, por ejemplo, Kolers & Roediger (1984)¹².

Todos están de acuerdo que en los experimentos con palabras inventadas las respuestas de alguna forma dependen del léxico. La cuestión es ¿de qué forma? La influencia que una palabra ejerce sobre otras se llama analogía. En el Analogical Modeling of Language (AML) de Skousen (1989, 1995)¹³ la probabilidad de que una palabra se elija como análoga de otra en un contexto depende de tres factores (Skousen 1995: 217) en nuestra traducción:

- (1) *proximidad* (proximity): Cuanto más similar es un ejemplo al contexto dado, tanto más grande es la posibilidad de que el ejemplo se elija como modelo analógico.
- (2) *efecto de pandilla* (gang effect): Si el ejemplo está rodeado por otros ejemplos que tienen el mismo comportamiento, la probabilidad de que estos ejemplos de comportamiento similar se elijan considerablemente crece.
- (3) *heterogeneidad* (heterogeneity): Un ejemplo no se puede elegir como modelo analógico si hay otros ejemplos intermedios con comportamiento distinto que están más cerca al contexto dado.

¹⁰ David EDDINGTON, *Spanish Phonology and Morphology*, John Benjamins Publishing Company, 2004.

¹¹ Maria ALEGRE & Peter GORDON, “Frequency effects and the representational status of regular inflections”, *Journal of Memory and Language*, 40, 1999, 41-61.

¹² Paul A. KOLERS & Henry L. ROEDIGER, “Procedures of Mind”, *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior* 23, 1984, 425-449.

¹³ Royal SKOUSEN, *Analogical Modeling of Language*, Dordrecht: Kluwer, 1989.

Royal SKOUSEN, “Analogy: A non-rule alternative to neural networks”, *Rivista di Linguistica* 7, 1995, 213-232.

La mayor parte de los modelos analógicos cuenta con el papel de la frecuencia de las formas léxicas también lo que los análisis generativos no hacen. Eddington (2004) demuestra que la frecuencia de las pautas fonéticas juega un papel importante en errores lingüísticos y en el cambio de sonidos. En el Generalized Neighborhood Model de Bailey & Hahn (2001)¹⁴ la frecuencia de ocurrencia (token frequency) de las palabras similares influye como una función de forma de U invertida. Es decir, las palabras más frecuentes y de poca frecuencia influyen mucho menos que las formas de frecuencia mediana. En este estudio no trataremos el papel de la frecuencia en más detalle ni prestaremos un modelo analógico implementado o formalizado solamente destacaremos unos fenómenos que demuestran la superioridad de los análisis analógicos.

Es una ventaja grande de los análisis analógicos/ejemplares que se los puede verificar con métodos experimentales. Las predicciones de los modelos se pueden comparar con las decisiones de los hablantes nativos, o se pueden comparar con diferentes corpus. Naturalmente, no sabemos exactamente cuáles son las palabras que el léxico mental de un hablante español contiene (probablemente no todo el Diccionario de la Real Academia), pero las palabras más comunes aparecerán en el vocabulario de la mayoría de los hablantes. Tampoco sabemos siempre exactamente cuál es el análogo adecuado, qué fuerza/peso tienen los análogos en las decisiones de los hablantes. Probablemente hay muchos factores individuales que es muy difícil formalizar. En la sección siguiente veamos algunos análisis analógicos del sistema acentual de los nominales del español.

Análisis analógicos

Uno de los primeros análisis del acento castellano en este marco teórico es Aske (1990). Aske dice que la asignación del acento no se hace a base de reglas sino corresponde a pautas en el léxico. Apoya su punto de vista con unos experimentos psicolingüísticos. En uno de ellos 36 hablantes nativos tenían que leer una lista de frases, cada frase contenía una palabra inventada que terminaba en *-n*. Seis palabras de prueba terminaron en *-en* y seis palabras de control en *-{a, i, o, u}n*. Los hablantes leyeron las palabras en *-en* como llanas en 43.5% de los casos, mientras que en el caso de las palabras de control sólo el 3.2% recibió esta pauta acentual. Estos resultados estadísticamente se diferencian significativamente.

Eddington (2000) repitió el experimento de Aske en AML con una base de datos de 4970 palabras, las más comunes según Alameda & Cuetos (1995)¹⁵. Aunque sus resultados desde el punto cuantitativo son diferentes, cualitativamente son muy

¹⁴ Tod BAILEY & Ulrike HAHN, "Determinants of wordlikeness: Phonotactics or lexical neighborhoods", *Journal of Memory and Language* 44, 2001, 568-591.

¹⁵ José Ramón ALAMEDA & Fernando CUETOS, *Diccionario de frecuencias de las unidades lingüísticas del castellano*, Oviedo: University of Oviedo Press, 1995.

parecidos a los de Aske. Face (2003)¹⁶ condujo un experimento de percepción para poner a prueba si el sistema funciona a base de reglas o extensiones analógicas. Eligió diez palabras agudas que terminaban en consonante, quitó la consonante final y modificó las palabras para que las claves fonéticas del acento desaparecieran, es decir, la intensidad, duración y frecuencia se igualaron en todas las sílabas. Luego cambió la consonante final por *s*, así tenía 20 palabras de prueba: diez de ellas terminaron en vocal y diez en *-s*. Los hablantes escucharon las palabras y tenían que indicar cuál de las sílabas les parecía acentuada. Los resultados demuestran claramente la influencia analógica: el 59% de las palabras en vocal y el 37% de las que terminan en *-s* se acentuaron en la vocal final.

Face (2000, 2004)¹⁷ en experimentos de percepción y Bárkányi (2002) en un experimento de “papel y lápiz” de producción examinaron la sensibilidad al peso de la sílaba en la asignación del acento y los dos concluyeron que a pesar de que la penúltima fuera trabada el acento podía caer en la antepenúltima, lo que significa que el sistema acentual del castellano no es sensible al peso de la sílaba, así que no es como era el latín. Face (2004) encontró que la estructura de la última sílaba (si estaba abierta o trabada) influyó en la decisión de los hablantes pero las demás sílabas no. Eddington (2004b)¹⁸ condujo un experimento usando las palabras inventadas por Face (2003) con 38 hablantes nativos y unió sus datos con los de Waltermire (2004)¹⁹, luego comparó los resultados procedentes de los hablantes con una simulación analógica en AML. Eddington (ibidem) llega a la conclusión que los hablantes sí que usan una calculación abstracta del peso de la sílaba en sus respuestas. La información sobre el último segmento también parecía jugar un papel.

El experimento

Nuestro experimento era una prueba de “papel y lápiz” de producción.

¹⁶ Timothy L. FACE, “Where is stress? Synchronic and diachronic Spanish evidence. Theory, practice, and acquisition”, in: Paula Kempchinsky & Carlos-Eduardo Piñeros (eds.), *Papers from the 6th Hispanic Linguistics Symposium and the 5th Conference on the Acquisition of Spanish and Portuguese*, Somerville: MA: Cascadilla Press, 2003, 21-39.

¹⁷ Timothy L. FACE, “Perceiving what isn’t there: Non-acoustic cues for perceiving Spanish stress”, in: Timothy L. Face (ed.) *Laboratory Approaches to Spanish Phonology*, Berlin: Mouton de Gruyter, 2004, 117-141.

¹⁸ David EDDINGTON, “A computational approach to resolving certain issues in Spanish stress placement”, in : Timothy L. Face (ed.) *Laboratory Approaches to Spanish Phonology*, Berlin: Mouton de Gruyter, 2004, 95-115.

¹⁹ Mark WALTERMIRE, “The effect of syllable weight on the determination of spoken stress in Spanish”, in: Timothy L. Face (ed.) *Laboratory Approaches to Spanish Phonology*, Berlin: Mouton de Gruyter, 2004, 171-191.

Método

40 hablantes nativos (estudiantes universitarios) recibieron frases que contenían palabras inventadas de tres sílabas en función de sustantivo. Los participantes tenían que indicar dónde llevaría el acento la palabra si fuera una palabra española. Las siguientes estructuras silábicas se examinaron:

(2) Estructuras silábicas examinadas

grupo A	CV.CV.CV
grupo B	CV.CV.CVC
grupo C	CV.CVC.CV
grupo D	CVC.CVC.CVC

Es decir, en grupos B y D la última sílaba es trabada, en grupos C y D la penúltima. En algunas sílabas de las palabras de prueba el ataque silábico faltaba o era complejo con esto queríamos reducir la importancia del ataque silábico y enfocar en la rima (cima y coda). Cada grupo contenía 4 palabras inventadas para reducir la influencia de la composición segmental y poder examinar la importancia de la estructura silábica (e.g. grupo A: *derelo, cataca, trebaño, ecote*).

(3) Instrucciones

Cada frase contiene una palabra inexistente que va en **negrita**, después de leer la frase con atención, por favor, indica dónde llevaría la palabra el acento (la fuerza de voz), si fuera una palabra española.

Al comienzo de la sesión dimos las mismas instrucciones en forma verbal también.

Resultados y proposición

Los resultados por grupo y por pauta acentual los presentamos en (4).

(4) Resultados

grupo	esdrújula	llana	aguda	total
A	54	91	15	160
B	29	25	106	160
C	21	116	23	160
D	39	18	103	160

En pruebas de ji-cuadrado descubrimos que todos los grupos difieren uno del otro significativamente salvo grupos B y D ($\chi^2 = 2.653$). Estos dos grupos terminan en consonante y efectivamente, la gran mayoría de los hablantes consideró las palabras de estos grupos agudas. Notemos sin embargo que en grupo B la penúltima sílaba es abierta, mientras que en grupo D cerrada y a pesar de esto encontramos más esdrújulas en grupo D que en grupo B. Si comparamos los demás grupos la diferencia entre ellos es estadísticamente significativa, p es siempre menos de 0.001. Esto confirma las conclusiones de Face (2003) y Eddington (2004b) a saber que la estructura silábica es un factor influyente en las decisiones de los hablantes a la hora de determinar la pauta acentual de palabras inventadas. Sin embargo, tampoco contradice a las conclusiones de Bárkányi (2002), es decir, que la penúltima trabada no bloquea el acento en la antepenúltima y en este sentido la sensibilidad al peso silábico no es un factor activo en el español de hoy. Nuestros resultados claramente demuestran que las decisiones de los hablantes no son unánimes analógicas – como lo implican los análisis a base de reglas – sino se apoyan en el léxico. Las asociaciones no son de tipo “todo o nada” sino graduales y esto es lo que vemos en las respuestas de los hablantes nativos. Nuestros resultados, sin embargo, no son concluyentes porque no presentamos un modelo formalizado de los factores más importantes en la determinación de la pauta acentual de las palabras inventadas.

Conclusión

En este estudio demostramos que el sistema acentual de los nominales en castellano se puede describir mejor como un proceso que funciona a base de extensiones analógicas que uno de reglas y marcas lexicales. Varios estudios psicolingüísticos muestran que la estructura silábica es un factor importante en la asignación del acento. Al mismo tiempo, demostramos que el acento español no es sensible al peso de la sílaba en el sentido afirmado por Harris (1983, 1995).

MÓNICA KISPÉTER

LOS GRUPOS CONSONÁNTICOS /-N'R-/ Y /-L'R-/ EN EL FUTURO SIMPLE Y EN EL CONDICIONAL SIMPLE DEL CASTELLANO

1. Introducción

El presente artículo se ocupa de investigar un fenómeno fonológico medieval de la lengua castellana cuya consecuencia era un polimorfismo ya inexistente en el español moderno. Esto significa que existían paralelamente diferentes raíces verbales a las cuales se añadían los sufijos de la conjugación del futuro simple y del condicional simple. El fenómeno sólo se puede encontrar en el caso de ciertos verbos los cuales – entre otros verbos en el castellano moderno – son designados como irregulares en los dados tiempo y modo verbales.

El desarrollo de este fenómeno es gracias al hecho de que durante la Edad Media en algunas formas del futuro simple y condicional simple aparecían grupos consonánticos secundarios “incómodos” para los hablantes del castellano desde el punto de vista de su pronunciación. Un fonema nasal llegó a estar junto a uno vibrante: /-n'r-/, y en otra ocasión un fonema lateral y uno vibrante eran los componentes de ese grupo: /-l'r-/¹. Estos grupos surgieron como consecuencia de la síncope de la vocal pretónica o postónica en la palabra. Los hablantes tendían a evitar esos grupos consonánticos de diferentes maneras, por eso es posible que en los escritos medievales, que se han conservado hasta hoy, en el caso de conjugar ciertos verbos en futuro simple o en condicional simple las raíces de estos verbos variaban. Por ejemplo en el caso del verbo *venir* las formas medievales existentes: a) no desaparece ese grupo consonántico secundario (*venrê*); b) ocurre una asimilación (*verré*); c) se observa una metátesis (*vernê*); d) se desarrolla una epéntesis (*vendrê*). De esas formas sólo se ha conservado hasta hoy una, más concretamente la última de las formas presentadas, en la cual se produce una epéntesis. Surge la pregunta ¿por qué se usa esa forma hoy en día en el caso de unos verbos considerados irregulares en futuro simple y en condicional simple, aunque haya ejemplos que ilustran los demás fenómenos observables en las otras formas medievales en palabras existentes en el español moderno? A continuación se propondrá como solución que se puede obtener la respuesta con la ayuda de la regla de silabificación española, del óptimo comienzo silábico, de la escala universal de sonoridad y de la morfología.

¹ Hay otros grupos consonánticos secundarios en la lengua española, pero este artículo se concentra sólo en estos dos grupos.

Primero en el artículo se examina el origen del futuro simple y del condicional simple para poder ver qué significan y de dónde proceden los diferentes morfemas cuyo conjunto da una forma verbal conjugada en futuro o en condicional.

Después se presenta la síncope, el fenómeno fonológico desarrollado en la Edad Media, que causa el polimorfismo observado en el presente artículo. Relacionado a las formas verbales procedentes de la síncope se examina la estructura silábica óptima del castellano que está enlazada con la teoría del Ciclo de Sonoridad (*Sonority Cycle*)² y con la de la Ley de Contacto Silábico (*Syllable Contact Law*)³. Luego con la ayuda de esas teorías cada una de las diferentes formas se examina para ver cuál es la óptima.

2. La formación del futuro simple y del condicional simple en el español

En el latín vulgar hubo una tendencia a expresar el futuro con formas analíticas en vez de las originales sintéticas. Esto significa que en vez de formar el futuro con un sufijo añadido al infinitivo, lo forman con un verbo auxiliar postpuesto al infinitivo. El verbo auxiliar viene del paradigma del presente simple activo del verbo latino HABERE ‘poseer’ en el español, como en el francés, el portugués y el italiano central.⁴ El verbo HABERE durante el paso del tiempo se ha gramaticalizado, o sea ha perdido su significado léxico, y ya sólo desempeña una función morfológica siendo el sufijo del futuro simple. Se ha cambiado la forma también, ya no se puede dividir del infinitivo y sólo se ha quedado la parte tónica de la forma conjugada del verbo HABERE, como lo ilustra el ejemplo (1):

- (1)
CANTARE + HABEO > cantaré
CANTARE + HABES > cantarás⁵

Además de eso, aparece el condicional como nuevo modo verbal inexistente en el latín clásico. Su paradigma se forma de manera similar al del futuro, sólo que en este caso el verbo auxiliar es del paradigma del imperfecto del verbo HABERE por analogía con el futuro. En este caso también pierde su significado léxico el verbo latino HABERE y sólo se mantiene su parte tónica:

- (2)
CANTARE + HABEBAM > cantaría
CANTARE + HABEBAS > cantarías⁶

² G. Nick CLEMENTS, “The role of the sonority cycle in core syllabification”, in: *Papers in Laboratory Phonology 1: Between the Grammar and the Physics of Speech*, John Kingston (eds). New York, CUP., 1990, 283-333.

³ Robert MURRAY-Theo VENNEMANN, “Sound change and syllable structure in Germanic Phonology”, in: *Language*, 59, 1983, 514-528.

⁴ Manuel ALVAR-Bernard POTTIER, *Morfología histórica del español*, Madrid, Editorial Gredos, 1987, 246-247.

⁵ Ralph PENNY, *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 1998, 195.

3. Síncopa

La síncopa es un proceso que causa una pérdida condicionada de vocales átonas. Primero se produce en el latín vulgar, el testigo más conocido es el *Appendix Probi*, una colección de glosas:

(3)
ANGULUS NON ANGLUS
CALIDA NON CALDA⁷

Se ve en el ejemplo (3) que la vocal débil postónica desaparece debido al aumento del ritmo de habla. Más tarde casi todas las vocales pretónicas o postónicas se pierden durante el periodo del español preliterario. De este modo se agrupan dos consonantes que se llaman grupo consonántico secundario. Este proceso ocurre también en las formas conjugadas de algunos verbos en futuro simple y en condicional simple, que ya se han convertido en una unidad léxica y el acento cae en el sufijo. A consecuencia de eso la vocal anterior al sufijo por ser vocal pretónica se sincopa. Los siguientes ejemplos (4) y (5) muestran este proceso:

(4)
caber + é → cab're > **cabré**
caber + ás → cab'rás > **cabrás**
caber + ás → cab'rás > **cabrás**
caber + ías → cab'rías > **cabrías**

(5)
salir + é → sal're > *med. salré, med., mod. saldré*
salir + ía → sal'ría > *med. salría, med., mod. saldría*
venir + é → ven're > *med. venré, med. verré, med. verné, med., mod. vendré*
venir + ía → ven'ría > *med. venría, med. verría, med. vernía, med., mod. vendría*⁸

Se ve en el ejemplo (4) que la aparición de este grupo no es necesariamente un problema para los hablantes del español, sino que se convierte en un grupo inicial de la sílaba, es decir, las consonantes juntas forman el ataque de la sílaba. Al contrario, en el ejemplo (5) — cuando la /l/ y la /r/ o si la /n/ y la /r/ forman este grupo consonántico secundario — este grupo fónico es incómodo para los hablantes y lo intentan evitar de diferentes maneras. Estas maneras coexistentes durante la Edad Media son las siguientes: a) no ocurre ningún tipo de cambio: *venré*, b) ocurre una asimilación: *verré*, c) ocurre una metátesis, es decir, se intercambian la /n/ y la /r/: *verné*, d) ocurre una epéntesis, o sea, una /d/ se intercala entre la /l/ y la /r/ o entre la /n/ y la /r/: *vendré*.

⁶ Ibidem, 199.

⁷ Ibidem, 55.

⁸ Ibidem, 197., *med.*: las formas medievales; *mod.*: las formas modernas.

Estas cuatro posibilidades causan un polimorfismo, puesto que el mismo verbo dispone de cuatro raíces diferentes, hecho nunca antes observado en el español.

Primero examinamos qué ocurre en aquellas formas en las cuales este proceso se realiza sin problemas y la palabra trisilábica se convierte en una bisilábica. A este tipo de verbos pertenecen *cab*er, *haber*, *poder*, *saber*, *querer*. Según Alarcos Llorach la /r/ simple no puede empezar sílaba en el español, si la sílaba anterior termina en una consonante⁹, por eso la forma *cabré* no se puede silabificar como **cab.ré*. La consecuencia de eso es que la /r/ debe estar junto a la /b/ formando un grupo consonántico monosilábico: *ca.bré*. Otra líquida, la /l/, también tiene ese carácter de no ser una consonante óptima para empezar una sílaba, si la sílaba anterior termina en consonante.¹⁰ Por lo tanto, el límite de la sílaba no está delante de la /l/, sino delante de la consonante que la precede en la mayoría de los casos. Sólo estos dos fonemas – la /r/ simple y la /l/ – pueden ser el segundo miembro del grupo consonántico monosilábico, es decir, sólo ellos pueden formar el ataque de la sílaba. Según Alarcos Llorach “[e]n el interior de palabra se admiten sólo los mismos grupos difonemáticos iniciales citados [...] *le.pra*, *co.bre*, *a.fricano*, *a.traso*, *a.dral*, *la.cre*, *lá.grima*, *co.pla*, *ca.ble*, *chi.flar*, *re.clamo*, *re.gla*”.¹¹

Para averiguar qué fonema puede ser el primer elemento de este grupo consonántico, tenemos que examinar cómo es una sílaba óptima en la lengua española. Según el Ciclo de Sonoridad (*Sonority Cycle*) “*the preferred syllable type shows a sonority profile that rises maximally toward the peak and falls minimally toward the end*”,¹² que significa que en la sílaba preferida la sonoridad aumenta maximamente hacia el núcleo de la sílaba y desde el núcleo decrece mínimamente. Clements aserta esto en su artículo en que busca la respuesta a la pregunta si se puede crear una escala de sonoridad universal y, relacionado a eso, una estructura general de la sílaba que es válida para la mayoría de las lenguas. Se aplica esta teoría en el caso de la lengua castellana suponiendo que la estructura silábica de esta lengua es concordante con la de la teoría. Naturalmente, eso no sugiere que todas las sílabas de todas las lenguas se construyan así, pero la mayoría de las sílabas se pueden describir con ese rasgo, como muestra el siguiente ejemplo:

(6)

m	u	e	s	-	t	r	a	n	p	e	r	s	-	p	e	k	-	t	i	-	b	a	
N	D	V	O	-	O	L	V	N		O	V	L	O	-	O	V	O	-	O	V	-	O	V
2	4	5	1	-	1	3	5	3		1	5	3	1	-	1	5	1	-	1	5	-	1	5

⁹ Emilio ALARCOS LLORACH, *Fonología española*, Madrid, Editorial Gredos, 1986, 190.

¹⁰ *Ibidem*, 191.

¹¹ *Ibidem*, 193.

¹² CLEMENTS, *op. cit.*, 301.

¹³ Rafael A. NÚÑEZ CEDEÑO – Rafael NÚÑEZ – Alfonso MORALES-FRONT – Pilar PRIETO I VIVES – José Ignacio HUALDE, *Fonología generativa contemporánea de la lengua española*,

El ejemplo (6) describe que ese rasgo también vale en el caso del castellano, es decir el núcleo silábico es el pico de la sonoridad dentro de la sílaba. Los números indican el grado de la sonoridad según la escala de la sonoridad de Núñez Cedeño et al (Tabla 1) que es la aplicación de la escala universal de la sonoridad de Clements en el caso de la lengua española. En esta escala se asigna un número en relación a la posición del fonema, por ejemplo la /m/ es nasal (N), por eso según esta escala su sonoridad es 2.

Obstruyentes (oclusivas y fricativas) (O)	Nasales (N)	Líquidas (L)	Deslizadas (D)	Vocales (V)
1	2	3	4	5

Tabla 1: Escala universal de sonoridad (Núñez Cedeño et al.1999: 170-171)

Se pueden encontrar sílabas en el español que no tienen este rasgo de sonoridad, es decir hay dos elementos de la sílaba que tienen el mismo índice de sonoridad, pero no son frecuentes, por ejemplo: *bíceps*.¹⁴ En este caso, los miembros del grupo de los fonemas /-ps-/ tienen el índice de sonoridad 1, dado que ambos son obstruyentes. Si observamos este caso, vemos que un grupo de consonantes de la misma sonoridad sólo puede aparecer después del núcleo silábico en el castellano, o sea, no se puede encontrar una sílaba en la que el ataque sea de dos consonantes iguales desde el punto de vista de la sonoridad.

Observando el ejemplo (4) la sílaba *-bré* en la forma verbal *cabré*, vemos que es adecuada según el criterio del ciclo de sonoridad: /e/ es el núcleo de la sílaba siendo una vocal y en la lengua castellana “todas las vocales constituyen núcleos silábicos y todos los núcleos silábicos contienen una vocal”.¹⁵ Al mismo tiempo, /e/ es la más sonora, su índice de sonoridad es 5 (Tabla 1); /t/ tiene 3, es decir menos que el núcleo y el índice de /b/ es 1 siendo una oclusiva. Además Clements afirma que “*intervocalic clusters will be syllabified in such way as to both maximize the length of syllable onsets and increase the difference in sonority between their first and last members*”¹⁶, o sea un grupo consonántico intervocálico (en este caso /-br-/) se silabifica generalmente de un modo que se maximice la longitud del grupo fónico inicial de la sílaba que se encuentra delante del núcleo y que la diferencia de la sonoridad sea la más grande posible entre el primer y el último miembro de la sílaba. Clements también dice, como ya hemos visto, que es preferible que haya una mayor distancia de sonoridad entre el primer elemento de la sílaba y el núcleo que entre el núcleo y el

Georgetown University Press, 1999, 170. El autor usa la transcripción fonética, no escribe según la ortografía española.

¹⁴ Ibidem, 171.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Clements, op. cit., 300.

último elemento de la sílaba. Más concretamente la /b/ tiene que ser el primer miembro de la sílaba cuyo núcleo es la /e/ en la forma verbal investigada y no ser el último miembro de la sílaba anterior cuyo núcleo es la /a/. Esto también sostiene la afirmación de Alarcos Llorach que la /r/ simple no puede ser el primer elemento de una sílaba y el único fonema delante del núcleo si es precedido por una consonante.

“En español los únicos grupos del ataque permitidos son los que consisten en una oclusiva o /f/ seguida de líquida [...] excepto /dl/.”¹⁷ La explicación de este fenómeno es que entre la sonoridad de los miembros del grupo consonántico del ataque debe haber una cierta diferencia. Esta diferencia impide la posibilidad de grupos como por ejemplo: una oclusiva y una nasal /-pn-/, donde la diferencia de la sonoridad es sólo un grado en la escala de sonoridad.¹⁸ Así llegamos a la conclusión que ni dos líquidas, /-l'r-/, ni una nasal y una líquida, /-n'r-/, pueden formar un ataque: **sa.lré*, **ve.nré*. No pueden formar este grupo fónico porque la diferencia mínima de sonoridad entre los dos elementos del ataque debe ser al menos de dos unidades en la escala de sonoridad. Esto no es verdad en el caso de estos grupos arriba mencionados. Por esta razón las formas verbales en el ejemplo (4) son problemáticas. Otros verbos problemáticos por tener una estructura fonológica similar a la del ejemplo (4) son: *valer*, *tener*, *poner*.

4. Multiplicación

Las formas *salré*, *venré*¹⁹ son inexistentes en el español actual por las razones recién expuestas (una nasal y una líquida o dos líquidas no pueden formar un ataque). Al contrario, se puede encontrar en la lengua castellana actual palabras en las cuales el grupo /-n'r-/ y el de /-l'r-/ permanecen juntos, pero estas palabras no son frecuentes. Se puede encontrar tres palabras en las que la /n/ es precedida por una /r/: *En.rique*, *en.redo*, *hon.ra*²⁰ (naturalmente hay más palabras, pero son derivaciones de estas palabras o morfológicamente tiene la misma estructura como se verá más adelante en el caso de *enredo*). En estas palabras la /r/ se ha multiplicado en el caso de la palabra *honra*, o ya había sido una /r/ múltiple en *enredo*, la consecuencia de eso es que el límite de la sílaba se encuentra entre estos dos fonemas. La /r/ múltiple – que es un fonema distinto a la /r/ simple en el español – puede empezar una sílaba en la lengua castellana, incluso en el caso que la sílaba anterior se termine en consonante.²¹ Podemos observar que esa solución no es frecuente, además esas palabras no son formas verbales y encontramos explicación para su formación. *Enrique* es un nombre propio y los nombres propios en el español tienden a formarse menos adecuadamente a los cambios fonológicos que ocurren en casos normales. La palabra *enredo* viene de

¹⁷ NÚÑEZ CEDEÑO – NÚÑEZ – MORALES-FRONT – PRIETO I VIVES – HUALDE, op. cit., 171.

¹⁸ Idem.

¹⁹ PENNY, op. cit., 197.

²⁰ Tomás NAVARRO TOMÁS, *Manual de pronunciación española*, Madrid, C: S: I: C., 1990, 122.

²¹ ALARCOS LLORACH, op. cit., 191.

la palabra *red*, ya que el significado de *enredar* es el siguiente según Covarrubias “[m]eter en la red”.²² Llegamos a la conclusión de que los *en-* y *-ar* son circunfijos en *enredar*, así que la /n/ y la /r/ no sólo se encuentran en el límite de dos sílabas, sino también en el límite de dos morfemas. Además la /r/ forma el primer fonema de la palabra *red*, ya que sólo puede ser múltiple. Actualmente también existen palabras con el mismo circunfijo *en-* y *-ar*, o sea este circunfijo es aplicable en varios casos (*enrabiado* derivado de *rabio*, *enfriar* derivado de *frío*, *enamorar* derivado de *amor*). La palabra *honra* se deriva de la palabra latina HONORE(M). Tuvo diferentes variantes del verbo derivado de esa palabra durante la Edad Media en la lengua castellana: *ondrar* (en *Cantar de Mío Cid*), *ornar*, *onrar* (en las obras de Gonzalo de Berceo). Corominas supone que “[la] forma [ornar] era demasiado diferente de *honor* para poder sustituir: el influjo del primitivo restableció la pronunciación *onrar*.”²³

En el español moderno se puede encontrar algunas palabras en que el grupo /-l’r-/ se ha mantenido: *al.rededor*, *al.rota*, *mal.rote*.²⁴ *Alrededor* es la composición de dos palabras *al* y el adverbio *derrededor* y la segunda deriva del *redor*, y esta palabra compuesta así se encuentra en Amadís (siglo XVI).²⁵ Los dos fonemas investigados están en el límite silábico y la /r/ siendo el primer fonema de la palabra es múltiple. En el caso de *malrote* los fonemas también se encuentran en el límite de dos morfemas ya que la palabra se deriva de **manroto* que después se cambió en *marroto* porque la /n/ se asimiló a la /r/ y luego por la influencia del frecuente prefijo *mal-*.²⁶ *Alrota* no tiene origen cierto, pero se supone que es la forma del *rota* en mozárabe.²⁷ Se observa en ambos casos que la /r/ está en posición inicial del morfema, por tanto es una /r/ múltiple.

Si se acepta el hecho de que la /r/ simple tendría que haberse convertido en /r/ múltiple en las formas medievales mencionadas (*salré*, *venré*), así la /r/ múltiple podría haber sido un fonema inicial de la sílaba evitando el grupo consonántico imposible desde el punto de vista de la sonoridad: **sal.ré*, **ven.ré*. Estas formas no son óptimas y su explicación está relacionada con la Ley de Contacto Silábico (*Syllable Contact Law*).²⁸ Dicha ley afirma que la tendencia es que en dos sílabas

²² Sebastián COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española. Según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674*, Barcelona, Editorial Alta Fulla, 1989, 521.

²³ Joan COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. G-Ma, Madrid, Editorial Gredos. 1989, 383.

²⁴ NAVARRO TOMÁS, op. cit., 122.

²⁵ Joan COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. A-Ca, Madrid, Editorial Gredos. 1989, 213.

²⁶ Joan COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. G-Ma, Madrid, Editorial Gredos. 1989, 786-787.

²⁷ Joan COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. A-Ca, Madrid, Editorial Gredos. 1989, 218.

²⁸ MURRAY-VENNEMANN, op. cit., 520.

seguidas de la misma palabra el último fonema de la primera sílaba tiene que ser más sonoro o por lo menos de la misma sonoridad que el primer fonema de la segunda sílaba. En la forma **ven.ré* el índice de la sonoridad de la /n/ es 2 por ser nasal, mientras que el índice de la /r/ es 3 por ser líquida, y esto contradice a la ley. La palabra *honra* también contradice a la ley y es una palabra existente, pero como hemos visto hay una explicación para su formación que no ha ocurrido según las leyes fonológicas. La Ley del Contacto Silábico describe el contacto de dos sílabas como tendencia, sin embargo no excluye la posibilidad de la existencia de algunas formas opuestas a la ley.

5. Asimilación

Tampoco se puede encontrar en el español moderno las formas en las cuales ocurrió una asimilación, es decir la /n/ se asimiló a la /r/ de tal modo que se convirtió en el mismo fonema: *porré, terré, verré*.²⁹

La principal explicación es que este proceso ya habría cambiado demasiado la raíz del verbo resultando una raíz irregular inexistente en otras formas de los mismos verbos: **por-ter-ver-*.

Investigando estas formas surgen otros problemas también. Estos problemas proceden de la aparición de una /r/ simple al lado de otra /r/ simple y el límite de la sílaba no se puede hallar entre estas dos /r/ simples: **por.ré*, ya que la /r/ simple no puede ser el primer elemento de una sílaba en la lengua española, si la sílaba precedente termina en una consonante, en este caso en /r/ simple. Las dos /r/ simples tampoco puede formar juntas un ataque de una sílaba: **po.rré*, porque el índice de la sonoridad de esos dos fonemas es equivalente, además la /r/ simple no puede ser el primer elemento de un grupo consonántico inicial de la sílaba.

Si se supone que las dos /r/ simples se han convertido en una /r/ múltiple, ese fonema nuevo ya podría ser el primer elemento de la sílaba. Así la forma sería adecuada según el Ciclo de Sonoridad. Sin embargo de este modo las raíces se convertirán otra vez en irregulares y muy cortas: **po-,*te-,*ve-*.

Aparte de eso, se puede ver que en el caso del verbo *salir* no documentaron la forma **sarré*. De eso se puede concluir que no ocurrió una asimilación entre la /l/ y la /r/. Eso también explicaría por qué no fue la asimilación buena solución para el presente problema.

6. Metátesis

Existen formas de los verbos investigados en las cuales ocurre una metátesis, es decir los fonemas problemáticos por la causa de la síncope se intercambian: *porné, terné, verné*³⁰, pero tampoco se puede encontrar estas formas en el castellano actual.

²⁹ PENNY, op. cit., 197.

³⁰ Idem.

Incluso actualmente siguen usando palabras en las cuales ese grupo “incómodo” (n’r) es solucionado por metátesis: VENERIS > ven’ris > viernes.³¹ En el caso de esos verbos no llegaron a sobrevivir estas formas, aunque según la Ley del Contacto Sílabico (*Syllable Contact Law*) la forma *ver.né* parece ser óptima. La /r/ final de la sílaba es más sonora que la /n/ que la sigue. Se puede encontrar dos explicaciones de por qué no sobrevivieron formas anteriormente mencionadas.

La principal explicación es que las formas surgidas por la metátesis no son aceptables desde el punto de vista de la morfología. La /n/ de la raíz llega a estar detrás del morfo del infinitivo, así el morfo del infinitivo se intercala en la raíz, causando que los diferentes morfos de ese modo ya no son distinguibles.

Otra explicación es que en el caso del verbo *salir* nunca surgió una forma con metátesis, por lo menos nunca fue documentada la forma **sar.lé*. No ocurrió metátesis porque la /l/ y la /r/ tienen 3 como índice de sonoridad. El grupo consonántico formado por la metátesis no puede ser el inicial de la sílaba: **sa.rlé*, dado que dos líquidas no pueden formar el grupo consonántico del ataque de la sílaba. Se sabe que la /l/ no es óptima para ser el primer elemento de la sílaba en el español, a pesar de eso desde el punto de vista fonológico podría ser aceptada la forma en la cual el límite de la sílaba cae entre los dos fonemas en cuestión: **sar.lé*. Existen palabras en castellano donde la frontera silábica está entre la /r/ y la /l/: *per.la*.³² Pero como ya hemos visto en el caso de la forma **verné* la metátesis no soluciona el problema por hacer los morfos indistinguibles.

7. Epentésis

La cuarta manera para absorber los grupos consonánticos secundarios “incómodos” por la causa de la síncope es la epentésis, o sea la intercalación de un fonema. Puede ser que este fenómeno hubiera ocurrido primero entre la /l/ y la /r/ porque la metátesis no logró resolver la incomodidad y sólo se ejerció después en el caso de la /n/ y la /r/, pero de eso no hay datos.

Surge la cuestión sobre qué tipo de fonema se puede intercalar entre la /n/ y la /r/ o entre la /l/ y la /r/. Este fonema tiene que ser óptimo según la sonoridad, así que si se lo observa desde el punto de vista del ciclo de sonoridad, hay que buscar un fonema que tenga el índice de la sonoridad menor de 3. Este fonema será el primer miembro del grupo consonántico que forma el ataque de la sílaba. Se sabe que la sonoridad tiene que crecer en una sílaba hasta su núcleo y que entre las dos consonantes que forman el grupo consonántico del ataque tiene que haber como mínimo 2 como diferencia de índice de su sonoridad, por eso el fonema que se busca tiene 1 como índice de sonoridad. El fonema tiene que ser sonoro, ya que entra en un entorno sonoro, dado que los dos fonemas entre los cuales se intercala son sonoros. Hay que ver qué fonema es el más adecuado según el punto de la articulación también y así se llega a ver que la /d/ es

³¹ Ibidem, 87.

³² ALARCOS LLORACH, op. cit., 190.

el fonema más adecuado para ser intercalado porque es dental y de ese modo es articulado cerca de las alveolares /n/, /l/, /r/. Así podemos concluir que las formas del futuro simple y del condicional simple del castellano de hoy son las siguientes:

- (7)
salir + é → sal're → saldré
salir + ía → sal'ría → saldría
venir + é → ven're → vendré
venir + ía → ven'ría → vendría³³

Concluyendo, se puede ver que la epéntesis parece ser la mejor solución para el problema que surge por la síncope de las vocales débiles pretónicas. La epéntesis es la más adecuada desde el punto de la fonología y de la morfología también. Se ha visto que en otras formas también ocurre epéntesis, en la palabra actual *honra* tuvo la forma *ondra* en la Edad Media que debería de haber quedado en uso hasta hoy, salvo que hayan cambiado la pronunciación por influencia primitiva.³⁴ También ocurrió epéntesis por ejemplo en el verbo *engendrar* que viene del verbo latín *INGENERARE* en que también había ocurrido una síncope entre la /n/ y la /r/,³⁵ pero en este caso la epéntesis ocurrió dentro de la raíz de la palabra. Así este tipo de cambio fonológico fue usado en otros casos, no sólo en el caso de las formas verbales del futuro simple y del condicional simple.

8. Conclusión

En las páginas anteriores se ha mostrado que existían más soluciones durante la Edad Media en la lengua castellana para resolver el problema del grupo consonántico “incómodo” que surge después de la síncope. De entre las cuatro posibilidades presentadas al inicio del presente artículo sólo la forma con epéntesis ha sobrevivido hasta hoy día como la única variante en las formas verbales de futuro y condicional. Las otras formas o por causas fonológicas o morfológicas no resultan ideales. Con ayuda de la bibliografía utilizada se puede opinar que en la selección de la forma preferida por los hablantes del castellano la estructura silábica y debido a eso también la sonoridad tienen un rol importante.

³³ PENNY, op. cit., 197.

³⁴ COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. G-Ma, Madrid, Editorial Gredos. 1989, 383.

³⁵ Joan COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Ce-F, Madrid, Editorial Gredos, 1989, 623.

ÁGNES IDRISZ

EL COMPORTAMIENTO DE LOS VERBOS *HABER* Y *SER* EN FUNCIÓN DE AUXILIAR DE LOS TIEMPOS COMPUESTOS (SIGLOS XIII-XVII)*

Introducción

El paradigma de los tiempos compuestos en el español de la Edad Media se caracterizó por diferentes normas que, en contraste con las normas vigentes en el español actual, posibilitaban comportamientos distintos. En efecto, el orden sintagmático de los constituyentes de la construcción *haber + participio pasado* no estaba fijado por lo cual el participio podía tanto anteponerse como posponerse al verbo auxiliar. Por otra parte, el menor grado de cohesión daba lugar a la intercalación de diferentes constituyentes oracionales entre los dos elementos del giro en estudio como sujeto, objeto directo e indirecto y modificadores circunstanciales del verbo. Otra característica del comportamiento del giro fue la posibilidad de concordar el participio en género y número con el objeto directo de la oración.

Según los textos procedentes de los siglos XIII-XVII se destaca que paralelamente con la lenta gramaticalización del giro, la ocurrencia de los fenómenos arriba mencionados es cada vez menor: en los primeros testimonios escritos del español tales fenómenos aparecen con más frecuencia que en los textos procedentes del siglo XVII. Además, la apariencia de esta sintaxis más flexible depende también del género de los textos. Por una parte, en el caso de textos legales la frecuencia de tal sintaxis es muy baja. Berta¹, por ejemplo, alude al hecho de que la anteposición de participios o infinitivos en el caso de textos legales se da con menos frecuencia: en el *Fuero Juzgo* y en las *Ordenanzas de Sevilla* solo ha encontrado dos ejemplos para la anteposición de infinitivos, mientras que para la de los participios no ha detectado ninguno. Por otra parte, en el caso de textos escritos en verso, los propios escritores tienen más libertad en la composición de las oraciones, que siempre depende del ritmo y de la rima del poema, por eso aparecen con más frecuencia los fenómenos arriba mencionados. Por ejemplo, analizando el *Poema de mio Cid*, Company² demuestra que en el 64% de

* Las investigaciones que se presentan en este artículo forman parte del proyecto titulado *Morfosintaxis histórica del verbo en las lenguas romances de la Península Ibérica*, financiado por el Fondo Nacional de Investigaciones Científicas (OTKA, núm. de reg.: K72778).

¹ Tibor BERTA, "Sintaxis histórica iberorrománica", in: *Acta Hispánica*, Tomus XI, Szeged, 2006.

² Concepción COMPANYY, "Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval", in: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomus XXXII/2, 1983, 235-257.

total de casos el participio se le antepone al auxiliar, fenómeno que no aparece con tanta frecuencia en el caso de textos prosaicos.

Por lo tanto, con la intención de quedar fuera de interés aquellos ejemplos que de cierta manera se deben al género de los textos, los datos de mi trabajo se basan en ejemplos procedentes solamente de textos prosaicos. En base a estos ejemplos intentaré examinar en qué medida aparecen los fenómenos de esta sintaxis flexible en las diferentes épocas (siglos XIII, XIV y XVII respectivamente) que abarcan los textos de mi corpus y una vez examinado el mismo, intentaré también comparar mis resultados con los de investigaciones anteriores, principalmente con los de Company.

1. El surgimiento y la evolución de los tiempos compuestos

El sistema verbal del latín clásico se basaba en las relaciones temporales acompañadas por las relaciones aspectuales. Con la evolución del latín clásico en las diferentes lenguas romances³, este sistema verbal sufrió modificaciones y nacieron nuevos contenidos verbales inexpresables en el latín clásico, que necesitaban nuevas formas. En este contexto recibió la construcción *haber + participio pasado* su nuevo contenido gramatical que posteriormente dio lugar al nacimiento del paradigma de los tiempos compuestos.

Según las explicaciones de Andres-Suárez⁴, el surgimiento de los tiempos compuestos se debe al carácter doble del perfecto presente latino. Según la propia autora, estas formas originaban sobre dos tiempos griegos: el perfectum y el aoristo, de los cuales el perfectum se refería al “resultado presente de una acción pasada”⁵, mientras tanto el aoristo hacía referencia a acciones acabadas en el pasado sin referencia alguna al presente. En base a los ejemplos citados por la propia autora, la forma AMAUI expresaba dos valores al mismo tiempo: por una parte hacía referencia

³ Para este trabajo he revisado los siguientes trabajos: Emilio ALARCOS LLORACH, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2003; Manuel ALVAR – Bernard POTTIER, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1993; Tibor BERTA, “Observaciones al análisis de la evolución de las construcciones de participio e infinitivo en español y portugués”, in: *Acta Hispánica*, Tomus IX., Szeged, 2004, 71-80.; Félix FERNÁNDEZ DE CASTRO, *Las perfrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos, 1999; József HERMAN, *El latín vulgar*, Barcelona, Ariel, 1997; Rafael LAPESA, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980; Rafael LAPESA, *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 2000; Ángel LÓPEZ GARCÍA: *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*, Madrid, Gredos, 2000; Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968; Ralph PENNY, *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 1998.

⁴ Irene ANDRES-SUÁREZ, *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid, Gredos, 1994.

⁵ *Ibidem*, 37.

a un “*perfecto objetivo*” (al aoristo, ‘amé’), por otra parte aludía a un “*perfecto subjetivo*”⁶ (al perfectum, ‘tengo amado’).

Según ella, esta situación fue el punto de partida para el empleo de la construcción *haber + participio pasado* con el significado de perfectum dado que las formas latinas tipo AMAUI mantenían el valor de aoristo, por lo tanto se necesitaba otra forma para expresar el de perfectum. Con el empleo de las formas del verbo *haber* junto con *el participio pasado* apareció en la lengua vulgar un nuevo sistema verbal en el cual cada forma analítica tenía su correlato sintético.

1.1. *Haber y ser como auxiliares*⁷ de los tiempos compuestos

A principios de la evolución del castellano existía la posibilidad de formar los tiempos compuestos tanto con el verbo *haber* como con el verbo *ser*. *Ser* como auxiliar en la Edad Media formó un subsistema dentro del paradigma de los tiempos compuestos y se usaba con verbos intransitivos de movimiento y de estado, con verbos impersonales, reflexivos y medios y con verbos procedentes de antiguos deponentes o semideponentes.

La construcción *ser + participio pasado* tuvo sus orígenes en el modelo de los verbos deponentes y semideponentes⁸, que en el latín clásico se formaba mediante el *participio pasado* más *sum* y que tenía un valor de perfecto.

(1) a) LOCUTUS SUM ‘yo he hablado’⁹

En base a las teorías de Tekavčić, Andres-Suárez¹⁰ establece tres factores para la formación de estas construcciones: la construcción *haber + participio pasado*, los verbos deponentes y la falta de las formas que expresen anterioridad.

En principio, los dos sistemas formados por *haber* y *ser* más el *participio pasado* compartían las funciones, pero ya en tiempos tempranos aparecieron confusiones en el sistema. García Martín¹¹ explica esta alternancia en el uso de los auxiliares desde otro punto de vista: según él, fue *ser* el auxiliar de los verbos intransitivos de movimiento etc., pero los mismos verbos podían ser auxiliados por el verbo *haber* si se usaban como transitivos.

⁶ Ibidem, 39-40.

⁷ A base de la definición de Company, tomada por García Martín también, interpretaré la categoría de verbo auxiliar como un morfema gramatical que sólo indica categorías gramaticales como modo, tiempo, aspecto y voz. Véase José María GARCÍA MARTÍN, *La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico. Aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos*, Valencia, Universidad Valenciana, 2001, 12.

⁸ Lapesa define los verbos deponentes y semideponentes como “verbos de forma pasiva, pero de significación no pasiva, sino indicadora de un proceso que afectaba al sujeto” in: Rafael LAPESA, *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 2000, 786.

⁹ ANDRES-SUÁREZ, op. cit., 69.

¹⁰ Idem.

¹¹ GARCÍA MARTÍN, op. cit., 115.

Para el siglo XIV aumentó el número de casos auxiliados por *haber* y en el siglo XVII, gracias a la gramaticalización del mismo, *ser* se limitó para ser auxiliar de la voz pasiva y desapareció definitivamente como verbo auxiliar de los tiempos compuestos.

En cuanto a la gramaticalización del giro, autores como García Martín¹² indican que ya en el latín clásico aparecieron ejemplos en los cuales el valor de la construcción *haber + participio pasado* se acercaba mucho al de perfecto y que dicha construcción con valor de perfectum la empezaban a usar en los siglos VI y VII. Según Andres-Suárez, hasta el siglo XIII en la mayoría de los casos estas construcciones no tienen un valor temporal, sino generalmente funcionan como “variantes estilísticas de las correspondientes formas simples”, es decir, “funcionan como dobles morfológicos”¹³.

Sólo a principios del siglo XIII empezaron a integrarse dichos tiempos compuestos en el paradigma verbal perdiendo el valor aspectual y cobrando al mismo tiempo el valor temporal de anterioridad. Este largo proceso de la transformación del sistema verbal, que se concluyó con un sistema verbal en el cual los tiempos compuestos expresaban anterioridad frente a las formas analíticas, según Andres-Suárez¹⁴, duró hasta finales del siglo XV. Mientras tanto, la gramaticalización total de *haber* sólo terminó en el siglo XVII. A partir del siglo XVII el verbo *haber* perdió definitivamente su valor originario de posesión y los tiempos compuestos formados por el auxiliar *haber + participio pasado* llegaron a constituir un grupo sintagmático con un significado común.

2. Divergencias en el comportamiento de la construcción *haber + participio pasado*

Una vez repasada la evolución de la construcción *haber + participio*, en los siguientes apartados intentaré demostrar en qué medida ha cambiado el comportamiento del giro en la época en cuestión.

Para el siglo XIII he recogido datos de una parte de 22.800 palabras de la *Historia troyana*¹⁵ (HisTro), una traducción que apareció en 1270. He elegido el libro de Don Juan Manuel titulado *El conde Lucanor*¹⁶ para recoger datos del siglo XIV, pero como he analizado una copia realizada por Hernando Díaz en 1575, en algunos casos puede ocurrir que las normas lingüísticas de este texto no correspondan a las normas vigentes en el siglo XIV, sino caracterizan al habla del copiadore. Para sacar datos referentes a las formas compuestas en estudio he repasado los primeros trece capítulos del propio

¹² Ibidem, 33.

¹³ ANDRES-SUÁREZ, op. cit., 149.

¹⁴ Ibidem, 69-70.

¹⁵ HisTro=*Historia troyana*, in: *Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles*, Madrid, Miconet S. A. (1995).

¹⁶ ConLuc=*El conde Lucanor*, asequible en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/bne/08147395399159262110046/index.htm>, fecha de consulta: 10 de marzo de 2008.

libro (que constan de 23.800 palabras). De los textos del Siglo de Oro he revisado algunos escritos de Cervantes (de unas 22.900 palabras), especialmente tres de sus *Novelas Ejemplares: El casamiento engañoso* (CasEng), *La fuerza de la sangre* (FueSan) y *El Licenciado Vidriera*¹⁷ (LicVid), que aparecieron en 1613.

En base a los textos estudiados, que abarcan los siglos XIII, XIV y XVII, se puede registrar que en el español de la Edad Media coexistían varias normas referentes a la construcción *haber + participio pasado* frente a la norma vigente en el español actual. Es decir, en el español antiguo el grado de gramaticalización del giro *haber + participio pasado* era menor, lo que permitía el uso más amplio del propio giro. Actualmente, los componentes tienen un orden fijo: el auxiliar *haber* precede siempre al participio, que depende sintácticamente de él. Por otra parte, la gramaticalización de esta construcción ha llegado a tal punto que – salvo unas excepciones – es imposible intercalar entre el auxiliar y el auxiliado otros constituyentes oracionales. Las pocas excepciones que se dan, han sido estudiadas por Andrés- Suárez. A esta autora la interpolación de constituyentes entre el auxiliar *haber* y el participio en la lengua moderna le parece “afectada” y “de gusto arcaizante”¹⁸. Cita ejemplos en los cuales solo es posible la intercalación de unos elementos bien determinados: el sujeto, los adverbios y algunos modificadores circunstanciales respectivamente, aunque alude al hecho de que en las obras de Esther Tusquets aparecen intercalados casi todos los tipos de constituyentes:

- (2) a) Había ya merendado y hacía ganchillo
- b) Había verdaderamente invitado a Rosario a ser su criada
- c) De las observaciones practicadas la noche anterior había yo deducido (...) ¹⁹

Frente al estado actual de la lengua española, entre los siglos XIII y XVII existían varias normas que posibilitaban la interpolación de diferentes elementos oracionales entre el auxiliar y el auxiliado, permitían tanto el orden AuxV (donde el auxiliar precedía al participio) como el VAux (donde el participio se le antepone al auxiliar) y también había casos en los cuales el participio concordaba en género y número con el objeto directo de la oración.

En el corpus examinado de 69.500 palabras he encontrado, en suma, 416 ejemplos para el giro *haber + participio pasado* en la siguiente distribución:

¹⁷ CasEng=*Casamiento engañoso*, FueSan=*Fuerza de la sangre*, LicVid=*El licenciado vidriera*, asequibles en: <http://www.cervantesvirtual.com/Buscar.html?titulo=&autor=cervantes&materia=&otrosCampos=&periodo=&opTitulo=and&opAutor=and&opMateria=and&opOtrosCampo=and&tipoMuestra=obras&idRes=0&PO=0&portal=42>, fecha de consulta: 10 de 3 de 2008.

¹⁸ ANDRES-SUÁREZ, op. cit., 63-64.

¹⁹ ANDRES-SUÁREZ, op. cit., 63.

Textos	Palabras	Haber + Participio
HisTro	22.800	100
ConLuc	23.800	110
Novelas Ejemplares	22.900	206
Total	69.500	416

1. Proporción de los ejemplos

2.1. La interpolación de constituyentes oracionales entre el auxiliar y el participio

En el corpus analizado aparecen ejemplos en los cuales entre el auxiliar y el participio pueden intercalarse diferentes constituyentes oracionales, que actualmente solo pueden anteponerse o posponerse a la construcción.

Para la explicación de la intercalación, Berta²⁰ parte de los cambios sintácticos que operaban sobre el orden de las palabras. Según su teoría (basada en la de Salvi), tanto la interpolación de constituyentes como la anteposición del participio al auxiliar se debían al orden de palabras V2, que caracterizó al español en la Edad Media. El sistema V2 significó que el verbo obligatoriamente tenía que aparecer en el segundo lugar de la oración, al mismo tiempo que podía anteponerse a él cualquier tipo de constituyentes oracionales que ocupara la función de tema o foco. (También el verbo podía aparecer en el inicio de una oración ocupando así el sujeto la segunda posición.)

En este sistema V2, el participio funcionó como los demás complementos regidos por el verbo flexionado (aquí el verbo *haber*), es decir, en función de tema o foco podía ocupar la primera posición de la oración anteponiéndose así al verbo flexionado (núcleo de la oración), que lo regía.

2.1.1. La interpolación del sujeto

En el corpus examinado sólo he encontrado tres ejemplos para la interpolación del sujeto que significa un 6,8 % de total de casos de interpolación, todos en forma pronominal.

- (3) a) *dize<n> q<ue> muchos la auia<n> prouado & los auia ella muerto* (HisTro. 58:26-7)
b) *fazer moryr este su sobrino Ca lo auja el criado* (HisTro. 38: 26-27)
c) *que semblante auia yo mostrado con tal nueva* (CasEng. 203/1:13)

Siguiendo con las explicaciones de Berta arriba expuestas, el sujeto puede aparecer pospuesto al verbo básicamente por dos razones: por una parte porque hay otro constituyente en la misma oración que ocupa la primera posición (como ocurre en los ejemplos (3) a)-c)); por otra parte, porque el verbo ocupa la primera posición de la frase.

²⁰ BERTA, op. cit., 16.

2.1.2. La interpolación del objeto directo en forma de sintagma nominal

En el corpus analizado aparecen tres casos para la interpolación de objeto directo en forma de sintagma nominal (ejemplos (4) a)-c)), que es aproximadamente el 10% de total de los casos de interpolación. Los ejemplos citados proceden de los textos más tempranos, mientras tanto en las 'novelas' de Cervantes ya no hay casos para este tipo de interpolación.

- (4) a) ovo su rrazo<n> acabada (HisTro. 39:50.)
- b) qua<n>do ouieron la puerta de la ciudad abierta (ConLuc. 4/2:2)
- c) desde el conde ouo este escripto amostro lo al Solda<n> (ConLuc. 17/2:8-9.)

La intercalación de los complementos directos también puede ser explicada por el mismo sistema V2. Siguiendo todavía con la teoría establecida por Berta (que aplica la de Pearce establecida para las construcciones de infinitivo), en los textos medievales el participio se comporta como núcleo de aquellos elementos que están regidos por el propio participio. En estos casos, los complementos regidos por el participio pueden anteponerse a él por las mismas razones que hemos visto anteriormente y por eso pueden aparecer intercalados entre el auxiliar *haber* y el participio.

2.1.3. La interpolación de los clíticos pronominales

En el corpus en estudio se destacan 14 ejemplos para la interpolación de clíticos pronominales. Entre estos casos podemos ya encontrar tanto casos regulares (en cuanto a las reglas existentes en el español actual, ejemplos (5) d) y e)), como casos en cierto sentido irregulares (ejemplos (5) a)-c)). Es decir, en la época estudiada se opone el 21% de casos irregulares al 89% de los casos regulares.

- (5) a) era este moço criado de libero padre & aujalo conoçido (HisTro. 30:17-19.)
- b) auia se vestido Tomas de papagayo (LicVid. 113/1:8.)
- c) auiendo andado la estacion de las siete Yglesias y confessadose con un penitenciario y besado el piel de su santidad (LicVid. 114/1:22-24.)
- d) no<n> aviendole fecho (HisTro. 40:15)
- e) echando menos la imagen del Crusifixo, imaginó quien podia auerla lleuado (FueSan.112/2:18-19.)

La posición de los clíticos pronominales dentro del giro puede ser explicada por la ley de Wackernagel, que aplica Berta²¹ en el estudio histórico de la promoción de los clíticos en español y portugués.

Según dicha ley, los clíticos pronominales en el español medieval no pueden aparecer en posición inicial de la oración, ni en la de una proposición subordinada,

²¹ Tibor BERTA, *Clíticos e infinitivo. Contribución a la historia de la promoción de clíticos en español y portugués*, Szeged, Hispánia, 2003, 51.

por eso estos clíticos pronominales siempre se le posponen al primer elemento de la oración o de la proposición. Así que si el primer elemento de la oración o proposición subordinada es el giro *haber + participio pasado*, el pronombre aparece intercalado entre los dos elementos del mismo giro. Por esta razón, en los textos del corpus analizado pueden aparecer pronombres intercalados entre el auxiliar *haber* y el participio pasado, como lo demuestran los ejemplos (5) *a*) y *b*).

En (5) *c*) se destaca un caso en que el clítico se le pospone al participio, que se debe también a la misma ley dado que en este caso el participio es el primer elemento de la proposición. Por lo tanto, el clítico se le pospone para no encontrarse en posición inicial. Los ejemplos (5) *b*) y *c*) demuestran también que la ley establecida por Wackernagel en cuanto a la promoción de los clíticos pronominales se sigue aplicando en el siglo XVII también.

2.1.4. La interpolación de modificadores circunstanciales del verbo

Para la interpolación de diferentes modificadores circunstanciales del verbo he encontrado diez casos. Son los modificadores circunstanciales que se intercalan con mayor frecuencia entre los dos componentes del giro en estudio (un 34% de total de casos de interpolación). Por otra parte, estos elementos son los más resistentes a la tendencia de la eliminación de intercalación, ya que todavía en los escritos de Cervantes podemos encontrar ejemplos ((6) *e*) para tal uso.

- (6) a) fue babilo<n> la qu<a>l su madre semeramjs auja mucho engra<n>deçido (HisTro. 20:36-38.)
- b) por la crueza q<ue> cont<ra> la tu generaçio<n> as fasta agora mostrado (HisTro. 23:27-28.)
- c) todo esto que vos y yo auemos oy passado (ConLuc. 15/1:2-3.)
- d) vos me auedes aqui dichas dos muy gra<n>des verdades (ConLuc. 32/2:4-5.)
- e) auindome ya gozado (FueSan. 110/2:27)
- f) auindose ya sentado a ella (FueSan. 116/2:14.)

Entre los ejemplos de intercalación de los diferentes modificadores circunstanciales del verbo se destacan tanto adverbios de modo ((6) *a*)), como de tiempo ((6) *b*), *c*) y *e*) y *f*) y de lugar ((6) *d*)).

El cuadro 2 resume los datos más importantes referentes a la interpolación de constituyentes oracionales:

Textos	Interpolación	Sujeto	Objetos		Modificadores Circunstanciales
			Clíticos	Sint. Nominal	
HisTro	10	2	2	1	5
ConLuc	5	0	0	2	3
Nov. Ej.	15	1	12	0	2
Total	30	3	14	3	10

2. Proporción de la interpolación

Aunque el cuadro parezca mostrar datos contradictorios a la cronología de la gramaticalización del giro, los ejemplos de interpolación de clíticos pronominales procedentes de las *Novelas Ejemplares* de Cervantes – salvo dos casos ((5) *b*) y *c*) – corresponden a las reglas actuales de la posición de los clíticos pronominales, porque todos los pronombres se le posponen al verbo auxiliar cuando éste aparece en forma de infinitivo o gerundio. En cuanto a la interpolación del sujeto y de los diferentes modificadores circunstanciales, se puede ver que frente a los nueve casos encontrados en los dos textos más tempranos, en las obras de Cervantes aparecen en suma solo tres ejemplos: uno para la del sujeto ((3) *c*) y dos para los diferentes modificadores ((6) *e*) y *f*). En sendos casos aparecen tales elementos intercalados (sujeto pronominal *yo* y el adverbio *ya* respectivamente) que según los ejemplos arriba citados de Andres-Suárez hasta hoy día pueden intercalarse en el giro, si bien solo en usos literarios arcaizantes.

2.2. El orden sintagmático

Son dos los ejemplos que he encontrado para el orden *participio + auxiliar*, que se muestran en (7) *a*) y *b*) y que significa solo un 0,4% de los casos encontrados, ambos procedentes de los textos más tempranos del corpus.

- (7) a) enbiado avia<n> por ellos (HisTro.62:57.)
 b) si estas son vacas perdido he yo el ente<n>dimie<n>to
 (ConLuc. 14/1:27.)

Menéndez Pidal explica el caso del orden VAux aplicando la teoría de Wackernagel establecida para la colocación de los clíticos pronominales y opina que la posposición del auxiliar al participio se produce cuando el propio auxiliar está en posición inicial de una oración o de una proposición. Para demostrar la validez de su teoría – compuesta a base de los ejemplos procedentes de *El Cantar del Mio Cid* – da dos ejemplos en los cuales la única diferencia está en el orden de palabras: “*obrado es con oro*” y “*con oro es obrada*”²².

Este orden, en el cual el auxiliar *haber* está precedido por el participio, también puede ser explicado mediante el orden V2, que caracterizó en la Edad Media a las

²² GARCÍA MARTÍN, op. cit., 131.

lenguas romances. Este orden de palabras, como dice Berta, permitía en el español medieval que “el verbo fuese precedido por cualquier constituyente, incluso por sus propios argumentos”²³. Es decir, el participio podía anteponerse al verbo si el propio participio estaba en posición de tema o foco. Para estar en tal posición, el giro tenía que ocupar la primera posición de la frase o proposición subordinada²⁴, como se puede ver en los ejemplos citados. Mientras tanto, en las tres *Novelas Ejemplares* de Cervantes no hay casos para la anteposición del participio al auxiliar *haber* debido al orden fijado de los componentes del giro.

2.3. La concordancia entre el participio y el objeto directo

Como originariamente en el giro estudiado solo aparecían verbos transitivos, el participio en estas construcciones fue concordado en género y número con el objeto directo que regía. En el corpus analizado nos podemos encontrar tanto con tendencias concordantes como con no concordantes. Para los casos de concordancia entre el participio y el objeto directo he encontrado nueve ejemplos procedentes de los primeros dos textos.

- (8) a) desq<ue> Jaso<n> ovo acabada su ventura & tomado su velloçino tornose a su batel (HisTro, 43:17-19.)
b) ovo su rrazo<n> acabada (HisTro, 39:50.)
c) finquen buenas fazañas de las obras que ellos ouieren fechas (ConLuc, 2/2:19-20.)

Autores como Company y Macpherson²⁵ establecen una relación entre el orden de los constituyentes y la norma concordante. Según ellos, aumenta el número de los casos concordantes si el objeto directo está antepuesto al participio, independientemente de si el propio objeto directo se encuentra inmediatamente antepuesto al participio ((8) b)) o se le antepone a toda la construcción ((8) c)).

Aunque son muy escasos en el corpus estudiado los casos de concordancia, los ejemplos encontrados parecen corresponder a esta tendencia: de los nueve casos de concordancia en cinco se muestra un objeto directo antepuesto al participio (o a toda la construcción).

De esta manera, según mi parecer, la concordancia entre el participio y el objeto directo puede relacionarse con las normas latinas: el latín clásico no tenía un orden

²³ Tibor BERTA, “Sintaxis histórica iberorrománica”, in: *Acta Hispánica*, Tomus XI, Szeged, 2006, 22.

²⁴ Para tal orden de constituyentes, Company (COMPANY, op. cit. 248.) cita ejemplos en los cuales la construcción no parece estar en posición inicial: “*De Asia e Africa oydo avedes ya en otros libros quamannas son e quales.*” Mientras tanto, hay que tener en cuenta que en esta oración los elementos “*De Asia e Africa*” están antepuestos a toda la frase y quedan fuera de la estructura de la oración.

²⁵ GARCÍA MARTÍN, op. cit., 119-120.

fijo de palabras por lo cual las desinencias gramaticales expresaban las relaciones gramaticales entre los diferentes constituyentes de la oración. Así que, si aceptamos que la tesis de Company y la de Macpherson son válidas, en casos de la anteposición del objeto directo al participio el aumento de ejemplos de concordancia puede ser explicado por la necesidad de indicar con más claridad las relaciones gramaticales (por herencia latina). Por otra parte, el menor número de casos de concordancia cuando el complemento directo está pospuesto al participio, se debe a que el orden SVO determina claramente qué funciones desempeñan los constituyentes en la oración, por lo tanto no es necesario indicar con la concordancia las relaciones gramaticales entre los constituyentes oracionales.

Aunque sea válida la tesis expuesta por Company y Macpherson, podemos aceptar las conclusiones de Andres-Suárez²⁶ según las cuales en el español medieval el participio concordaba en género y número con el objeto directo, independientemente de la posición de este último, aunque en los casos de anteposición del objeto directo la concordancia se da con más frecuencia.

En la *Historia troyana* de los 75 ejemplos del giro con participio de verbos transitivos en 24 casos se muestra la falta de concordancia y en 7 (9%) la norma concordante, frente a los 44 casos que son formados por un participio masculino singular. En *El conde Lucanor*, de un total de 80 ejemplos de participios de verbos transitivos, la concordancia se da solamente en cuatro casos (5%), frente a los 23 ejemplos en los cuales el participio no está concordado con el complemento directo y hay 53 ejemplos con objeto directo de forma masculino singular. Por la gramaticalización, de las *Novelas Ejemplares* falta ya la norma concordante. Company²⁷ supone que la desaparición de la concordancia se debe básicamente a los casos en los cuales al lado del participio aparece un objeto directo en forma de masculino singular, casos en los cuales el participio mantiene su forma inalterada.

Quedando fuera de interés los casos cuando *haber* es auxiliar de verbos intransitivos, en el cuadro 3 he resumido los datos más importantes acerca de la concordancia.

Textos	Participios de verbos transitivos	Casos de concordancia	Falta de la concordancia	Participios de masculino singular
HisTro	75	7	24	44
ConLuc	80	4	23	53
No. Ej.	111	0	54	57
Total	266	11	101	154

3. Proporción de la concordancia

²⁶ ANDRES-SUÁREZ, op. cit., 66.

²⁷ COMPANY, op. cit., 247.

En cuanto a la cronología que establece para la desaparición de la norma concordante, Company²⁸ habla de tres épocas bien separables. Según la propia autora, en la primera fase (siglos XII y XIII) dominaba la norma concordante, mientras que para la segunda etapa (desde inicios del siglo XIV hasta mediados del siglo XV) disminuyó la sintaxis concordante a más o menos 10 % y para fines del siglo XV había desaparecido por completo.

3. La alternancia entre los auxiliares *haber* y *ser*

En el corpus en estudio se destaca la alternancia entre los verbos *haber* y *ser* en función de auxiliar de los tiempos compuestos. En la *Historia troyana* frente a los 100 casos con el auxiliar *haber*, se puede encontrar 24 casos con el auxiliar *ser* (24%), en *El conde Lucanor* los 18 casos (16.3%) con el auxiliar *ser* se oponen a los 110 casos con el auxiliar *haber*. Según la cronología establecida por Company²⁹, para el siglo XV el uso del auxiliar *ser* queda reducido a unas clases determinadas de verbos. Con la consolidación de *haber* en función de auxiliar, la propia autora piensa que la desaparición definitiva de la alternancia entre los dos paradigmas estudiados tiene lugar en la segunda mitad del siglo XVI. Por lo tanto, de las 'novelas' de Cervantes ha desaparecido totalmente la alternancia entre los auxiliares y todas las formas del paradigma compuesto vienen auxiliadas ya por *haber*.

Mientras tanto, Company destaca también que, debido a las confusiones, ya en el siglo XII “se había iniciado la neutralización de funciones entre *ser* y *haber* como auxiliares de los tiempos compuestos”³⁰. Dicha neutralización de funciones significaba que algunos verbos regularmente auxiliados por *ser* ya en esta época empezaban a aparecer junto con el auxiliar *haber* (véase cuadro 4).

Textos	Haber + participio		Ser + participio ³¹	Total
	Regulares	Irregulares		
HisTro	90	10	24	124
ConLuc	107	3	18	128
Novelas Ejemplares	206	0	0	206

4. La alternancia entre los auxiliares *haber* y *ser*

²⁸ Ibidem, 246-247.

²⁹ Ibidem, 242-243.

³⁰ Ibidem, 242.

³¹ Quedando fuera de análisis aquellas construcciones formadas por *ser* y el participio en las cuales *ser* no aparece como auxiliar de los tiempos compuestos, en esta tabla sólo se destacan aquellos ejemplos que pertenecen al subsistema del paradigma compuesto auxiliado por *ser* en vez de *haber*.

Tanto en la *Historia troyana* como en *El conde Lucanor* se puede encontrar casos en los cuales, frente a la norma, aparece el auxiliar *haber*. Entre estos ejemplos se destacan tanto verbos reflexivos ((9) a)) como por ejemplo verbos de movimiento ((9) b)):

- (9) a) fallaro<n> vn ma<n>çebillo q<ue> se auja p<er>dido (HisTro. 30:12-13)
b) desde ouireon andado (ConLuc. 13/2:14)

3.1. Las clases de verbos auxiliados por *ser*

Como ya es sabido, en el español medieval existía un subsistema de los tiempos compuestos formados por el auxiliar *ser* que se usaba con verbos intransitivos de movimiento, impersonales, reflexivos y procedentes de antiguos deponentes.

Andres- Suárez³² añade también que hay una diferencia bien clara entre el significado de las construcciones auxiliadas por *ser* y *haber*. Según su opinión, si el auxiliar es *ser*, se acentúa el carácter perfectivo de la acción (lo importante es que se ha acabado la acción, por lo tanto el giro no hace referencia alguna al resultado de la misma), mientras que si el auxiliar es *haber*, el giro alude al término y al resultado de la acción expresada por el participio.

En el siguiente apartado quedan fuera de análisis aquellas formas en las cuales la construcción *ser* + *participio pasado* o bien expresan un estado alcanzado ((10) a)) (porque en este estado de la lengua española el reparto de funciones entre *ser* y *estar* no estaba fijado todavía), o bien el participio está en función de adjetivo ((10) b)), o la construcción no se refiere a una acción activa, sino es una forma de la voz pasiva ((10) c)):

- (10) a) era ya muerto el rrey toante (HisTro. 45:53-54)
b) ta n> bie<n> casada era con<e>l (HisTro. 65:34-35)
c) por do avn no<n> era çercada troya (HisTro. 33: 36)

Aplicando las categorías de Andres- Suárez³³, en el corpus estudiado *ser* como auxiliar puede aparecer en diferentes contextos gramaticales al lado de verbos intransitivos de movimiento (*partir*, *tornar*, *ir*³⁴ etc.) ((11) a)-c)); verbos procedentes de antiguos deponentes, generalmente de *nacer* y *morir* o *fallar* y *finar* ((11) d) – g)); verbos intransitivos ((11) h)) y de verbos reflexivos ((11) i)).

- (11) a) q<ua>ndo ellos fuero<n> partidos (HisTro. 47:20-21)
b) q<ua>ndo hercoles fue tornado en su t<ie>rta (HisTro. 66:32-33)
c) desde el cauallero fue ydo en su seruicio (ConLuc. 29/2:28-29)
d) leua<n>to fama q<ue> hercoles era muerto (HisTro. 63:24-25)³⁵

³² ANDRES-SUÁREZ, op. cit., 72.

³³ Ibidem, 72-80.

³⁴ Para una lista más detallada de estos verbos véase ibidem, 73.

³⁵ La forma *era muerto* en este caso puede tener dos significaciones: por una parte, puede referirse a un estado alcanzado, por otra parte, puede expresar anterioridad referente a la

- e) desde fui nascido hasta agora siempre me crie (ConLuc, 8/1:4-5)
- f) Si por mi deaventura fuer(e) fallado (ConLuc, 8/1:18-19)
- g) le fazia saber que el arçobispo era finado (ConLuc, 34/2:12-13)
- h) e desde estas cosas fuero(n) passadas (ConLuc, 31/1:1-2)
- i) antes fue casado periamo q<ue> lamedo<n> muriese (HisTro. 70:24-5)

Aunque existían unas clases de verbos que en el español medieval habían sido auxiliadas por el verbo *ser*, ya desde el surgimiento del giro *ser + participio pasado* era posible que estos verbos aparecieran junto con el verbo *haber* y por fin con la fijación de este último en función de auxiliar para los tiempos compuestos, tal uso de *ser* disminuyó para el siglo XV y según los textos para el siglo XVII desapareció de la norma.

4. Conclusiones

Una vez analizado el corpus, se puede ver que los datos parecen corresponder a la tendencia establecida en el artículo mencionado de Company: en las épocas más tempranas es mayor la ocurrencia de la sintaxis más flexible, mientras que para la época clásica parece que el giro analizado ya se había gramaticalizado. Por lo tanto, es menor el número de los casos de interpolación, concordancia o anteposición del participio. Sin embargo, las cifras procedentes de *El poema de mio Cid* y la *Historia troyana* muestran diferencias notables. Por ejemplo, en cuanto al orden AuxV, Company demuestra que en el *Poema de mio Cid* en el 64% de los casos el participio se le antepone al auxiliar, mientras que en la parte analizada de la *Historia troyana* se da un único caso para esta tendencia. La norma concordante también muestra una proporción mayor en el *Cid* (76%) que en la *Historia troyana* en la cual solo en un 9.33% de los casos aparecen participios concordados. En cuanto a la proporción de intercalación de diferentes constituyentes oracionales, según los datos de Company, en la primera etapa (siglos XII y XIII) en un 32% de los casos aparecen intercalados diferentes constituyentes entre las dos partes del giro, mientras que en la *Historia troyana* la proporción de los casos de intercalación sólo alcanza un 10%. En los textos más antiguos, los datos referentes no parecen mostrar tanta diferencia. Por lo tanto, comparando los datos del texto más temprano de mi corpus con el de Company, parece que el género de los textos también influye en las características morfosintácticas. Así, aunque existía la posibilidad de una sintaxis más flexible, parece que ésta nunca era dominante: en los primeros testimonios aparecía con más frecuencia, pero con la gramaticalización, las características de esta sintaxis iban desapareciendo y en el siglo XVII fueron ya esporádicos los ejemplos de interpolación, concordancia o anteposición del participio.

acción expresada en la primera parte de la oración. Me parece que en este caso el valor de anterioridad es más probable, por lo tanto no la quito del análisis.

A EVOLUÇÃO DA MESÓCLISE*

1. Introdução

O problema da colocação dos clíticos ficou sempre no centro do interesse dos linguistas por várias razões. Primeiramente, partindo do latim, na história das línguas românicas a ordem das palavras modificou-se significativamente, tendo como consequência inevitável a mudança da posição e das regras da posição dos clíticos. A análise da distribuição dos padrões dos clíticos é uma das questões principais que surgiu na linguística diacrónica: quais são as propriedades sintácticas que distinguem as gramáticas das diferentes variedades neste aspecto?

Os clíticos, como partículas pequenas da língua, começaram ser dependentes do verbo, um fenómeno já estudado no século XIX. por Wackernagel¹ e Meyer-Lübke². Não só se trata da adjunção ao verbo, mas um certo processo da morfologização começou também, transformando os clíticos em afixos sem independência nenhuma. As diferentes línguas apresentam diferentes fases desse processo.

No que se refere ao português e espanhol medieval, a ordem dos clíticos apresenta três variantes distintas:

cl-V :	clítico em posição pré-verbal	- próclise;
V-cl:	clítico em posição pós-verbal	- ênclise;
V-cl-des.:	clítico em posição intraverbal	- mesóclise.

Neste artigo trata-se do padrão especial: da mesóclise e do caminho que o português e o espanhol percorrem no sentido da mudança. Descrever-se-ão os factores que condicionam a colocação dos clíticos nas frases finitas nas variedades medievais do português e do espanhol, confrontando os resultados com os que se obtiveram nas versões portuguesas e espanholas de Gil Vicente, um representante da linguagem do século XVI, considerado como um período de transição para o português e o espanhol moderno. É a partir de 1500 que as regras do português e o do espanhol antigos já não são válidas e pouco a pouco novos paradigmas definem o uso da língua. Porém, as

* A pesquisa que se publica neste artigo forma parte do projecto intitulado *Morfosintaxe histórica do verbo nas línguas românicas da Península Ibérica* financiado pelo Fondo Nacional para a Pesquisa Científica (OTKA, núm. de reg.: K72778).

¹ Jakob WACKERNAGEL, “Über ein Gesetz der indogermanischen Wortstellung”, in: *Indogermanische Forschungen I*, Strassburg, 1892, 333-434.

² Wilhelm Meyer-Lübke, “Zur Stellung der tonlosen Objektpronomina”, in: *Zeitschrift für romanische Philologie*, XXI, 1897, 313-334.

alterações não ocorrem de modo abrupto nas obras, alguns padrões linguísticos do sistema antigo permanecem por algum tempo, no chamado sistema novo.

Depois da introdução, a secção 2 é dedicado à apresentação do fundo histórico da mesóclise, na secção 3, ocupo-me da descrição da mesóclise nas fontes medievais. A secção 4 descreve a evolução dos clíticos com futuro e condicional nos dramas de Gil Vicente, como conclusão e resumo brevemente o caminho percorrido pelas mudanças linguísticas posteriores ao século XVI, a uma diferença marcada entre o português e o espanhol.

2. A origem da mesóclise

A mesóclise tem a sua origem na perífrase verbal em que as formas de futuro e condicional eram ainda analisadas como formas construídas pela forma infinitiva do verbo principal e pelo auxiliar latino *HABERE*/ *haver* e *haber* no presente (futuro) e imperfeito do indicativo (condicional). Ao longo dos séculos, decorre de um fenómeno de reanálise do auxiliar como afixo e o futuro e condicional tornam-se formas sintéticas. Há outras línguas, também, nas quais o ponto de partida das construções de futuro é um conjunto verbal com uma palavra lexical. Em inglês, atesta-se a gramaticalização de *will* ou em grego, a partícula *θα* da construção *θα* + verbo evoluciona do verbo volitivo: *θελω*. Nas línguas românicas, o auxiliar tornou-se um afixo e o futuro já é uma forma sintética.

Além dessa forma, porém, coexiste a perífrase IR + Infinitivo também. No português europeu moderno, a mesóclise dá lugar a esta forma analítica, uma vez que os falantes mostram uma preferência a usar IR + Inf se houver um clítico: *vou fazê-lo* em vez de *fá-lo-ei*.

Roberts e Roussou³ descrevem as três etapas da reanálise de *HABERE* como terminação; porém, há diferenças entre o que ocorreu nos diversos territórios do Império e quanto ao momento da mudança diacrónica.

Primeiro, o verbo *HABERE* foi reanalisado como auxiliar, de forma semelhante ao que ocorreu com o verbo *will* em inglês moderno. A forma sintética do latim foi substituída por uma forma analítica, perifrástica. Depois, o auxiliar *HABERE* foi reanalisado como afixo sintáctico no século III. Durante a terceira etapa da mudança ocorre de um fenómeno de reanálise do afixo sintáctico como afixo lexical e o futuro e condicional tornam-se formas sintéticas. Nos termos generativos isso significa a reanálise dos traços do verbo e a re-introdução do movimento do V (verbo) para T (tempo) no futuro e condicional. Esse passo aconteceu primeiro no francês e occitano e no italiano setentrional. Em espanhol, podemos marcar os séculos XVI-XVII para a mudança, mas o português europeu moderno não concluiu esta mudança.

³ Ian ROBERTS – Anna ROUSSOU, “The History of the Future”, in Lightfoot, D. (ed), *Proceedings of the Sixth Diachronic Generative Syntax Conference*, Oxford, University Press, Oxford/New York, 2002. 37.

Benveniste⁴ chama a atenção para a primeira ocorrência dessa configuração. O autor encontra exemplos a partir do século III nos textos cristianos, escritos por Tertuliano e outros teólogos. Restabelecendo as condições do primeiro uso o primeiro uso perifrástico do infinitivo + *HABERE*, Benveniste faz as observações seguintes:

1. A perífrase começou com *HABERE* + o infinitivo passivo
2. Foi usado primeiro com *HABERE* em imperfeito
3. Restringia-se às orações subordinadas, sobretudo relativas.

Ao princípio esse foi um uso muito especial, e temos de notar que no início não tinha nenhuma relação com o futuro.

[...] in nationibus a quibus magis suscipi habebat⁵.

O uso tem um novo e distintivo valor semântico e “tiene por función indicar la predestinación del objeto designado a ser hecho tal.”⁶ Primeiramente, de nenhuma maneira substituiu o futuro antigo, mas pouco a pouco o sentido estendeu-se e os dois futuros coexistiram durante muito tempo por causa das noções distintas que designavam. O futuro latino mostrava intenção: “o que ocorrerá”, já a perífrase nova mostrava “predestinação”: “o que tem de ocorrer”. Mas inevitavelmente as duas noções se confundiram e, por causa das confusões fonéticas do futuro com o perfeito (*AMĀBIT* ~ *AMĀVIT*) e dualidade de formas (-bo/ -am), o futuro original debilitou-se, tendo sido foi substituído pela perífrase que pouco a pouco mostrou uma expansão para novos contextos: intransitivos activos e verbos deponentes. Para o século VII, a perífrase já tinha um sentido claro de futuro.

et quod sum, essere abetis (Tekavčić 1980, 237)

Iustinianus dicebat: “Daras”. (Fredegário, século VII, apud Roberts & Roussou, 40.)

Tekavčić⁷ dá as formas correspondentes de *HABERE* para este segundo contexto: *a(i)o*, *as*, *a(t)*, *(av)emo*, *(av)ete(s)*, *an(t)*.

Cabe ressaltar que a fusão dos dois membros causa o desaparecimento do “h” inicial, a segunda pessoa já foi reduzida para “as” e a sílaba “av” já está eliminada. É interessante notar que a reanálise do futuro e do condicional permitiu uma divisão lexical também que resultou na perda do sentido possessivo de *HABERE* na Península Ibérica. Porém, em francês e italiano este sentido sobreviveu. Nas construções perfectivas aconteceu a mesma coisa, as versões modernas do português

⁴ Émile BENVENISTE, *Problemas de Lingüística General*, Editorial SIGLO XXI, EDITORES, 1977. 135.

⁵ Émile BENVENISTE, “Mutations of Linguistic Categories”, in: Y Malkiel–W. P. Lehmann (eds): *Directions for historical linguistics*, University of Texas Press, Austin and London, 1968, 83-94.

⁶ *Ibidem*, 136.

⁷ Pavao TEKAVČIĆ, *Grammatica storica dell’Italiano*. Il Mulino, Bologna. 1980, 236.

usam as palavras derivadas de *TENERE* respectivamente, embora, exemplos atestam ainda o uso antigo na língua quinhentista, por exemplo na obra de Gil Vicente, dramaturgo do século XVI.

Devisa de Coimbra (linha 461) Heme aqui
Viuvo (linha 208) gran envidia te he compadre⁸

Roberts e Roussou (op. cit.) argumentam que a reanálise do auxiliar a um afixo acontece por causa da natureza da gramática, ordem de palavras do latim. A ordem não marcada, OV, significa que o núcleo aparece no fim. A mudança da ordem OV para VO aconteceu paralelamente à mudança de V-Aux (o auxiliar seguiu o verbo principal) para a configuração Aux-V (o auxiliar precede o verbo principal). Desta maneira, a configuração V+ *HABERE* teve de ser reanalisada como uma palavra e o auxiliar deixou de funcionar como auxiliar. Este processo foi facilitado pela redução formal do sintagma, como vimos, que o tornou apto para adoptar no paradigma, o lugar do antigo futuro⁹.

Em francês este processo foi rápido, mas nas variantes onde a mesóclise permaneceu, *HABERE* não foi reduzido totalmente a um afixo, e continuou a funcionar como um auxiliar. A reanálise estava bloqueada pela evidência da cliticização.

3. Português e Espanhol Medieval

No espanhol e no português antigo atestam-se próclise ou mesóclise com o futuro e o condicional:

Português antigo

Et estas cousas sobreditas avemos nos, e as outras unde non somos certos, sabelloemos unde avemos foro e carta j e enviarvolemós dizer. (Fors de Garvão F. 6v¹⁰)

⁸ José CAMÕES (ed.), *As Obras de Gil Vicente* Vol. I.- Vol. II. Lisboa, Imprensa Nacional – Casa de Moeda, 2002.

⁹ Para uma perspectiva pormenorizada sobre a evolução do futuro no latim vulgar e nas línguas românicas, veja-se os seguintes artigos: Benjamín GARCÍA HERNÁNDEZ, “El desarrollo de la expresión analítica en latín vulgar”, in: *Revista Española de Lingüística*, 10-2, 1980. 307-330. Bodo MÜLLER. “Das lateinische Futurum und die romanischen Ausdrucksweisen für das futurische Geschehen.” in: *Romanische Forschungen* 76, 1964, 44-97. Paolo VALESIO, “The Romance synthetic future pattern and its first attestations”. in: *Lingua* 20, 1968, 113-161, 279-307. Eugenio. COSERIU, “Sobre el futuro romance”, in: *Estudios de lingüística románica*, Gredos, Madrid, 1977, 15-39. Emilio RIDRUEJO ALONSO: “Sobre el origen de los futuros románicos”, in: *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 22-27 de noviembre de 1993/ coord.: Alegría Alonso GONZÁLEZ, Vol. 1, Salamanca 1996, 525-534.

¹⁰ Maria Helena GARVÃO, *Fors de Garvão*. Edição Linguístico, Dissertação de Mestrado, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, 1992.

Espanhol antigo

mesóclise	e dar vos he grant aver (Libro del caballero Zifar p. 71 ¹¹) dezir lo hedes al rey? (Libro del caballero Zifar, ibid, p. 124) fallar lo ía muy mondo por esta razón, (Libro del caballero Zifar, ibid, p. 78)
próclise:	yo vos guaresçeré de ella (Libro del caballero Zifar, ibid, p. 71)

A mesóclise é uma alternativa à ênclise, e sendo assim, nunca aparece em contextos de próclise categórica, como os exemplos seguintes se atestam.

Negação:

Português antigo	nem o poderã dar doar vemder ne escambar nem outra cousa do dicto emrazamento fazer (Martins, 1994, p. 156 ¹²)
Espanhol antigo	non te fallerçerá ninguna cosa de lo que fuere mester (Libro del caballero Zifar p. 69)

Advérbio/Quantificador/ Interrogação:

Português antigo	Muito me prazeria (Mattos e Silva, 1989, p. 846 ¹³)
Espanhol antigo	Qué me darás? (Fazienda, apud Granberg 1988, 132 ¹⁴)

Foco:

Português antigo	hua verdade vos direy (Ogando, p. 259)
Espanhol antigo	Al señor lo farás (Fazienda, apud Granberg, ibid, 135)

Subordinação:

Português antigo	Ca aquele a poderia saar de sa enfermidade (Mattos e Silva, 1993, p. 850 ¹⁵)
Espanhol antigo	Et dígaes que las fará mucho dalgo et mucho de plazer si foren obedientes (Por, apud Granberg, ibid, 44)

¹¹ Joaquin GONZALEZ MUELA, (ed.), *Libro del caballero Zifar*, Madrid, Castalia, 1982.

¹² Ana Maria MARTINS, *Clíticos na História do Português*, Dissertação de Doutoramento, Universidade de Lisboa, Faculdade de Letras, 1994.

¹³ Rosa Virgínia MATTOS E SILVA, *Estruturas trecentistas, elementos para uma gramática do português arcaico*. Lisboa, Casa de Moeda: Imprensa Nacional, 1989.

¹⁴ Robert GRANBERG, *Object pronoun position in medieval and early modern Spanish*. University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, 1988.

¹⁵ Rosa Virgínia MATTOS E SILVA, *O Português Arcaico*, São Paulo, Contexto, 1993.

4. Os séculos XV e XVI

No tempo de Gil Vicente, a mesóclise é uma opção natural em declínio que aparece mesmo nos textos espanhóis, Juan del Encina, Lucas Fernandez e Bartolomé de Torres Naharro, e nos textos portugueses, de Luís de Camões¹⁶. A baixa ocorrência da mesóclise deve-se ao facto de serem poucas as ocorrências de verbos no futuro e no condicional¹⁷.

AUTOR	TÍTULO	MESÓCLISE	CITA
JUAN DEL ENCINA 1468-1529	Primera Egloga – 1492	1	27 « <i>darleshe de mi monzon</i> »
LUCAS FERNANDEZ 1474?-1542	Auto o Farsa del Nacimiento de Nuestro Senhor Iesu Christo – 1514	2	226 « <i>y dir vos he lo que oy</i> » 360 « <i>Hartarse ha qualquier gañán</i> »
BARTOLOMÉ DE TORRES NAHARRO 1480-1530	Soldadesca – 1517	3	Intr/17 « <i>Y apostalles he el cayado</i> » 2/23 « <i>Daros he una bofetada porque os burléis a placer</i> » 2/80 « <i>Daros han</i> »
LUÍS VAZ DE CAMÕES 1524/1525-1580	Lusíadas Cantos I-IV – 1554-1560	4	I/ 64 « <i>Dar-te-ei Senhor ilustre</i> » II/ 54 « <i>Ser-lhe-á todo o Oceano obediente</i> » III/ 104 « <i>Ver-me-ás dele e do Reino ser privada</i> » VI/ 74 « <i>custar-te-emos contudo dura guerra</i> »

¹⁶ Ildikó HAFFNER, *Mesóclise nas fontes portuguesas e espanholas do século XVI*, Actas do Colóquio Comemorativo dos 30 Anos do Departamento de Português, Budapest, 2008.

¹⁷ Para pormenores sobre a mesóclise no espanhol medieval, veja-se os seguintes artigos: Concepción COMPANY COMPANY, “Los futuros en el español medieval. Sus orígenes y evolución”, in: *Nueva Revista de Filología Hispánica* 34, 1985-86, 48-107. Concepción COMPANY COMPANY–Alfonso MEDINA URREA “Sintaxis motivada pragmáticamente. Futuros analíticos y futuros sintéticos en el español medieval in: *Revista de Filología Española* LXXIX, 1999, 65-100. Concepción COMPANY COMPANY “Sintaxis histórica de la lengua española I.” El Fondo de Cultura Económica, México, 2006, 347-418.

Note-se que o uso é instável no caso do futuro e do condicional: podem aparecer igualmente com próclise em muitos casos, como já foi dito. Em contrapartida, não se encontram exemplos para ênclise por causa da distribuição complementar da ênclise e da mesóclise. No século XVI, tanto no castelhano como no português, também existiu esta distribuição complementar, e as formas do futuro e do condicional só podem ocupar pré-posição ou inter-posição, porque a diferença entre a condição de ênclise e mesóclise já era morfológicamente definida.

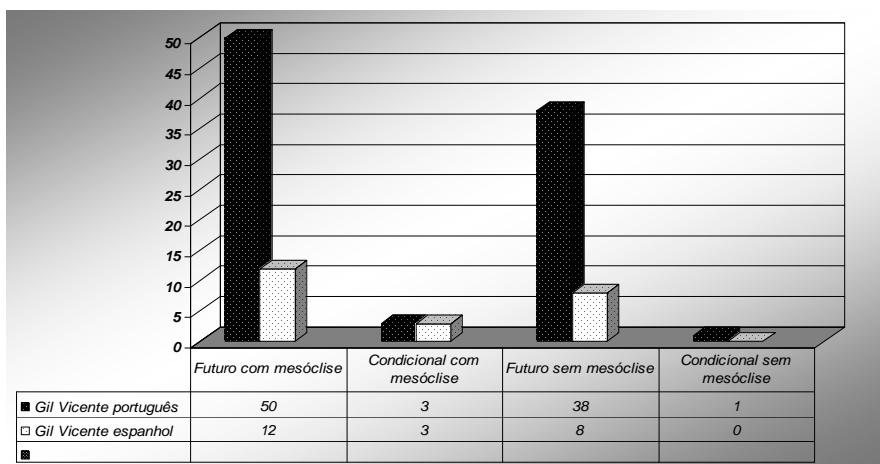
No século XVI, a mesóclise é o padrão usado frequentemente no futuro e no condicional com certa restrição. Nas obras Gil Vicente, a frequência parece relativamente alta comparada aos exemplos mais tardios.

Exemplos dos dramas portugueses:

Auto da Alma	A hóspeda tem graça tanta 372 far- vos -á tantos favores
Auto da Feira	402 Vender- vos -ei nesta feira
Barco do Inferno	248 Dar- vos -ei tanta pancada c'um remo, que arrenegueis. 747 Levá- lo -emos à toa e irá desta barcada.

Exemplos dos dramas espanhóis:

Quatro Tempos	642 sacrificium dar lo hía
Dom Duardos	92 No, mas ver me ha vuestra alteza algún día 432 Iros heis a su hortelano vestido de paños viles
Viúvo	945 Contarte he de mi venida
Amadis de Gaula	Y luego sé que vendrá de noche secretamente 277 y hallarn os ha en fruento 395 Diros he lo que será.



É importante ressaltar aqui os casos com o sujeito. Mesmo se o contexto com o sujeito fosse um padrão variável, o futuro e o condicional mostram uma preferência pela configuração S cl V, como os exemplos abaixo atestam. Nos dramas inteiramente portugueses, encontramos só dois exemplos para a configuração S V-cl:

Auto da Feira	895 Giralda eu achar- vos -ei.
Barca do Purgatório	715 e ela matar- vos -á

Na maioria dos exemplos com mesóclise, não há elemento à esquerda do verbo ou há uma fronteira clara na frase, assim o clítico, por causa de restrição de Tobler-Mussafia, não pode aparecer como primeiro elemento da frase ou oração, e, por isso, temos mesóclise.

Alguns exemplos com S cl V:

Cananeia	649 Eu to direi
Clérigo da Beira	9 Ta mãe ma trosquiará mas eu tornarei aqui 855 e vós me ouvireis falar
Exortação da Guerra	202 Eu vos farei vir a dor
História de Deus	256 eu vos direi que haveis de fazer:

Os demais exemplos de futuro e condicional contêm um proclisador que determina a posição do clítico: Advérbio, quantificador, negação etc. Os exemplos espanhóis sem mesóclise mostram a configuração E cl V ou S cl V com futuro:

E cl V

Cassandra	442 y le traerán presente
Dom Duardos:	466 y le enviaré el clamor mio
Barca da Glória	272 a mi Dios y le diré 594 meus vivit y lo veré
Amadis de Gaula	928 y me diréis como diga

S cl V

Cassandra	340 Yo Moisés te lo diré
Dom Duardos	828 Mi corazón lo diria 1137 Julián lo dirá presto
Barca da Glória	33 yo los porné ante vos 437 la pasión me libraré
Viúvo	742 Hermana él se enhadará 916 Dios se acordará de mí

Naturalmente não se atesta mesóclise nas frases com advérbio, foco e proclisadores, como os exemplos mostram:

<u>Foco</u>	Almocreves	Com que forças com que spirito 807 te darei triste louvores
	Barco do Inferno	612 Nestes feitos o vereis
	Barco do Purgatório	587 e eu mesmo te passarei
<u>E</u>	Ressurreição de Cristo	167 ou lhe diria
<u>Adv</u>	Auto da Feira	595 Pardeos tanto me farás 195 Aqui se acharão
	Barco do Inferno	593 Judeu, lá te levarão 174 Cá lh-a darão de marfi
	História de Deus	394 Lá to dirão.
	Pastoril Português	Se atêngas estais 435 muito asinha vos direi
	Serra da Estrela	305 e ali me deixará tanta de maginação

5. Mudança posterior

Em relação à mudança posterior ao século XVI, a mesóclise em português ocorre menos frequentemente com o progressivo aumento da anteposição dos clíticos. A partir do século XVIII a próclise deixa de ser dominante e deste modo, o uso da mesóclise apresenta-se bastante próximo do português actual. Na versão moderna do português há uma distribuição complementar entre ênclise e mesóclise porque a opção é morfológicamente determinada mesmo se os contextos sintácticos forem iguais. Tanto no português brasileiro, como no castelhano, entretanto, esta opção perde-se gradualmente e a próclise torna-se dominante.

DIANA KREKOVICS

ALGUNAS CUESTIONES DE LA FORMACIÓN DEL PARTICIPIO EN ESPAÑOL Y PORTUGUÉS*

El objetivo del presente estudio es ofrecer una visión de aspecto comparativo sobre un tema de la lingüística histórica de las lenguas iberorrománicas: la formación del participio con especial atención a los participios con la terminación procedente de la desinencia latina *-utus* que en la mayoría de las lenguas habladas actualmente en la Península Ibérica progresivamente han desaparecido. Además del repaso de los procesos de formación del participio referentes a cada una de las lenguas en cuestión (español, catalán y portugués) presentamos una investigación basada en textos españoles y portugueses medievales y prerrenacentistas que se ocupa de la comparación de datos estadísticos referentes a las formas en cuestión que aparecen en textos de diferentes épocas y muestra su progresiva desaparición.

La formación del participio en las lenguas ibéricas

De las cuatro conjugaciones del latín (*-are*, *-ēre*, *-ĕre*, *-ire*) en dos de las lenguas ibéricas, el español y el gallegoportugués se conservaron sólo tres (desapareció la tercera conjugación latina en la que la sílaba tónica no era la penúltima). Los verbos originalmente pertenecientes a esta conjugación pasaron a la segunda o a la cuarta en español y en gallegoportugués. En el caso del catalán los verbos de la tercera conjugación latina dieron paso a los infinitivos en *-re* conservando el acento en la sílaba que la llevaba originalmente.

El participio pasado¹ en el latín se formaba a partir del tema de perfecto añadiendo en la primera conjugación (*-are*) la terminación *-atus*, en la segunda y tercera (*-ēre*, *-ĕre*) *-etus*, en la cuarta (*-ire*) *-itus*. Algunos verbos de la tercera conjugación recibían la desinencia *-utus*. En el caso de los verbos latinos débiles (es decir, aquellos que llevaban el acento en la terminación), que era el caso de la mayoría de los verbos

* Las investigaciones que se presentan en este artículo forman parte del proyecto titulado *Morfosintaxis histórica del verbo en las lenguas romances de la Península Ibérica*, financiado por el Fondo Nacional de Investigaciones Científicas (OTKA, núm. de reg.: K72778).

¹ El participio pasado en el latín originalmente se representaba por la desinencia **-to* que formaba adjetivos verbales añadiéndose simplemente a la raíz verbal y que podía atribuirle al sujeto la calidad expresada por el verbo en sentido tanto activo (*homo potus* = que ha bebido) como pasivo (*homo amatus* = al que aman). Éste es el origen de algunos adjetivos como *pago* por *pagado*, *nublo* por *nublado* que se usan todavía en algunas regiones españolas. Véase Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980 Ed.9.

terminados en *-are* e *-ire*, el participio pasado también era de forma débil en *-atus* o *-itus* respectivamente (amare-amavi-amatus; audire-audivi-auditus, etc.). Un grupo de los verbos débiles en *-ēre* y *-ĕre* formaban el participio en *-etus*, otro grupo (con perfecto en *-ui*, *-vi*) en *-utus* (statui - statutus, solvi - solutus). La mayoría de los verbos de la segunda y tercera conjugación latina eran fuertes (en los que la sílaba tónica no es la desinencia sino la raíz verbal) y tenían el participio pasado fuerte en *-(i)tus*: dixi - dictus; feci - factus. Un pequeño grupo de verbos de uso frecuente conservaron participios rizotónicos (*dictus - dicho; factus - hecho, tinctus - tinto*, etc.)²

En el latín había relativamente numerosos participios fuertes, pero debido a procesos etimológicos de analogía muchos desaparecieron durante la formación de las lenguas iberorrománicas (lat. *nascere - natus* → esp. *nacido*, en vez de **nato*, aunque existía la forma *nado*).

Modificaciones de la forma en *-utus*

En el español medieval de las formas mencionadas arriba se conservaron *-atus* para los verbos en *-are*, *-utus* para los verbos en *-ere* e *-itus* para los verbos en *-ire*.³ La forma fuerte *-(i)tus* (que debía formar los participios de los verbos en *-ire*) con el tiempo se confundió con la forma *-utus* (la desinencia para los infinitivos en *-ere*) contaminando algunos verbos de la tercera conjugación dando lugar a la aparición de formas como *apercebudo*, *venudo*⁴, hasta que los participios en *-utus* desaparecieron completamente al sustituirse la terminación por *-itus* también en el caso de los verbos en *-ere* (vender - vendido). En el Cantar de Mío Cid la forma en *-udo* alterna todavía con *-ido* en el caso de los verbos en *-er*: vençudo, vençido; metudo, metido. A finales del siglo XV Nebrija ya sólo admite *-ado* para los verbos en *-ar* e *-ido* para los verbos en *-er* e *-ir*⁵. Poco a poco se consolidaron las formas etimológicas que por analogía con la formación regular de los verbos eliminó una buena parte de los participios fuertes, por lo que en el español moderno encontramos relativamente pocos que sobrevivieron: dicho, hecho, visto, puesto, muerto, etc.

Algunas formas en *-udo* sobrevivieron como adjetivos (*barbudo*) mientras que la terminación misma pasó a ser sufijo peyorativo (*cabezudo*)⁶.

Al mismo tiempo se debe a la aparición de formas etimológicas la existencia de participios dobles como *teñido* y *tinto*⁷. La forma analógica (es decir, la de

² Ralph PENNY, *Gramática histórica del español*, Barcelona, Editorial Ariel, 1993, 216-217.

³ Más referencias sobre los participios en *-udo* en español en: C. BLAYLOCK, "The *-udo* participles in Old Spanish", in: *Homenaje a Antonio Tovar*, Madrid, Gredos, 1972, 75-7; Y. MALKIEL, "La pérdida del participio pasado en *udo*", in: *NRFH*, 40, 1992, 11-28.

⁴ Vicente GARCÍA DE DIEGO, *Gramática histórica española*, Madrid, Gredos, 1981, Ed.3, 233.

⁵ William J. ENTWISTLE, *Las lenguas de España*, Madrid, Ediciones Istmo, 1969, 245.

⁶ GARCÍA DE DIEGO, op. cit., 234.

⁷ Manuel ALVAR, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1987; 280.

formación regular) hoy es el participio mientras que la forma que conserva los rasgos de un participio fuerte del latín se usa como adjetivo.

En cuanto al portugués⁸, la situación es muy similar a la del castellano. En la lengua medieval se conservaba aún la terminación en *-udo* en la segunda conjugación (*conteudo*, *metudo*), pero empezó a desaparecer a partir del siglo XV al aparecer las formas analógicas. Durante un tiempo ambas formas coexistían hasta que desaparecieron los participios en *-udo* y también una parte de los participios fuertes⁹. Hoy los verbos en *-ar* forman el participio con *-ado*, mientras que los que terminan en *-er* e *-ir*, lo forman en *-ido*. La terminación *-udo* se ha conservado en el sustantivo *conteúdo*¹⁰.

En el catalán moderno, a diferencia del castellano y el gallegoportugués, se conservó la terminación *-utus*. Los verbos terminados en *-ar* reciben la desinencia *-at*, los verbos en *-er* y *-re* reciben *-ut*, mientras que los que terminan en *-ir* reciben *-it* (*cantar* - *cantat*; *saber* - *sabut*; *perdre* - *perdut*; *acudir* - *acudit*).

Mientras que en el español y el gallegoportugués la desinencia del participio pasado se añade a la raíz del infinitivo, en el catalán la recibe la raíz de la primera persona singular del presente de indicativo. Lo mismo ocurre en el caso de los verbos irregulares también (*beure* - *bec* - *begut*) cuyo número es más alto en catalán que en español y gallegoportugués¹¹.

En otras lenguas romances la terminación *-utus* se ha conservado (it. *vendere* - *venduto*, *dovere* - *dovuto*; fr. *boire* - *beü*, *croire* - *creü*; cat. *beure* - *begut*), así el catalán es similar a estas.

Corpus y método

El objetivo de nuestra investigación es comparar mediante datos estadísticos la frecuencia de participios en *-udo* y en *-ido* en textos españoles y portugueses agrupados según tres épocas: el siglo XIII, XIV y XV. En el caso de ambas lenguas y las tres épocas hemos escogido dos tipos de textos, uno literario y otro jurídico, para hacer posible la comparación al mismo tiempo entre diversos estilos y géneros.

Nuestra investigación no abarca textos catalanes y gallegoportugueses por razones prácticas: en el catalán dicha terminación no ha desaparecido como en las demás lenguas, mientras que gallegoportugués y portugués no se separan claramente hasta el siglo XIV y las características de la formación del participio es la misma en ambas lenguas.

⁸ En el caso del gallegoportugués, lengua que dio origen al portugués mismo en el siglo XIV, podemos observar el mismo proceso.

⁹ Coloma LLEAL, *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcelona, Barcanova, 1990, 225, 372.

¹⁰ Tibor BERTA, *Az ibériai-félsziget újlatin nyelvei*, Szeged, JatePress, 2008, 86.

¹¹ BERTA, op. cit., 86.

El corpus consta de textos o fragmentos de textos informatizados. En el caso del español hemos utilizado el *Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles (ADMYTE, 1995)* e internet, mientras que en el caso del portugués el *Corpus Informatizado do Português Medieval (CIPM, 2002-2005)*. Según se verá, en algunos casos hemos utilizado textos traducidos al idioma en cuestión, español o portugués, porque no hemos encontrado ningún texto adecuado escrito en dicha lengua, pero queríamos mantener las proporciones en cuanto a la longitud y, donde era posible, el género de los textos. Puesto que se trata de fuentes antiguas no siempre nos era posible encontrar textos originales que representen los géneros estudiados en el presente trabajo. Utilizar textos traducidos nos ha brindado la ventaja de poder comparar textos del mismo género.

En el caso del español hemos elegido textos completos o fragmentos de aproximadamente 23.000 palabras de textos literarios y de aprox. 15.000 palabras de textos jurídicos referentes a cada uno de los tres siglos, es decir, el corpus es de unas 38.000 palabras por siglo.

Los textos de lengua española utilizados provenientes del siglo XIII son el texto completo del *Cantar de Mio Cid*¹² y un fragmento de *Fuero Juzgo* (hasta fol. 13r, incluido) que equivalen al número de palabras establecido arriba. El *Cantar de Mio Cid* fue escrito alrededor del año 1200 por un autor desconocido. El manuscrito que conocemos fue elaborado en 1307 y está firmado por Per Abbat que probablemente es solo un copista. *Fuero Juzgo*, obra de autor también desconocido, es un texto traducido al leonés en 1260.

No hemos encontrado ningún texto jurídico del siglo XIV, adecuado para el análisis, por lo que hemos estudiado un fragmento de un texto literario: *Los viajes de Juan Mandevilla*, traducido del francés al aragonés entre 1357 y 1390. El fragmento en cuestión que consta de 38.000 palabras, igual que los textos estudiados referentes al siglo XIII y XV llega del inicio al fol. 43r del texto, mientras que para el siglo XV hemos estudiado el texto completo de *Pierres y Magalona* (de autor desconocido traducido al castellano alrededor del año 1500) en el plano literario y las *Ordenanzas de la ciudad de Sevilla* junto con las *Ordenanzas sobre los escribanos de la ciudad de Sevilla* (ambas promulgadas por los Reyes Católicos en 1492) en el plano jurídico.

En el caso del portugués no hemos encontrado ningún texto literario adecuado del siglo XIII por lo que decidimos utilizar dos textos jurídicos que suman aprox. 32.000 palabras. Se trata del *Testamento de Alfonso X* (1214) de unas 1500 palabras y de *Alfonso X, Foro Real* (escrito alrededor de 1280) de otras 30.500. El corpus referente al siglo XIV se compone de un fragmento (hasta fol.59-22c) de la *Crónica General de Espanha* que consta de unas 30.000 palabras y del texto *Alphonse X, Primeyra Partida* (escrito alrededor de 1350) de otras 3.500.

¹² <http://www.vicentellop.com/TEXTOS/miocid/miocid.htm>

En cuanto al siglo XV hemos utilizado el texto de la *Demanda do Santo Graal* de 30.000 palabras en representación del género literario y *Leal Conselheiro* (1437/38) de 3.000 palabras en representación del género jurídico. Según se puede ver los textos literarios de los siglos XIV y XV constan de unas 30.000 palabras cada una, mientras que los jurídicos de unas 3.000. La suma de los dos tipos de textos para cada uno de los siglos XIV y XV equivale aproximadamente a las 32.000 palabras de los dos textos jurídicos del siglo XIII para así mantener las proporciones de los textos estudiados.

Debemos señalar que hemos tenido en cuenta las formas que desempeñan la función de participio (en construcciones verbales) o la de adjetivo verbal en el caso de que dicho adjetivo provenga de un verbo en *-er*. Hemos excluido los sustantivos como *sometido* a *contenido* que se basan en una forma de participio. Puesto que el objetivo de nuestra investigación es estudiar la frecuencia de las ocurrencias de participios en *-udo* e *-ido* y el cambio de ésta, no hemos diferenciado las formas según género o número. En el caso de los participios terminados en *-ido* sólo hemos tenido en cuenta aquellos que vienen de un infinitivo en *-er*, puesto que para los verbos en *-ir* es completamente normal la terminación en *-ido*, sólo en el caso de *-er* hubo una alternancia de terminaciones. Hemos incluido también los participios en *-ydo*, siendo ésta una variedad ortográfica.

Resultados de la investigación

Frecuencia de participios terminados en -udo en textos españoles:

Siglo XIII	-ido	-udo
El Cantar de Mio Cid	21	5
Fuero Juzgo	21	2

Siglo XIV	-ido	-udo
Los viajes de Juan Mandevilla	57	0

Siglo XV	-ido	-udo
Pierres y Magalona	68	0
Ordenanzas de la ciudad de Sevilla; Ordenanzas sobre los escribanos de Sevilla	58	2

Como podemos ver, en el caso de los textos españoles del siglo XIII encontramos relativamente pocos participios en *-udo*, menos de lo que habíamos esperado encontrar. Aun así, en los siglos siguientes la aparición de la terminación *-udo* es aún más escasa, por lo que nuestras expectativas de poder observar una disminución en el uso de dicha desinencia, se han cumplido. Además, el número de los participios en *-ido* aumenta considerablemente frente al número de los que terminan en *-udo*, lo que significa una fuerte disminución en la proporción de *-ido* y *-udo*. En cuanto al texto del siglo XIV el resultado es sorprendente, pero puede deberse a que el texto fue traducido del francés al aragonés, es decir, no se trata de un texto en castellano. Podemos observar también un aumento en la aparición del participio a lo largo de los tres siglos en cuestión, aunque debemos señalar de nuevo que sólo hemos tenido en cuenta los participios de los verbos en *-er* por lo que no podemos deducir ninguna conclusión sobre el uso de la totalidad de los participios. En el caso de los textos literarios podemos ver que la proporción de *-udo* disminuye, incluso desaparece, mientras que en los textos jurídicos de los siglos XIII y XV aparecen 2 veces que aunque no es un número alto, sigue sin disminuir.

En el caso del Cantar de Mio Cid las formas en *-udo* son: *vençudo* (3) y *metudo* (2). Al mismo tiempo en el texto aparece en 6 casos la forma *vençido* y en uno la forma *metido* que nos permite observar la alternancia entre estas terminaciones. En Fuero Juzgo aparecen dos participios en *-udo*: *tenudo* (1) y *contenido* (1) , este último aparece también como *contenido* (1).

En el texto literario del siglo XV no aparece *-udo*, mientras que en los textos jurídicos aparece dos veces *tenudo* (frente a *tenido* que aparece 7 veces).

Frecuencia de participios terminados en -udo en textos portugueses:

Siglo XIII	-ido	-udo
Testamento de Alfonso X	0	0
Alfonso X, Foro Real	3	112

Siglo XIV	-ido	-udo
Crónica general de Espanha	15	28
Alphonse X	0	3

Siglo XV	-ido	-udo
Demanda do Santo Graal	11	10
Leal Conselheiro	0	0

En el texto portugués del siglo XIII, texto jurídico, a diferencia de los españoles la frecuencia de la desinencia *-udo* es alta mientras que apenas encontramos participios en *-ido*. (El otro texto jurídico no contiene participios en *-ido* o *-udo*.) En ningún caso aparece el mismo verbo en ambas formas. En el siglo XIV el número de aparición de *-udo* baja y el de *-ido* sube mostrando un cambio importante en las proporciones. La aparición de *-udo* es aún el doble de *-ido*, pero en comparación de los datos del siglo anterior (*-udo* 112; *-ido* 3) el cambio es considerable. Hay solapamiento de las dos formas en el caso de tres verbos: *vençudo* (13) / *vencido* (3); *rreçebudo* (1) / *recebido* (1); *percebudo* (1) / *percebido* (1)). Son precisamente éstos los tres casos de *-udo*, es decir, no aparece ningún participio en *-udo* que no alterne con su variante en *-ido*. En cuanto a los textos del siglo XV, el texto jurídico no contiene ningún verbo en *-er*. En el texto literario el porcentaje de *-udo* baja y será incluso un poco menor al de *-ido*, comparando con los los datos del siglo anterior, según los que la aparición de *-udo* era un 50% mayor del de *-ido*, la disminución es notable. En el caso del portugués, a diferencia del español, se nota un aumento en el número de los participios que aparecen en los textos, aunque también en este caso se trata sólo de los verbos en *-er*.

Conclusiones

El objetivo de nuestra investigación era comparar la frecuencia de los participios en *-ido* y *-udo* en textos literarios y jurídicos en español y portugués de los siglos XIII-XV. Hemos podido observar una disminución en la aparición de la desinencia *-udo* y el cambio de las proporciones *-ido/-udo* a favor de *-ido*, que responde a nuestra hipótesis basada en el fondo teórico de nuestro estudio. También hemos encontrado variedades del mismo verbo como *vençudo/vencido*, *metudo/metido*, etc. en ambas lenguas. En el caso del español hemos detectado un aumento, mientras que en el portugués una disminución en la frecuencia de los participios en general, debemos señalar al mismo tiempo que sólo nos hemos ocupado de verbos en *-er*.

ABSTRACTS

LEONA BAGLYOSI

Federico García Lorca: Music and Poetry. The Problem of *Cante Jondo*

The topic of my essay is the musical work of Federico García Lorca and the effect of music on poetry. The aim is to present an objective image of García Lorca, the musician, disregarding his reputation as poet and dramatist.

In this extract, I discuss the theory of *cante jondo*. The differences between Lorca's and later experts' results are presented from the perspective of modern flamencology.

The first disputed aspect is stylistic categorisation – while the poet makes a distinction between *cante jondo* and *cante flamenco*, flamencologists consider *cante jondo* as a subtype of flamenco. The origin of the genre is even more problematic, and, in the absence of written documents, the debate between the representatives of the Andalusian and the gypsy origin is still unclosed. Considering the place of origin of *cante jondo* Lorca did not state his opinion, therefore, based on some references, I try to clarify if he shared his teacher's, Manuel de Falla's opinion, which is different from what experts claim today.

Only part of the analysis of *Poema del cante jondo* is published here, but after the in-depth examination of the volume it can be stated that despite the disputability of his theory, the poet could recreate the emotions and thoughtfulness of “deep song”.

ZSUZSANNA BÁRKÁNYI

Spanish Stress from an Analogical Perspective

In this study we argue that the stress system of nominals in Spanish can be captured more accurately in an analogical framework than in more traditional rule-based approaches. We back up our claim with a nonce word experiment carried out with 40 native speakers of Spanish.

ERZSÉBET DOBOS

Federico's Trip to the Moon

This essay is about Federico García Lorca's filmscript, *Trip to the Moon* written during his stay in América between June of 1929 and March of 1930. Although there was no doubt about the existence of this script the matter of fact is that was found

only in 1989. The surrealist text is surprisingly daring, in certain way more than Buñuel's *Un chien andalou*.

For the reading and correct interpretation of the text is essential to be familiar with Lorca's biographical background and system of symbols. The point of this essay is explain the reason and the meaning of the script and its importance in Lorca's oeuvre. To sum it up, the message is dark: in Lorca's view the well balanced, harmonious relationship between man and women does not exist or is sentenced to death and ends up in the death which means moon, according Lorca's symbols.

ILDIKÓ HAFFNER
A History of Mesoclis

The aim of the paper is to give an overview of the development of mesoclis, a peculiar area of pronominal clitic placement. Mesoclis is a particular instance of enclis (Verb-clitic) when a clitic is placed inside a morphological word, surfacing in between the verbal root and the inflectional suffixes. Mesoclis only appears with future and conditional forms of the verb, clearly showing the origins of the inflexion, namely the Vulgar Latin auxiliary, *habere*. In most Romance language the analytic future and conditional became synthetic at an early stage and could not be divided by a constituent (clitic) but in Old Spanish and Portuguese mesoclis was still a preferred option. It was also natural for both Spanish and Portuguese authors to use the mesoclitic form in the 16th century. With the explosive growth of proclis (clitic-Verb) in Spanish, mesoclis became gradually unused and disappeared, whereas Portuguese preserved this archaic structure and it is still in use if there is no triggering condition in the sentence (negation, wh question, adverbs, etc.) Today they are in complementary distribution with enclis and well defined rules set their use, it is the morphology of the verb that defines the choice.

PETRA HORVÁTH
José Ortega y Gasset and the Rise of Scientific Psychology in Spain

My essay discusses the rise of scientific psychology in Spain and the role José Ortega y Gasset played in its formation. From the second half of the 19th century, as part of the effort to catch up with the scientific development that took place in Europe, Spain turned with great interest towards the latest scientific theories of the day, as well as towards the network of ideas that served as their ground and context. The greatest Psychological Schools – Psychoanalysis, the Gestalt theory, Phenomenology, among others – soon appeared in Spain, and by the beginning of the 20th century Spanish scientific psychology was formed. In the institutionalization of this new science, the Spanish philosopher, José Ortega y Gasset, took a leading part. Already as a young

man Ortega showed great interest in psychology and as a mature philosopher he even dedicated an entire university course to the question of Psychology with the title “System of Psychology”, in 1915-16. These lectures -which embedded various central psychological issues in philosophical discourse – are of great interest even today.

ÁGNES IDRISZ

The Behavior of the Verbs *haber* and *ser* as Auxiliaries in Compound Tenses
(13-17 centuries)

In the old Spanish language the usage of the compound tenses formed with the auxiliary '*haber*' and the *participle* form shows several differences compared to today's usage. It turns out from fragments from the XIII-XVII. centuries that the word order of the elements in the structure was not bound: on the one hand, the participle form could come before the auxiliary, on the other hand, other parts of the sentence could be inserted between the two elements of the structure. Furthermore, the participle form could possibly be reconciled with the direct object of the sentence. The above mentioned features can be found in the earliest fragments of the 'corpus' on a larger scale, whereas by the XVII. century – due to the grammatical progress of the structure – these features had almost completely disappeared. Another peculiarity about the development of the structure *haber* + *participio pasado* is that the occurrence of the above mentioned features depended largely on the genre of the text.

There is a whole range of studies available which deal with the emergence and the forms of the compound tenses. Therefore, the purpose of the present study is to examine – based on the article of Concepción Company in 1983 – how much these compound tenses are present in the texts from different ages, as well as how much the frequency of their presence was influenced by the genre of the texts.

JANCSÓ KATALIN

Maximilian's Indigenism in Mexico (1864-1867)

The aim of our study is to examine an interesting period of Mexican history: the empire of Maximilian I, born Archduke Ferdinand Maximilian Joseph of Austria. After a short introduction to the Hungarian historiography of the topic, the 19th century turbulent history of Mexico, the circumstances of the French intervention and the emperor's ascendance to the throne, we concentrate on the analysis of Maximilian's attitude towards indigenous people. Influenced by French socialists, Maria Theresa's illustrated absolutism and contemporary liberalism, the emperor tried to alleviate the painful effects of liberal reforms introduced in 1856. He himself introduced several reforms, especially in land property questions and community rights. He created a protection committee for miserable classes, whose work helped

him take several measurements in favour of Mexican indigenous people. Nevertheless, the empire was doomed to fail. Maximilian and his generals were executed in June, 1867, which also meant the end of an important period of battles between liberals and conservatives.

ESZTER KATONA
Hungarian Translations of Lorca's *The Gipsy Ballads*

Federico García Lorca's first volume of poems translated to Hungarian was *The Gipsy Ballads*, which was published in 1947 in two independent editions (Cserépfalvi and Lux Publishing Companies) at the same time. Readers got acquainted with Lorca's lovely romances through the translations of Ervin Gyertyán and László András. In 1963 a new edition enriched Lorca's image in Hungarian, this time Európa Publishing Company issued the *The Gipsy Ballads* cycle within a volume along with other poets' works, but this time the poems were translated to Hungarian by László Nagy. The aim of this paper was to compare the three different Hungarian translations. Obviously, within the limits of this article it was impossible to compare all the ballads, therefore I have selected three poems (*Romance de la luna, luna; La monja gitana; Precios y el aire*) of the volume, in order to present through differences/similarities of syntactic, semantic and poetical aspects the importance of the translators' valuable work in presenting Lorca's *duende* in Hungarian language.

MÓNIKA KISPÉTER
The /-n'r-/ and /-l'r-/ Consonantal Groups in the Spanish Future Tense and
Conditional Mode

The aim of this article is the investigation of certain Spanish conjugated verb forms in future tense and in conditional mode. These forms during the Middle Age had more verb stems; as opposed to this, in Modern Spanish only one of these stems is found. These forms are the result of the medieval Spanish speakers' intent to avoid the "inconvenient" secondary consonantal groups /-n'r-/ and /-l'r-/ that had emerged as the consequence of syncope. Four different verb stems were e. g. in the case of the verb *venir*: (1) there is no change, so the secondary consonantal group is not dissolved (*venré*); (2) assimilation occurred, the /n/ assimilated to the /r/ (*verré*); (3) metathesis was produced, which means that the two sounds (*verné*); (4) there is an epenthesis, between the /n/ or the /l/ and the /r/ inserts a phoneme (*vendré*). The former case is the only applied one in Modern Spanish.

The article attempts to explain why only this one form is used in the case of the verbs, although there are examples of the other phenomena in other Modern Spanish words. The article also gives explanation of the formation of these words.

Furthermore, all four verb stems are examined from the point of view of its syllable structure, the universal sonority hierarchy and morphology.

DIANA KREKOVICS

Some Questions on the Formation of Past Participles in Spanish and Portuguese

The aim of this paper is a historical-comparative presentation of the development of past participle forms in the Iberoromanic languages. First of all, we focus on the Latin forms with desinence *-utus* which have gradually disappeared in those languages that are spoken in the Iberian Peninsula. After a rapid glance over the formation of participles in the languages in question (Spanish, Catalan, Portuguese) we make comparison with the help of statistical data that were obtained from Spanish and Portuguese literary and legal texts, written in the 13th, 14th and 15th centuries. The subject of this comparison is the incidence rate in the aforementioned centuries and genres of those Spanish and Portuguese past participles that earlier had the desinence *-utus* in Latin.

ADRIENN TARI

István Bethlen in Madrid

There have been little to no investigations in Hungarian historiography concerning the visit of István Bethlen, Prime Minister of Hungary between 1921 and 1931, to Madrid. Unfortunately, the Hungarian National Archives only disposes of the text of the treaty drawn by the Hungarian-Spanish arbitrary committee. On the other hand, the Archive of the Spanish Ministry of Foreign Affairs holds numerous documents in relation with the treaty, amongst them, the correspondence between the heads of the ministries of foreign affairs. The Hungarian and Spanish press of the era also presents a detailed picture of the negotiations. Bethlen timed his Madrid visit to coincide with the congress of the League of Nations in the same city during the first days of June in 1929. The agenda of the congress contained two items that concerned Hungary, both related to the accords established in Trianon concerning the frontiers: the arrangement of the situation of double Romanian and Hungarian, and Serbian Hungarian nationality, respectively, and the question of minorities. After signing the treaty of the Hungarian-Spanish arbitrary committee, Bethlen also participated in the negotiations of the League of Nations. The aim of this paper is to analyze the reasons why Bethlen's visit generated such an impact, mostly in the countries of the Little Entente, and to discuss the importance of the treaty drawn up by the Hungarian-Spanish arbitrary committee for Hungary, an important milestone also in the relations between the two countries.